

Vectores

de Investigación

ISSN 1870-0128 VOL 4 N° 4

Centro de Investigación de Estudios Comparados de América Latina
CIECAL

ÍNDICE

MONOGRAFÍA HISTORIA

RUBÉN H. ZORRILLA

Marco conceptual de las estructuras del caudillismo en Argentina

HÉCTOR DÍAZ ZERMEÑO

MARIO RAMÍREZ RANCAÑO

Aurelio Blanquet. *Una semblanza necesaria*

CARMEN MARTÍNEZ MARTÍN

Famosos indios calceatenses del siglo XVII en Nueva España

PROCESOS DE INVESTIGACIÓN

GRACIELA CRUZ-JIMÉNEZ

ROCÍO D. CARMEN SERRANO-BARQUÍN

LILIA ZIZUMBO-VILLARREAL

Redes de política pública como enfoque analítico para el turismo.

Caso San Miguel Almaya

ROSA AZALEA CANALES GARCÍA

JUAN ANDRÉS GODÍNEZ ENCISO

Modelo Triple Hélice e incubadoras de empresas. *Una propuesta de evaluación*

HILDA CARMEN VARGAS CANCINO

La calidad de vida desde la perspectiva de las capacidades. *Su vínculo con algunos derechos humanos*

Vectores

de Investigación

ARTÍCULOS ARBITRADOS

Centro de Investigación Estudios Comparados de América Latina CIECALXXI

**Instituto de Estudios Históricos y Económicos
Universidad Complutense de Madrid**



Vol. 4 No. 4 Primer Semestre 2012

Vectores

de Investigación

ARTÍCULOS ARBITRADOS

EDITOR-DIRECTOR

DR. MIGUEL-HÉCTOR FERNÁNDEZ-CARRIÓN

*Director del Centro de Investigación Estudios Comparados de América Latina y
Director del Centro de Investigación Estudios Comparados sobre México*

CONSEJO EDITORIAL

DR. ENRIQUE DUSSEL

UNAM, UAM Unidad Iztapalapa, México, SNI III

DR. ANTONIO GARCÍA ZENTENO

Instituto de Ciencias Nucleares, UNAM, México, SNI II

DR. HÉCTOR DÍAZ ZERMEÑO

Escuela de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM, México, SNI II

DR. DANIEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

El Colegio Mexiquense, SNI II

DRA. MARÍA DEL ROSARIO GUERRA GONZÁLEZ

Instituto de Estudios Sobre la Universidad, UAEMex, México, SNI I

DR. RUBÉN H. ZORRILLA

Universidad de Buenos Aires, Argentina, Prof. Emérito

DRA. CONCEPCIÓN NAVARRO AZCUE

Universidad Complutense de Madrid, España

DR. ALFONSO GALINDO LUCAS

Universidad de Cádiz, España

DRA. CONSUELO ASCANIO RODRÍGUEZ

Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela

COMITÉ COLABORADOR

DRA. ISABEL SANZ VILLARROYA

Universidad de Zaragoza, España

DR. RUBÉN MENDOZA VALDÉS

IESU, UAEMex, México, CSNI

DR. PABLO LORENZANO

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

La **Revista Vectores de Investigación** es editada por el Centro de Investigación Estudios Comparados de América Latina del Grupo Educativo Siglo XXI, en colaboración con el Centro Internacional de Estudios e Investigaciones Científicas e Instituto de Estudios Históricos y Económicos, con sede académica en la Universidad Complutense de Madrid.

Los manuscritos propuestos para su publicación en esta Revista deberán ser inéditos o contar con cambios sustanciales y no haber sido sometidos a consideración a otras revistas al mismo tiempo.

Los manuscritos son analizados para su selección por dos lectores anónimos y a su aceptación los derechos de reproducción se transfieren a la Revista.

Podrá reproducirse parcialmente los textos publicados *en Vectores de Investigación* indicando el nombre del autor y el lugar de procedencia del artículo.

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Diseño y maquetación Héctor Carrión

Traducción Lic. Claudia Elena Domínguez Porcayo, Mtro. Rubén Darío Hernández Mendo

Correcciones Lic. Leticia Villamar López, M.T.E. Ana Rosa Fuentes Armendariz, Dalila López García

Cubierta y fotografías Héctor Carrión

ASISTENTE EDITORIAL

Leticia Villamar López

SEGUNDA ASISTENTE EDITORIAL

Dalila López García

Impreso en Toluca, Estado de México, México

Made in Mexico

Índice

INTRODUCCIÓN

Multidisciplinaridad, a partir de la conjunción de historia, economía, turismo y filosofía 7
FERNÁNDEZ-CARRIÓN

MONOGRAFÍA HISTORIA 15

RUBÉN H. ZORRILLA
Universidad de Buenos Aires
Marco conceptual de las estructuras sociales del caudillismo en Argentina 15

HÉCTOR DÍAZ ZERMEÑO
UNAM, SNI II

MARIO RAMÍREZ RANCAÑO
UNAM, SNI III
Aurelio Blanquet. Una semblanza necesaria 33

CARMEN MARTÍNEZ MARTÍN
Universidad Complutense de Madrid
Famosos indios calceatenses del siglo XVII en Nueva España 57

PROCESOS DE INVESTIGACIÓN 79

GRACIELA CRUZ-JIMÉNEZ
UAEMex

• ROCÍO DEL CARMEN SERRANO-BARQUÍN
UAEMex, SNI I
• LILIA ZIZUMBO-VILLARREAL
Facultad de Turismo y Gastronomía, Universidad Autónoma del Estado de México, SNI II
Redes de política pública como enfoque analítico para el turismo. Caso San Miguel Almaya 79

ROSA AZALEA CANALES GARCÍA
D. Universidad Autónoma del Estado de México

JUAN ANDRÉS GODINEZ ENCISO
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, SNI I
Modelo Triple Hélice e incubadoras de empresas. Una propuesta de evaluación 93

HILDA VARGAS CANCINO
Instituto de Estudios sobre la Universidad, UAEMex
La calidad de vida desde la perspectiva de las capacidades: Su vínculo con algunos derechos humanos 111

CURRÍCULUM DE LOS AUTORES 123

NORMAS DE PUBLICACIÓN 141



**Miguel-Héctor
Fernández-
Carrión**
Editor-Director
*Revista Vectores
de Investigación*



Multidisciplinaridad, a partir de la conjunción de historia, economía, turismo y filosofía. El número 4 de la *Revista Vectores de Investigación* se muestra multidisciplinar al presentar diferentes disciplinas que intentan dar una visión de conjunto, aunque diferenciada, de la realidad histórica, económica, turística y filosófica del mundo actual. Consta de un monográfico sobre Historia, con textos del sociólogo argentino Rubén H. Zorrilla, que con fundamento metodológico establece una relación entre la estructura social y el caudillismo en Argentina. El caudillismo entendido –según el autor– como “una de las manifestaciones espectaculares del liderazgo político”, comprendido dentro de una concepción amplia de “sociedad tradicional” o autárquica, aunque políticamente desde la perspectiva de la democracia se entiende como un factor negativo para la sociedad en la que se desarrolla.

Los aspectos más relevantes del texto de Zorrilla son la presentación de un marco conceptual, el análisis subjetivo y objetivo de las estructuras sociales y el caudillismo y la exposición del “alcance de la explicación” final, señalando que “detenerse en un líder no sólo tiene interés por sí mismo, en cuanto muestra la madeja de necesidades, motivaciones y valores que dinamizan la conducta humana en una situación determinada –de modo que empalma con ésta en inextricable simbiosis– sino también en cuanto ilumina la misma matriz estructural en la que se halla insertado (...)”. Es acercarnos más a la comprensión del medio en el que actuó. Y viceversa. De ahí la gran importancia de las biografías, las memorias y testimonios similares./ Por otra parte, es claro también que la diversidad de personajes, y por ende de personalidades, en un territorio vastísimo, con obvias y grandes diferencias regionales, confrontada con la homogeneidad, aunque relativa, que denuncia el fenómeno del caudillismo, sugiere ciertos condicionantes básicos permanentes cuya individualización tentativa remite, *prima facie*, a lo que denominamos estructuras./ Tampoco debe olvidarse la participación que tiene el azar en la génesis de todo proceso o acontecimiento histórico, y por lo tanto, también en el “caudillismo argentino”.

El final del texto de Zorrilla sirve también de introducción programática al texto elaborado por los historiadores mexicanos Héctor Díaz Zerméño y Mario Ramírez Rancaño que proponen una semblanza “necesaria” del militar Aurelio Blanquet, dentro del contexto histórico del siglo XIX en

México. El marco histórico se inicia con la figura de Porfirio Díaz terminando por centrarse sobre el personaje etiquetado de “maldito” de *El general Blanquet*, a partir del análisis de la obra con este título escrita por Roberto Gayón y publicada en Nueva York en 1918, cuya “rareza es extraordinaria al grado que nadie la ha citado”, aunque se conforma en una importante obra por el contenido biográfico documentado que muestra para conocer el final del siglo XIX y el principio del XX en la historia de México.

En tercer lugar se publica el texto de la historiadora española Carmen Martínez Martín sobre los “famosos indios calceatenses del siglo XVII en Nueva España”. Este trabajo se lo cuestiona la autora a partir de apreciar personalmente las “lujosas” piezas de plata hispanoamericanas, constituidas por varias obras de orfebrería y el frontal de plata en los altares del interior que se conserva en la catedral de Santo Domingo de la Calzada en la Rioja, donadas por cuatro indios oriundos de la ciudad: Gaspar de Ocio, Domingo Cantabrana y los hermanos Leiva Cantabrana.

Los textos seleccionados en la sección monográfica muestran tres maneras distintas de entender y redactar escritos sobre historia. La primera, realizada por Zorrilla presenta el proceso del caudillismo a partir de la comprensión de la estructura social de la que forman parte estos y la sociedad argentina en general. En cambio Díaz Zermeno y Ramírez Rancaño establecen la biografía de un militar mexicano que interviene en el devenir político del país, a partir del análisis de un libro publicado en la época. Mientras que a Carmen Martínez le motiva teóricamente comprender la vida de cuatro indios que se trasladan a Nueva España en el siglo XVII, a partir de la observación personal de los objetos suntuarios que donan a la catedral de su pueblo de origen, y el interés que le mueve a la autora por la historia de América Latina.

En el apartado de temas libres, en el presente número 4 de la revista *Vectores de Investigación* se publica un artículo sobre turismo de Graciela Cruz-Jiménez, Rocío del Carmen Serrano-Barquín y Lilia Zizumbo-Villarreal, que ha sido reconocido como segundo “Premio internacional de investigación” otorgado por el CIECAL y CICUSXXI-CIECM en el marco del *Segundo Congreso Internacional de Metodología y Análisis de Ciencias Sociales, Humanidades y Salud, celebrado en 2011*. Con el título de “Redes de política pública como enfoque analítico para el turismo: caso San Miguel Almaya” las tres autoras analizan las redes políticas y económicas de la que forman parte los diferentes “actores” que intervienen en el desarrollo del turismo: la Administración, los empresarios turísticos y los propios habitantes de un espacio de interés turístico: San Miguel Almaya en el Estado de México. El lugar cuenta con la peculiaridad de tratarse de una localidad de origen otomí, con importantes recursos culturales y con un régimen de propiedad comunal, donde teóricamente “no existe propiedad privada y por lo tanto tampoco la venta de terrenos, aunque sí la figura de cesión de derechos”, lo que marca la propensión a un turismo cultural y ecológico.

Las tres autoras proponen una metodología bajo el enfoque de “redes de política pública”, elaborando una serie de cuadros en los que trabajan sobre los objetivos e intereses de los actores en dicha red, diferenciando entre estos los pertenecientes a sectores público y privado. Asimismo se trabaja

sobre la compatibilidad de objetivos entre actores (diferenciando en esta ocasión entre público, privado y dentro de estos alude a la peculiaridad del factor social), también proponen el análisis de los recursos puestos en juego por los tres actores (público, privado y social), así como la comprensión del grado de dependencia y de cooperación entre ellos. Seguidamente, en las tablas 7 y 8 recopilan el promedio obtenido por cada actor en relación a la variable de análisis, así como sus valores de ponderación, aplicándose en este caso el cálculo de la media ponderada:

$$x = \frac{\sum x_i \cdot w_i}{\sum w_i}$$

Ultiman con el “puntaje final por actor”, en el que se tiene en cuenta el factor de la ponderación de la variable de análisis y el puntaje final por cada actor, sector en general y sector “dominante”.

Actualmente y tras realizar un estudio general de la zona, previo a la aplicación del modelo propuesto para el control de las redes de política pública, las autoras concluyen señalando que “la red actividad en la localidad como resultado del proceso de sensibilización, se ha mostrado desarticulada, sin un interés que genuinamente mantenga unificados a sus personajes y por el contrario, se aprecian asimetrías en la posesión y puesta en juego de sus recursos. Las relaciones entre ellos son débiles, con niveles bajos de cooperación y sin un futuro que se vislumbre favorable para la consecución de objetivos e intereses comunes en torno al turismo”.

Igualmente sobre el sector productivo Rosa Azalea Canales García y Juan Andrés Godínez Enciso plantean un “Modelo triple hélice e incubadoras de empresas: una propuesta de evaluación”, centrando el estudio en el conocimiento del impulso y el desarrollo económico generado por la conjunción de actividades de las empresas (“industrias”), universidades y la administración (“gobierno”), en relación a la unidad de análisis de las incubadoras de empresas. En este sentido proponen una evaluación de la interacción de “universidad-industria-gobierno” a partir de las condicionantes propias de las incubadoras de empresas, concluyendo ambos autores que es importante la aplicación de este modelo pues “el análisis *triple hélice* a través de incubadoras de empresas tiene implicaciones para los tres actores [por las siguientes razones]: las universidades reconocen su potencial como participantes en el mercado y tratan de organizarse para lograr un beneficio de esta oportunidad; las empresas buscan allegarse a nuevas tecnologías a un costo aceptable y seleccionan a las universidades como instituciones de apoyo; y el gobierno crea las condiciones legales o financieras para vincular a la universidad con las empresas”.

Este artículo ha sido reconocido como finalista del “Premio internacional de investigación” otorgado por el CIECAL y CICUSXXI-CIECM en el marco del *Segundo Congreso Internacional de Metodología y Análisis de Ciencias Sociales, Humanidades y Salud, celebrado en 2011*

Por último, se presenta el texto de filosofía de Hilda Vargas Cancino sobre “La calidad de vida desde la perspectiva de las capacidades. Su vínculo con algunos derechos humanos”, que realiza desde el enfoque de las

capacidades propuesto por Amartya Sen, como fundador y la reestructuración elaborada por Martha Nussbaum, unido a los aspectos generales programáticos establecidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), entre los que destaca la seguridad (recogido en parte del artículo 3), la esclavitud (art. 4) y las torturas, tratos crueles o degradantes (art. 5), con lo que pretende destacar las semejanzas y las diferencias existentes entre ambas posturas y añade por último una tercera propuesta recogida en la Declaración Islámica Universal de los Derechos Humanos (DIUDH).

Hilda Vargas concluye señalando que “es imprescindible la creación de condiciones para que se dé el respeto a los derechos humanos o a las capacidades para el funcionamiento digno y con ejercicio de la capacidad de agencia ética de las personas”. En este mismo sentido Nussbaum propone “la educación en los sentimientos morales”, basada en los criterios establecidos previamente por Adam Smith. “No representa una alternativa sencilla –según Vargas–, sin embargo, es claro que por algo hay que empezar, la existencia de cada vez mayor número de ONGs, la proliferación de investigaciones teóricas y empíricas, de congresos, coloquios, foros, etc. representan una aportación considerable para iniciar la gestión de cambios. Se añade la educación en una cultura de la no-violencia como una alternativa retadora que ya ha hecho camino en diversos movimientos, a partir de su pionero, Gandhi, el Mahatma”.

En el número 4 de la revista *Vectores de investigación* se conjunta, de forma intencionada, la historia, la economía, el turismo y la filosofía para que de manera interdisciplinar se interrelacionen primero diferentes saberes o conocimientos y se ultima con la presentación de una visión conjunta, aunque desde una perspectiva general, sobre distintas problemáticas del mundo actual: comprensión del pasado histórico nacional; interés por el desarrollo económico empresarial y el turismo, vinculando las actividades ejercidas por las empresas privadas, la administración, la universidad y la población (estudiantil o local, de forma diferenciada), y por último el respeto a los valores éticos y los derechos humanos, entendidos estos como un marco de referencia universal.

VECTOR RESEARCH MAGAZINE 4 The fourth number of Research Vectors Magazine (Revista Vectores de Investigación) conformes, intencionalmente, history, economics, tourism and philosophy for an interdisciplinary approach for several knowledge in first hand and, finally, a group, though general, overview, about different nowadays worldly issues: national historic past understanding; interest on economic and touristic development, linking private enterprise activities, management, university and population (student or local alike though differentiated), and lastly ethic values and human rights respect, understanding them as an universal reference framework.

CONCEPTUAL FRAMEWORK ARGENTINIAN WARLORD STRUCTURES Any attempt to formulate a systemized approach showing the relationship between the “social structure” and the so called “caudillismo” –one of the most spectacular demonstrations of political leadership– faces the oppressive need to clarify the conceptual content of the above mentioned fundamental terms.

Slightly aside from common language and besides its noble lineage; they have become a common currency in social sciences; the first term mainly through social anthropology, and the second one through history; in which it is used generally in any non-explicit theory about the “great man” or about the individual and its place in the social change. Those terms suffer an annoying vagueness as unbearable as the need to use them to clarify problems and shedding light on the treacherous and conflictive broad, complex and pressing researches. Probably, as those are dangerously on the edge of contemporary concerns further even from the apparent time and epoch where one attempts to apply them.

Hence, for the stated summarized reasons it may seem to be a presumptuous effort to develop the initial purpose of searching a terminological accuracy, it may be for my own understanding; but completely justified. Even if the tasks fails, as it shall be assumed as inevitable.

AURELIO BLANQUET: A NECESSARY REMEMBRANCE In the official history most of the military forces of the extinct Federal Army have been overly demonized; classed and treated in a beleaguered position worthless to be considered. It has even been said that their acts were as obscure they deserve nothing but hell. In such hostile and adverse environment some chroniclers and historians have stepped up and wrote such biographies. Official historians practice a national sport bashing some antiheroes, practicing target shooting to be more accurate. Yet, are all of those really demonic? Having no virtue for consider them worth of talking about? As a response this paper presents the “fair” biographical sketch of Aurelio Blanquet.

FAMOUS CALCETAN INDIANS FROM XVII CENTURY ON THE NEW SPAIN On my visit to the treasure of Santo Domingo de la Calzada's cathedral located in la Rioja, the luxurious exhibited Mexican items of precious metal work and the silver front sides of the altars inside the church, caught my attention. The former, was the reason for the research on the historical explanation about why, how and when such silver work arrived from the so called New Spain to this distant Riojan territory.

The interest over the silver work and catchy objects in the church of Rioja, which arrived from the Indies, with a straight or not approach, has been set over the analysis developed by researchers, especially those specializing in Art History able to classify them. However, their Maecenas (immigrants) within their social background, the town they emigrated from, when and how they crossed America, as well as the integration to the new colonial society – where they found economical perspectives and later, generally, the place for their offspring – tend to be ignored.

PUBLIC POLITICS NETWORKS AS A TOURISTIC ANALYTICAL FOCUS. THE SAN MIGUEL ALMAYA CASE Dynamic changing nature society is experiencing reflects in the approach for studying different realities. In Mexico, the combination of efforts of the various social actors sharing common purposes has been the result of several aspects such as: the decrease in stature of the State; private and social demands for participation in the public life; and the range of rules of government programs. Thus, tourism –immerse in such reality– raises awareness of communities as touristic places and opens the door to its actors to be more directly involved in this activity. On the other hand, the perspective in the public policy nets is focused on the relations and lack of relations of the persons involved in the decision-making process, the available resources, the way they bring those resources into play for their own interests, and the alliances and incompatibilities among themselves; which form an abstract reality net. This paper presents the central propositions and main variables of the public policy nets approach; which supports the methodological proposal implemented at San Miguel Almaya, a community experiencing the early stages of tourism. The former proposal is stressed as another approach for tourism within a novel perspective in Mexico, away from the quantitative approaches, previous leading lines of analysis.

TRIPLE HELIX MODEL AND ENTERPRISE INCUBATORS. AN EVALUATION PROPOSAL Contemporary economy assumes that the processes of innovation, differentiation and competitiveness, based on the creation of knowledge, depend on the complementarity between companies, universities and government. The Triple Helix Model emphasizes the relationships of interactions between these three agents, to promote innovation and development. However, it excludes indicators to evaluate the connections. The aim is to propose a theoretical framework to assess the tripartite interaction university-industry-government proposed by the Triple Helix approach, taken as the unit of analysis, the business incubators.

LIFE QUALITY FROM CAPACITIES PERSPECTIVE. RELATION WITH SOME HUMAN RIGHTS This report assesses diverse aspects related to quality of life from two different perspectives: Amartya Sen's proposed capability approach and Martha Nussbaum's proposal to the former approach; as well

as some specific aspects of the Universal Declaration of Human Rights (UDHR) highlighting *safety* (part of article 3) *slavery* (article 4) *torture and cruel or degrading treatment* (article 5) it states similarities and differences between both approaches analyzing a third one, the Universal Islamic Declaration of Human Rights (UDHR)

A parallel contrast with ideals and realities in the present time is introduced, portraying quality of life in vulnerable populations a mere utopia; where the involvement and commitment of all actors could shift towards a planet, which exercise of power has been characterized by every aspects of imbalance.

Rubén H. Zorrilla
Profesor Emérito
Universidad de
Buenos Aires,
Argentina
Investigador
colaborador del
CIECAL, México

Palabras claves:
Caudillismo,
estructura social,
Argentina

Marco conceptual de las estructuras sociales del caudillismo en Argentina

CONCEPTUAL FRAMEWORK ARGENTINIAN
WARLORD STRUCTURES

ENVIADO 9-01-2012 / REVISADO 23-01-2012
ACEPTADO 30-01-2012

RESUMEN Cualquier intento de formular Cualquier intento de formular una sistematización acerca de las relaciones entre la “estructura social” y lo que habitualmente se denomina “caudillismo” (una de las manifestaciones espectaculares del liderazgo político) tropieza enseguida con la opresiva necesidad de clarificar el contenido conceptual de esos dos términos fundamentales.

Apenas desprendidos de la teoría-madre que constituye el lenguaje común, y no obstante su noble prosapia –que los ha convertido a veces en moneda corriente dentro de las ciencias sociales, el primero especialmente a través de la antropología social, y el segundo sobre todo en la historia, bajo la forma de alguna teoría, generalmente no explicitada, acerca del “gran hombre” o del individuo y de su lugar en el proceso de cambio social– padecen de una molesta vaguedad, más insoportable en la misma medida en que son aparentemente indispensables para desbrozar problemas y arrojar al tapete azaroso y conflictivo de la indagación otros más vastos, complejos y, en especial, acuciantes, acaso porque bordean temerariamente las preocupaciones contemporáneas, más allá en muchos casos de la aparente lejanía del tiempo o la época a los que pretenden aplicarse.

De ahí que por estas razones, acaso sumariamente expuestas, parezca más que petulante el esfuerzo que realizaré en el propósito inicial de buscar alguna precisión terminológica, al menos para hacerme entender. Pero esta tarea se halla justificada, a pesar de su posible fracaso, por la misma necesidad de asumirla como inevitable.

ABSTRACT Any attempt to formulate a systemized approach showing the relationship between the “social structure” and the so called “caudillismo” –one of the most spectacular demonstrations of political leadership– faces the oppressive need to clarify the conceptual content of the above mentioned fundamental terms.

Slightly aside from common language and besides its noble lineage; they have become a common currency in social sciences; the first term mainly through social anthropology, and the second one through history; in which it is used generally in any non-explicit theory about the “great man” or about the individual and its place in the social change. Those terms suffer an annoying vagueness as unbearable as the need to use them to clarify problems and shedding light on the treacherous and conflictive broad, complex and pressing researches. Probably, as those are dangerously on the edge of contemporary concerns further even from the apparent time and epoch where one attempts to apply them.

Hence, for the stated summarized reasons it may seem to be a presumptuous effort to develop the initial purpose of searching a terminological accuracy, it may be for my own understanding; but completely justified. Even if the tasks fails, as it shall be assumed as inevitable.

1 El concepto de “estructura social”

El primer problema lo propone el elusivo concepto de “estructura social”. Utilizado con comprensible y a veces desaprensiva ubicuidad, obliga a remontar el término más general de “estructura”. Como el propósito no es aquí el de ofrecer un panorama de los matices que puede adquirir en diferentes autores o corrientes teóricas, ni examinar el detalle de su génesis histórica –temas, por lo demás, que estarían fuera de mi competencia- sino indicar el contenido con que es preciso entenderlo en este texto, opto¹ por la siguiente definición: “*estructura*” es el término que designa a un sistema abierto de elementos.

1.2 Comentario a la definición

En principio, esta definición es tan general como para aplicarse a cualquier ámbito de la realidad. Al decir que es un *sistema* apunto al carácter no azaroso ni casual de las interrelaciones existentes entre los elementos que la forman. En otras palabras, el concepto postula regularidades. Y ese sistema es *abierto* porque puede generar dentro de sí, por procesos dinámicos, o puede incorporar desde el medio en que se halla inmerso, otros elementos. Por las mismas razones puede expulsarlos.

¹ Toda definición es convencional. Implica elegir entre diversas alternativas, todas ellas en principio válidas. Por eso mismo, el utilaje conceptual no es verdadero ni falso, sino más o menos útil. Esto depende de su capacidad para incorporarse a hipótesis interesantes, las que –ellas sí– son, o aspiran a ser, verdaderas o falsas: pretenden medirse con la realidad a la que hacen referencia. Así se presentan al tribunal supremo de la práctica, la experiencia o la experimentación, que estima –siempre imperfectamente– su grado de adecuación a los testimonios recogidos en la realidad.

Debido a esta característica, el sistema (es decir, la “estructura”) no es estático, sino que es concebido como manteniendo una permanente relación osmótica con el resto (en este “resto” indiferenciado, natural y/o social, pueden abstraerse o delimitarse otras “estructuras”, y en este caso constituirse en “elementos” de una u otras estructuras mayores). Por ende, puede modificarse, a veces radicalmente, y también desaparecer. “Elemento” es un núcleo conceptual constituido por todo objeto formal (cosas, símbolos comportamientos, ideas) del que se predicen las relaciones en que consiste el sistema.

La “estructura”, así entendida, es una construcción del científico, sea de las disciplinas llamadas sociales, sea de las denominadas naturales, y por ello debe considerársela convencional. No es, sin embargo, arbitraria: en primer lugar porque debe respetar la normatividad lógica; en segundo lugar, porque es, o aspira a ser, verosímil, es decir, congruente con cierta base empírica a la que hace referencia (la “realidad”, que la conciencia no crea, o los “datos”), cuyo comportamiento observable en el proceso de contrastación actúa como control de las descripciones, explicaciones, predicciones o retrodicciones posibilitadas por la “estructura” (allí donde, desde luego, es útil; de lo contrario debe abandonarse o redefinirse).

La posible realidad ontológica de la “estructura” reposa en esos apoyos empíricos, si existen, los que convalidan la verosimilitud y pertinencia de las notas características convencionales incluidas en la definición. Es la capacidad de las hipótesis –en las que se hallan incorporadas las nociones inventadas de “estructura”– para resistir las pruebas de la experiencia, la práctica, y el experimento natural o planeado, lo que nos justifica en nuestra decisión de mantener la definición que hemos elaborado de “estructura”. Si, por el contrario, los testimonios empíricos recogidos refutaran o pusieran en duda las hipótesis, automáticamente pondrían en duda también la utilidad o pertinencia de nuestra definición de “estructura”, aunque es posible que convenga usarla en la nueva hipótesis, o en la vieja reelaborada, si pensamos que no está allí la dificultad de la o las hipótesis.

Por lo tanto, si bien el contenido que asignemos a la “estructura”, y su lugar en las hipótesis, dependen de la fantasía e imaginación del científico, su valor para la ciencia depende, en cambio, de que las teorías de las que forman parte resistan los desafíos de la realidad. Así, las definiciones que imaginamos –como las mismas hipótesis que las contienen– se hallan controladas en grado variable e imperfectamente por la experiencia. La aventura de fantasear está permitida y, más aún, estimulada, pero no es infinita: se halla limitada por su adecuación al tribunal de la experiencia, la práctica o la experimentación. Saber, sin embargo, dónde se halla ese límite es difícil. Lo que revela la historia de la ciencia es que así como podemos construir cada vez teorías mejores –aunque somos conscientes de su provisoriedad– también podemos perfeccionar las nociones de nuestras “estructuras”, independientemente de la certeza que tengamos en que mejoramos aquella adecuación.

La “estructura social” es, en síntesis, una expresión específica entre otras posibles (“estructura biológica”, “estructura de la célula”, “estructura del universo”, por ejemplo) aplicable a la realidad, o a una parcela seleccionada de ella. En nuestro caso, se aplica al área de los fenómenos circunscriptos por el comportamiento de ciertos organismos que viven en comunidad y, a los fines de este trabajo, la entenderemos como referida exclusivamente a la sociedad humana.

Esta misma puede ser concebida como una estructura. Pero la definición de “la” estructura de la sociedad puede variar acaso inagotablemente. Depende –como ya se indicó– de los propósitos que guían la intelección de la realidad a la que trata de aprehender y de la utilidad que presta en esa tarea, la que alcanza su máximo rendimiento en la anhelada –y pocas veces lograda– predicción².

En particular, los marxistas (las múltiples corrientes que empeñosa e implacablemente se disputan la comprensión “adecuada” de las sagradas escrituras) suelen entender por “estructura social” a la estructura de clases, sin advertir que ella es sólo una, entre una gama acaso infinita³, para la más satisfactoria interpretación de la realidad social, en un momento histórico determinado. También frecuentemente identifican “estructura” (opuesta a “superestructura”) con “estructura económica”, como si ella no fuese un concepto más general, y a la última, con “estructura social”.

1.3 Subjetividad y objetividad

La opción de una o varias estructuras, y de sus contenidos, así como la naturaleza de sus relaciones recíprocas, depende de la imaginación y la fantasía del estudioso o investigador. Aunque no puedo detenerme en este punto, que requeriría más largas reflexiones, sólo me cabe afirmar resueltamente –para aquellos que puedan sentirse soliviantados por esta intrusión de la subjetividad– que ella no afecta ni un ápice el ejercicio indispensable de la objetividad científica.

Emociones, sentimientos, pasiones, ideologías e intenciones del más variado contenido (y aún las más reprobables) estimulan y potencian la capacidad de actuar del científico (como la de los demás mortales), y lo conducen a elaborar descripciones, explicitaciones, predicciones o retrodicciones. Construcciones teóricas que aspiran a ser congruentes con el testimonio empírico recogido en la realidad a la que ellas se refieren específicamente.

² De ahí que la naturaleza “convencional” de las teorías no invalide la posibilidad de que ellas aspiren a ser objetivas. ¿Y qué teoría, cualquiera sea, aún la de aquellos que cuestionan la objetividad (como es moda en ciertos círculos de las ciencias sociales) no aspira a ser objetiva? Los apoyos empíricos –así como los métodos y las técnicas para lograrlos– constituyen la base común, el punto de partida, para el control intersubjetivo. Sobre ellos se aplica la metodología, es decir, el marco normativo compartido, aunque provisional, de la comunidad científica. Esta posición es compatible con el rechazo del positivismo y del inductivismo.

³ Que esta gama sea en principio infinita no significa que todas las “estructuras” concebibles posean el mismo alcance explicativo o descriptivo, o que sean igualmente compatibles lógicamente o empíricamente.

Una vez que ellas se formulan, el problema no consiste en determinar cuál ha sido su origen (averiguar si él es “bueno” o “malo”) para, de allí, dictaminar cuál es el valor de verdad de las construcciones, sino en someterlas al escrutinio crítico, por un lado, de la lógica, de la realidad, en este caso mediante instrumentos metodológicos compartidos por los científicos, como documentos, encuestas, estadísticas, microscopios, telescopios y similares, que ofician de recolectores de datos.

En el desarrollo de este examen, no interesa juzgar cuál ha sido la gravitación de la subjetividad, ni cual su contenido, a menos que se haga sociología del conocimiento, en cuyo caso la teoría que se formule estará sometida a los mismos requisitos: tampoco allí interesará saber de dónde viene (es decir, cuál es su sustento subjetivo), sino si ella es compatible con el comportamiento de la realidad, según los testimonios empíricos que recogemos de acuerdo con los recaudos metodológicos que los científicos conocen.

No interesa saber si Darwin era fascista o liberal, o si su pasión era sobresalir sobre los demás, o si era un hombre altruista o perverso, o si era un empresario guiado por el egoísmo más desenfadado; cualquiera de estos elementos del mundo psicológico pudieron afectar realmente el contenido de su teoría sobre la evolución de las especies. Sin embargo, son totalmente irrelevantes para juzgar el valor de verdad de su construcción científica, porque ésta depende enteramente de los apoyos empíricos que puedan aportarse en el proceso de someterla a prueba lo que, por otra parte, no puede ser nunca perfecta ni terminante.

Los estudios de sociología del conocimiento, por lo tanto, no tiene nada que hacer en este proceso, ni aquellos, más rudimentarios, que aspiran a determinar la ideología que dio origen a una teoría, o el lugar que ocupa en la estructura social el individuo que la creó, para deducir de allí si es verdadera o falsa. Concluyo reafirmando: la comprobación de que la subjetividad interviene, por más esfuerzo que hagamos, en orientar los pasos de la construcción teórica, no perturba la objetividad científica.

Por otra parte, son las emociones, los valores y las ambiciones los combustibles inevitables que el mundo psicológico personal requiere para traducirse en acción social. Sin ellos no sólo tendríamos teorías –buenas, regulares o malas–: no seríamos personas. Estas reflexiones no deben alentar la creencia, sin embargo, de que cualquier mundo psicológico es apto para la búsqueda de la verdad (porque es esto consiste cualquier propósito de la intelección, aun en el caso de que los individuos se propongan hacer el mal). Si bien es difícil, y acaso imposible, inclusive en el futuro, definir con certeza la naturaleza de esos mundos psicológicos favorables o desfavorables para el ejercicio de la ciencia, sugiero que hay ciertos complejos de valor-actitud que confieren perspicacia y creatividad o, por el contrario, frenan la aventura de fundar teorías o reformularlas. Y la aparición de esos complejos depende en parte de la cultura prevaleciente, de la sociedad, y de la coyuntura histórica: en suma, será estimulada, retardada, y aun paralizada, según sean las características de las tres.

Además de la suprema perspectiva “macro”, la sociedad puede ser interpretada como compuesta de múltiples estructuras, las que, a su vez, pueden conformarse teóricamente mediante otras estructuras menores, y así sucesivamente. Todas estas estructuras pueden existir en el cuadro de un “equilibrio inestable” –que es también una construcción científica– perpetua e inextricablemente conflictivo, porque por lo menos algunas estructuras deben conceptualizarse como incompatibles en grado variable. Por otra parte, la estructura encierra conflictos internos que deben estimarse, en su intensidad y naturaleza, mediante las relaciones recíprocas de sus elementos, así como por las tensiones que desencadenan los cambios del contexto.

1.4 La sociedad argentina y sus estructuras

En este texto supondremos que la sociedad global en la que se gesta el caudillismo en la Argentina de 1810-1870 puede definirse como constituyendo una estructura “tradicional”, según la conocida oposición con la estructura de la sociedad “moderna”. Este enfoque –que importa una clasificación de las sociedades en el más alto nivel “macro”– me parece altamente aceptable como primera tentativa de acercamiento al problema. No desconoce, además, que tanto lo “tradicional” como lo “moderno” incluye una amplia gama de estructuras sociales diferentes, lo que exigiría una cuidadosa subclasificación.

Una de las consecuencias de la postulada relación entre caudillismo y sociedad tradicional es que cuando ésta acelera su metamorfosis –asediada por las incitaciones cada vez más intensas de la revolución industrial y la gestación de un mercado mundial integrado⁴– hasta transformar su estructura global “moderna”, con sus fenómenos de participación creciente y masiva en el área de la política– el caudillismo típico del periodo 1810 (momento de la Revolución de la independencia) a 1870 (año tentativo para cifrar aproximadamente el agotamiento del caudillismo clásico), desaparece, dando lugar entonces a nuevas estructuras de liderazgo, y por eso mismo a tipos de caudillos políticos totalmente diferentes. Por supuesto, las fechas que adjudico a la vigencia del caudillismo que denomino “clásico” (para distinguirlo del que corresponde a una estructura social que anuncia, aunque todavía no es, la modernidad) son sólo indicativas: señalan la trayectoria de una curva, quizá con inflexiones a veces notables, pero no una ruptura.

Sin embargo, postular relaciones como las indicadas, de carácter muy general, aunque sean fundamentales, es insuficiente. Es preciso incluir proposiciones que vinculen al caudillismo con por lo menos algunas propiedades significativas de ciertas estructuras menores. Entre éstas deben incluirse como primer paso las siguientes:

- A La estructura geopolítica.
- B La estructura política.

⁴ En el mercado mundial integrado (que implica la existencia, por primera vez en la historia, de *un* mundo) se completa en siglo XX.

- C La estructura económica.
- D La estructura estratificacional.
- E La estructura demográfica.
- F La estructura militar.
- G La estructura cultural.
- A La estructura geopolítica surge de percibir que los múltiples sistemas de poder son más fuertes o más débiles, *ceteris paribus*, según su emplazamiento geográfico, de modo que sus intrincadas relaciones recíprocas se hallan condicionadas por este hecho esencial. A su vez, la valorización o desvalorización de ciertos emplazamientos depende de vicisitudes históricas imprevisibles e indominables para los protagonistas humanos, sean sociedades, grupos o personas.
- B La estructura política responde a una necesidad básica de todo grupo humano, y también, por ende, de la sociedad, que es meramente el grupo máximo: la de tomar decisiones últimas. En otras palabras, la estructura política es un mecanismo jerarquizado para procesar decisiones u órdenes que dirigen (con éxito y consenso variables) el comportamiento de los miembros del grupo.
- C La estructura económica satisface la necesidad básica de todo grupo humano de proveer bienes y servicios sin los cuales el grupo no podría sobrevivir.
- D La estructura estratificacional resulta de la distribución diferencial de recompensas de bienes escasos. El poder, el prestigio y la riqueza se cuentan entre ellos y son quizá los fundamentales, y no existe sociedad conocida, pasada o presente (incluidas aquellas denominadas socialistas y que han abolido la propiedad privada) que no las contengan. Son una fuente básica de desigualdad social, si bien ésta puede variar grandemente en magnitud y naturaleza según otras variables. En particular, las diferencias en la distribución de poder y prestigio existen aún en las sociedades más simples y rudimentarias; las diferencias de riqueza, en cambio, sólo se desarrollan allí donde se puede acumular algún excedente económico que rebase las necesidades elementales, definida por la cultura.
- E La estructura demográfica es aquella que comprende todos los fenómenos de población y procura fijar sus relaciones, por ejemplo su distribución, sus movimientos (migraciones), su volumen, su proporción urbano-rural, entre otras igualmente capitales.
- F La estructura militar responde también a una necesidad básica de todo grupo humano: ejercitar la violencia para defender al grupo de amenazas reales o posibles externas e internas. Esa violencia puede ser psicológica (la mera amenaza de la coacción física), la que puede llegar al terror –como ocurre en los países totalitarios o en situaciones de guerra–, o a su ejecución real.

- G La estructura cultural configura el universo de normas, valores y conocimientos propios del grupo. La religión, el saber en general y la ciencia, así como el conjunto de su instrumental tecnológico (sea mecánico, como una máquina, sea social, como la división del trabajo, una escuela o una empresa), son áreas fundamentales de su contenido.

Evidentemente, estas estructuras (cada una de las cuales contienen a, y existe por, todas las otras) poseen todavía un grado muy elevado de generalidad. Ellas comprenden muchas estructuras menores (tantas como las que imagine el estudioso), ubicadas según distancias diferentes de proximidad al fenómeno empírico (lo irrepetible y único de cada acción social, es decir, su historicidad). Cuanto más se avance en el intento de incorporar estructuras menores a las hipótesis, más satisfactoria será la explicación o –menos riesgosamente– la descripción, porque más probable será su posibilidad de someterlas a pruebas de contrastación, o más terminantes serán los resultados de éstas. Por eso mismo –y en la medida que soporten el escrutinio crítico que proponen esas pruebas– más sólidas serán sus vinculaciones teóricas con las hipótesis más generales, y más elevada su validez explicativa.

Al precio de una molesta digresión, debo explicitar qué entiendo por “contrastar” una teoría. Llamo “contrastación” al proceso de someter una construcción teórica a la prueba empírica, cualquiera sea su área de aplicación y, dentro de ella, su alcance. Por lo tanto, la contrastación consiste en comparar la teoría con la realidad a la que hace referencia para ver si ésta se comporta como ella anticipa. Una teoría sin posibilidad real o potencial de contrastación es filosófica, no científica. Lo que no significa que no posea conocimiento, acaso fundamental. En rigor, todas las ciencias, sin excepción, son satélites del núcleo filosófico esencial, del que inevitablemente dependen. Por otra parte, ninguna contrastación es exhaustiva. *Nunca* se puede *probar* que una teoría es verdadera, sino que no tiene casos en contra, aparentemente, y que ha resistido el desafío –que ella misma reclama, en tanto se proclama científica– de la práctica, la experimentación o la observación, por lo que es más o tan plausible como cualquier otra. Sin embargo, no podemos usarla como si fuera verdadera. Todo esto es válido tanto para las llamadas ciencias culturales como para las denominadas naturales. Estas reflexiones no se aplican en cambio, para las llamadas formales o no empíricas.

1.5 Caudillismo y sociedad tradicional

Desde luego, si bien puede optarse por admitir un orden de prioridad entre las estructuras enunciadas –lo que implicaría una hipótesis que incluyera afirmaciones acerca de la naturaleza de la estructura más general de la que forma parte y, por lo tanto, juicios sobre sus relaciones recíprocas– no es necesario ni conveniente desde el punto de vista teórico y metodológico de este trabajo, a menos que ese orden de prioridad no sea fijo, de manera que varíe de acuerdo con los hechos específicos de una región⁵, una

⁵ En el resto del texto, “región” deberá entenderse como constituida por dos o más provincias, y “provincia” como los espacios políticos similares a los actuales, corregidos, sin

provincia y aún cierto período histórico. Pero esta última posibilidad entraña conocimientos y esfuerzos que superan los límites de este trabajo.

En el caso del caudillismo argentino, la hipótesis más general acerca de su relación con las estructuras explicitadas diría que depende de ciertas características —la materia, precisamente, de este texto— que muestra cada una de ellas en el período 1810-1870, y *especialmente en las cinco primeras décadas del siglo XIX*. Agregaría, además, que las relaciones entre las estructuras enumeradas suponen un tipo de sociedad tradicional, entre los muchos y muy disímiles que pueden incorporarse a esa categoría. Ninguna de ellas debe considerarse aislada de las otras, como tendrá oportunidad de apreciarse más adelante, en el análisis de cada una. Sin embargo, el grado de dependencia recíproca, y la naturaleza que asume, varían en cada caso.

En la Primera Parte de este texto formulé hipótesis específicas que relacionaron el caudillismo con peculiaridades internas de cada una de las grandes estructuras que he mencionado, en el contexto histórico argentino del período en consideración. Además, no defino los elementos componentes de las estructuras consideradas, ni explicito las hipótesis teóricas y metodológicas que gravitan en la selección y en las relaciones que se formulan entre ellas.

Para citar un ejemplo: cuando en el tratamiento de la estructura política hablo de “poder central virreinal” supongo que se entiende que es un sistema y que al mismo tiempo es un elemento de una estructura mayor, formada por dos elementos: la metrópoli y la colonia. Supongo también que ésta comienza a modificarse radicalmente cuando la articulación entre esos dos elementos sufre graves perturbaciones y cuando se opera la ruptura del poder central español debido primero a la invasión napoleónica en España y después a la Revolución de la independencia en el Río de la Plata.

Este fenómeno hace posible diversos reagrupamientos alternativos de los mismos elementos liberados, o de otros nuevos, surgidos en el desarrollo de la conmoción. Evidentemente, explicitar suposiciones semejantes, más burdas o más sutiles, y ahondar en su significado, podría y en rigor debería seguir, no sólo respecto de los elementos, sino también —y quizá principalmente— respecto de las relaciones en las que se hallan implicados.

1.6 Alcance de la explicación

Antes de continuar, me parece pertinente hacer una acotación. Se creería, desde lo expuesto hasta aquí, que la explicación del caudillismo, o su más razonable entendimiento, debe buscarse sólo en la estructura social y las múltiples dimensiones que ella asume. Si bien éste puede ser el propósito básico de las ciencias sociales —omitida la psicología— él no agota, sin embargo, las exigencias de racionalidad, tomado aisladamente, para comprender la extensa gama de formas que manifiesta el liderazgo. Las

embargo, por la perspectiva que ofrece el mapa. La palabra “local” se referirá a cualquiera de esos dos términos.

fuentes teóricas generales de cualquier estructura política y sobre todo de su funcionamiento real, debe incorporar las variables idiosincrásicas y de socialización de los protagonistas clave.

Aun así, desde luego, ninguna explicación será *completamente* aceptable, porque los resultados que puede ofrecer la ciencia –cualquiera sea– son siempre parciales, aproximados y provisionarios. Pero alcanzará grados más altos de –al mismo tiempo– especificidad y generalidad. El bolchevismo, el fascismo, el nacionalsocialismo y el peronismo, para citar algunos ejemplos espectaculares y paradigmáticos de nuestra lacerante experiencia contemporánea, no pueden ser entendidos sin hacer una cuidadosa referencia a las formidables⁶ innovaciones políticas de Lenin, Mussolini, Hitler o Perón, y a las características de su personalidad.

Exactamente lo mismo se podría decir de los caudillos argentinos, sea Artigas, López, Quiroga, Ramírez o Rosas. El *Facundo* de Sarmiento, es un admirable ejemplo de lo que se puede encarar y perfeccionar, en esa dirección. Más allá de los errores históricos y de las imprecisiones biográficas, el libro arroja, con excepcional lucidez, un cuadro vívido del horizonte humano de la campaña argentina y de uno de sus protagonistas históricamente sobresalientes. Es suficiente recurrir a las cartas que Quiroga dirigió a Rosas para corroborar la sorprendente exactitud en la descripción psicológica del personaje, la que no se halla invalidada por los errores o las falsedades de los detalles históricos externos que constituyen la vida de Facundo y su contexto.

Detenerse en un líder no sólo tiene interés por sí mismo, en cuanto muestra la madeja de necesidades, motivaciones y valores que dinamizan la conducta humana en una situación determinada –de modo que empalma con ésta en inextricable simbiosis– sino también en cuanto ilumina la misma matriz estructural en la que se halla insertado. Entender la condición psicológica de Perón, por ejemplo, es iluminar motivos, emociones, sentimientos y metas de las masas que movió con su prédica, no porque fueran homólogas –si bien esto pudo ocurrir en alguna medida– sino porque eran complementarias. Es acercarnos más a la comprensión del medio en el que actuó. Y viceversa. De ahí la gran importancia de las biografías, las memorias y testimonios similares.

Por otra parte, es claro también que la diversidad de personajes, y por ende de personalidades, en un territorio vastísimo, con obvias y grandes diferencias regionales, confrontada con la homogeneidad, aunque relativa, que denuncia el fenómeno del caudillismo, sugiere ciertos condicionantes básicos permanentes cuya individualización tentativa remite, *prima facie*, a lo que denominamos estructuras.

Tampoco debe olvidarse la participación que tiene el azar en la génesis de todo proceso o acontecimiento histórico, y por lo tanto, también en el caudillismo argentino.

⁶ El adjetivo “formidable” no apunta a una valoración ética, ni tampoco intelectual. No tengo ninguna simpatía por ninguno de los cuatro personajes citados, tan diferentes, por lo demás, entre sí. Reconozco que, aún aceptando esta aclaración, el adjetivo utilizado puede dar origen a intrincadas discusiones... Pero mi propósito, en esta aclaración, sólo es despejar posibles confusiones.

No obstante, en este texto omitimos las decisivas y ominosas condiciones individuales que aportaron cada uno de los caudillos, así como las referencias al aturdidor azar. Suponemos –y ésta es una hipótesis metodológica esencial, con la que justifico una grave reducción en el ámbito expositivo– que las condiciones estructurales, cualquiera sea su naturaleza y magnitud, son todas, conjuntamente, condición necesaria (aunque no suficiente)⁷ y algunas *contribuyentes*, en la emergencia de los caudillos clásicos.

La utilización de este supuesto permite poner el acento, con la misma intensidad, en cada una de las estructuras a considerar y en la especificidad histórica que en ellas se rescata, sin proponer, ni siquiera tácitamente, prioridades o secuencias, y menos relaciones de causalidad, las que sólo podrían tener algún fundamento empírico con el conocimiento más detallado del proceso histórico y con una aplicación más productiva de principios, leyes o hipótesis sociológicas más sutiles, por ahora fuera de mi conocimiento.

Estos escarceos epistemológicos parecerán excesivos y aun irrelevantes. Creo que no: sus temas gravitan poderosa y en general tácitamente en la tarea del investigador en ciencias sociales. Si el tratamiento sintético con que los he traído al centro de la discusión no es suficientemente claro, por lo menos tengo la fundada esperanza de haber contribuido a explicitar la magnitud de las perplejidades que suscitan y a llamar la atención acerca de la importancia que debemos concederles en el intento de reconstruir el pasado.

2 El concepto de “caudillo”

El segundo problema previo en el propósito de relacionar la estructura social (o sus diferentes manifestaciones) y el caudillismo consiste en definir qué es lo que entiendo en este texto por “caudillo”.

Este término expresa, en la intencionalidad del lenguaje común, una clara connotación política. Apunta a señalar una manera particular, especialísima, de ejercer el poder, cualitativamente distinguible de otras. Pero expresa también el reconocimiento de calidades personales definidas –aquellas que calificué de ominosas y que son la clave para entender el intento individual de innovar– si bien extremadamente difíciles de explicitar. Si el primer rasgo orienta a percibir un *ámbito* –el de las decisiones últimas, donde el caudillo traduce sus metas ostensibles– el segundo subraya un *método* para gobernar y una *personalidad*.

⁷ Una *condición necesaria* es aquella que resulta indispensable para que el fenómeno en examen ocurra. Sin ella, éste no aparecería. Pero la condición necesaria puede existir sin que el fenómeno se manifieste. Una *condición suficiente* es aquella que, en su presencia, el fenómeno aparece inevitablemente. Sin embargo, siempre requiere la existencia previa de ciertas condiciones necesarias sin las cuales ella misma no sería suficiente. En el uso del concepto de causa subyace a veces la idea de que hay que buscar una condición que sea al mismo tiempo necesaria y suficiente. Las condiciones *contribuyentes* no son necesarias ni suficientes, pero intensifican el efecto de ambas.

Con el concepto de “carisma” Max Weber intentó caracterizar el ejercicio político de ese liderazgo y unir los dos rasgos implicados en el lenguaje común cuando se utiliza el vocablo “caudillo”.

Debe entenderse por ‘carisma’ –dice Weber– la cualidad, que pasa por extraordinaria (condicionada mágicamente por su origen, lo mismo si se trata de profetas que de hechiceros, árbitros, jefes de cacería o caudillos militares) de una personalidad, por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas –o por lo menos específicamente extraordinarias y no asequibles a cualquier otro– o como enviado de Dios, o como ejemplar y, en consecuencia, como *jefe*, caudillo o líder (Weber, 1969: 193).

Pero afirma luego Weber –su introductor en las ciencias sociales– una característica esencial del concepto para entender su aplicación:

Si falta de un modo permanente la corroboración, si el agraciado carismático parece abandonado de su Dios o de su fuerza mágica o heroica, le falla el éxito de modo duradero y, sobre todo, *si su jefatura no aporta ningún bienestar a los dominados*, entonces hay la probabilidad de que su autoridad carismática se disipe (Weber, 1969: 194).

Según esta concepción, no es decisiva entonces la cualidad o naturaleza del individuo, sino más bien el efecto de sus decisiones en la realidad. Importa lo que él hace y el éxito o el fracaso de su acción, es decir, interesa el liderazgo antes que el líder.

“Carisma”, por lo tanto, destaca excesivamente las propiedades personales (cuya evaluación es sin duda indispensable), entendidas en gran medida como misteriosas, del líder, en perjuicio de la consideración de su vínculo social. No obstante, éste aparece subyacente (ya que no explícito) en la noción de liderazgo carismático: es en la quiebra –transitoria o definitiva– de la institucionalidad tradicional cuando hace eclosión el caudillo. Hay una concentración y centralización del poder en la cúspide que se manifiesta en el ejercicio unipersonal del liderazgo.

2.1 Un liderazgo no institucionalizado

El reconocimiento de la sorda lucha entre lo institucional y lo no institucional –inmanente a toda sociedad– es básico para comprender este punto. La normatividad (el deber ser) es incapaz de envolver y dirigir a la facticidad humana (el ser), que es acción social. Por eso el conflicto y la novedad (lo irrepetible y único) serán siempre ineliminables. Sin embargo, las formas de encarar el conflicto entre lo normativo y lo fáctico pueden variar y cada una de ellas implica una tecnología social y principios éticos específicos. La siempre renovada ilusión utopista descansa en la esperanza descabellada de suprimir esa discrepancia, sin advertir que con ella elimina uno de los elementos de la condición humana, que es el de enfrentarse azarosa y conflictivamente con el medio natural y social.

Debido a la omnipresencia de este conflicto, lo no institucional amenaza constantemente la institucionalidad y ésta se ve precisada a eliminarlo, neutralizarlo o absorberlo, con la necesaria consecuencia, en el último caso, de modificarse a sí misma. Lo no institucional es la materia rebelde, intrínsecamente espontánea, de la vida social, que escapa y al mismo tiempo da sentido a la modelación normativa de lo institucional. Esta lucha

es infinita en términos de la especie humana porque reposa en la imposibilidad de que lo institucional cubra los límites de lo social.

En la persistencia del mito de que esto es posible se basa precisamente el sueño de los planificadores totalitarios: normatividad abarca *todo* lo social, de manera que la armonía completa se hace posible, dirigida por una racionalidad sin lagunas o vacilaciones (la irracionalidad no existe más, o cubre un espacio despreciable). En estas condiciones, el mal o el pecado desaparecen, o constituyen episodios sin mayor importancia. Toda interpretación diferente de la “oficial” –aun la de los compañeros de ideología– deviene necesariamente hereje, falsa y, más aun, éticamente condenable.

Además, de estas premisas se deduce que los mecanismos mediadores como el dinero, el mercado, la policía y similares, son absolutamente prescindibles, aparte de despreciables. La normatividad se confunde, o es una sola entidad, con los valores morales, a los que espontáneamente accederían, sin ningún esfuerzo, todos los miembros de la sociedad, ya liberada de las “alienaciones”.

En consecuencia, los planificadores totalitarios postulan que todo puede ser previsto. Piensan, además, que todo *debe* ser previsto. Así, lo no institucional es eliminado de un plumazo y con él los problemas sociales, porque la sociedad cuasi perfecta se hace realidad y, con ella, el hombre “pleno” o “completo”. El reino de la “libertad” reemplaza al de la necesidad y en esas condiciones la política desaparece, desplazada por la mera administración, que cifra su acción en un plan único. Allí donde esto se ha convertido en una casta jerarquizada y monopólica, poseedora de la riqueza y el poder absoluto.

Este utopismo –cualquiera sea su punto de partida– olvida que es inherente a la sociedad humana la permanencia tanto del orden como del conflicto. Y éste no es sino la manifestación renovada de la asimetría entre la normatividad y la acción social concreta. El caudillismo es una eclosión de la espontaneidad política en el marco calidoscópico de las tensiones desencadenadas por esa lucha perpetua. Emerge, por lo tanto, en los intersticios que deja la articulación de lo institucional con lo no institucional.

Este espacio, dentro de conflictos constantes, variables en carácter y magnitud, pero tolerables y manejables en términos del sistema político existente, se agranda hasta dislocar el orden social en las situaciones revolucionarias. En éstas, dos órdenes alternativas, dos institucionalizaciones, se disputan la preeminencia para organizar la sociedad, lo que no quiere decir que cierto grado –variable según los casos– de continuidad y superposición exista entre ellos, porque nada puede ser tan radicalmente nuevo como para no tener ninguna relación con el pasado, cualesquiera sean las intenciones de los revolucionarios más decididos. Esa lucha genera condiciones excepcionalmente favorables para la manifestación de lo no institucional. Una de ellas es el caudillismo.

Un rasgo esencial del caudillo es entonces el ejercicio de un poder político no institucionalizado, que procura institucionalizarse, sin embargo, aunque no sabe bien cómo. En cualquier caso, si la violencia es necesaria, no es suficiente. El caudillo aparece cuando la institucionalidad política se agrieta o disuelve, total o parcialmente, permitiendo el avance de la masa de acciones sociales no institucionales. Allí donde lo institucional fracasa en impedir el incremento del conflicto, o, en otras palabras, en conservar o remodelar el orden político alterado o desecho, el caudillo se encarga de proponer y crear por la fuerza su propio orden. Este es precisamente el otro elemento que configura la experiencia del caudillismo. El poder no institucionalizado puede ser efectivamente tal, y proponer la viabilidad de ese nuevo orden, si logra aplicar con éxito la fuerza militar o paramilitar. Este último es el caso, no menos evidente que en la mayor parte de las provincias, de los Colorados del Monte, la fuerza militar privada de Juan Manuel de Rosas.

2.2 El papel de la violencia

Desde luego, la violencia es también necesaria para sostener lo consagrado por la institucionalidad vigente. Pero su presencia es latente o tácita en tanto el consentimiento alcanza grados aceptables en el seno de la sociedad. Precisamente, allí donde el consentimiento decrece —sobre todo si ello ocurre con rapidez— se abre paso lo no institucional, con su propio caudal creador en términos de una nueva institucionalidad, y provoca el pasaje de la violencia institucional latente, a la expresa. En cierto punto, el resultado de la lucha depende de la confrontación de dos violencias y de los apoyos sociales que puedan arrancar o rastrear desde las estructuras sociales existentes.

El empleo de la fuerza militar —a veces privada—, como muestra el ya citado caso de Ross —con sus Colorados del Monte— o paramilitar, confiere a la vista crítica del observador un carácter “represivo”, violento y arbitrario, de sugerencias barbarizantes, al caudillismo, si bien hubo, por un lado, diferencias apreciables entre ellos, y, por el otro, es preciso tener en cuenta que el tipo de violencia ejercido era en medida apreciable el habitual en la época. De ahí también que el poder absoluto que supone descansa en ciertas cualidades personales extraordinarias, visualizadas así por el séquito de sus seguidores y por las masas populares. Pero no me es posible ir más allá de subrayar la importancia crucial de esos factores personales, sin los cuales el caudillo como tal no existe, como ya indiqué.

Mi interés se dirigió por lo tanto a identificar ciertas estructuras sociales básicas que pueden contribuir a explicar parcialmente el caudillismo de la Argentina del periodo 1810-1870 y destacar algunas relaciones notables que guardan sus elementos componentes. En el curso de la exposición, el lector debe tener presente que el tipo de caudillismo que considero (aquel que surgió como una de las consecuencias de la Revolución de Mayo) es sólo uno entre otros posibles.

3 Conclusión

Como culminación del itinerario recorrido, me parece útil ofrecer un breve esquema de aquellos puntos que considero fundamentales en la argumentación desarrollada.

- 1 La estructura social en la que surgen los caudillos es de tipo “tradicional”, con las limitaciones y matices que explicitaré.
- 2 Es una sociedad tradicional que se ha visto penetrada, sin embargo, por la secularización⁸ y un intento, fallido en lo esencial, de modernización, inducido por el avance del capitalismo europeo y resultante de un vasto proceso de transculturación, que se introdujo a través de la intelectualidad nativa, agrandada en magnitud y gravitación debido a la formidable expansión comercial del virreinato.

La secularización está intensamente promovida:

- A En el plano de las ideas, por la difusión de concepciones liberales en política, economía y, más ampliamente, en el ámbito de los valores. Este contacto afecta a los grupos con variable intensidad, así como despliega una variada gama de conflictos con la tradicionalidad. En particular, si llega a los estratos medios y bajos de la población es a través de la participación política –o democratización– que impulsa el movimiento de Mayo al requerir apoyo popular para sus decisiones cruciales.
- B En el plano político y económico, por la expansión de las luchas internacionales y el crecimiento acelerado del mercado mundial. Estos hechos fuerzan a considerar situaciones y prácticas políticas y económicas muy “modernas”, sobre todo si reparamos en la estructura social y cultural del contexto en el que esas prácticas se aplican. Los ejemplos políticos característicos, si bien por razones muy distintas, son Rivadavia y Rosas.

El caudillo expresa la tradicionalidad del medio, y, al mismo tiempo, incorpora –en una estructura social global notablemente simple por su “ruralidad”– elementos seculares importados de la Europa, inmersa en el periodo en que se conforma la sociedad moderna, luego de siglos de incubación. Asimila esos elementos transitivamente, mediante el puente

⁸ Entiendo por “secularización” –como indiqué en una nota anterior– al proceso de desacralización del mundo natural y social. Significa que esos mundos deben ser entendidos por la racionalidad, y no apelando a poderes ocultos (mágicos) o sobrenaturales. Pero no significa que ellos sean racionales, ni que el sujeto cognoscente no contenga irracionalidad. Así, la secularización es racional, pero no es sinónimo de racionalismo iluminista. Supone criterios de utilidad, rendimiento, desempeño y cálculo, en la acción social, desestimando o conteniendo, en cambio la presión de emociones o sentimientos que pueden llevar al fracaso del comportamiento. La ciencia y el comercio son dos ejemplos supremos de actividades completamente secularizadas.

Este problema, junto con la modernización, lo traté en detalle en mi libro *Origen y formación de la sociedad moderna*, (El Ateneo, 1984 y 1988), en el marco de una historia social de Occidente. El tema del orden y del conflicto entre lo institucional y lo no-institucional, lo consideré en *Principios y leyes de la sociología* (Emecé, 1992).

tendido por las innovaciones políticas y militares que ensaya dubitativamente la Revolución.

- 3 La posibilidad para el surgimiento del caudillismo se abre con la quiebra de la estructura de la dominación colonial, debido a:
 - A En la metrópoli:
 - I Guerra con Gran Bretaña y luego con Francia, ésta última durísima.
 - II Destrucción del orden político en España.
 - B En la colonia:
 - I Invasiones inglesas.
 - II Revolución de 1810.
 - III A estos elementos habría que agregar un soterrado pero firme cuestionamiento, sino de toda la estructura colonial, de varios aspectos fundamentales de su conformación, sobre todo en los miembros de la intelectualidad.
- 4 Como consecuencia de la desaparición de la institucionalidad colonial, aparece un poder central autónomo heredado del poder virreinal, que busca y necesita consenso.
- 5 Pero este poder central comienza a resquebrajarse desde el mismo momento en que lo ocupan los criollos, debido a la sorpresiva aparición de los poderes regionales y locales. Los primeros diez años de vida independiente (1810-1820), comprenden el debilitamiento y desaparición de ese poder central, no obstante las aparentes recomposiciones que representan el Directorio de (1816-1820), surgido del Congreso de Tucumán en 1816, y la presidencia de Rivadavia entre 1826-1827. Esos fortalecimientos momentáneos se deben primordialmente a la percepción de graves amenazas externas: en el primer caso, la que representaba una posible expedición punitiva española; en el segundo, la guerra con Brasil, que llevará a la pérdida de la Banda Oriental.
- 6 Es en ese horizonte revuelto por la disgregación de la institucionalidad colonial y la afiebrada redefinición de los papeles sociales por parte de individuos y grupos en que los caudillos aparecen como protagonistas inesperados.
- 7 Pero el liderazgo no institucional de estos personajes no puede ser entendido sin considerar el aislamiento regional y local, así como sus peculiaridades geopolíticas y productivas, maduradas, lenta y penosamente a lo largo de la conquista y la colonización. El poder del caudillo expresó intereses propios o de grupos en el seno de la lucha local o regional intraoligárquica, y la imperiosa necesidad de un orden *ad-hoc*, capaz de ofrecer un resguardo al caos generalizado –inducido por la creciente debilidad del poder central– en el que cada provincia era una amenaza para otras y una víctima posible de alguna de ellas. Esta es la consecuencia de la fragmentación y centrifugación del poder emplazado en Buenos Aires y heredero del poder virreinal.

- 8 Uno de los elementos explicativos principales radica en que las fuerzas militares creadas durante la emergencia revolucionaria para encarar la guerra de la independencia, se fragmentan siguiendo las líneas de clivaje de los centros hegemónicos regionales o provinciales, para invertir su función: en lugar de dedicarse a la guerra externa, se vuelven ahora hacia la lucha por el poder dentro del propio país, dirimida por la contundencia de las armas.

En estas condiciones, las posibilidades que se abren a sus jefes son dos:

- I Nuclearse alrededor de los intereses locales y regionales;
- II Nuclearse alrededor de los intereses nacionales, que se confunden muchas veces con los de Buenos Aires, en tanto ésta es heredera del poder central de la colonia, tiene una situación geográfica inigualable y, finalmente, no es concebible ningún otro centro de unificación alternativo, como ya tendrá oportunidad de comprobarlo a su costa, después de Caseros, la Confederación cuyo centro será Paraná. Es a través de estos intereses nacionales que el ejército puede conservar su fuerza y unidad, independientemente –sin bien en forma relativa– de los intereses regionales y locales, y aún de sectores sociales importantes.

Las fuerzas militares dedicadas a la frontera indígena, en cambio, no padecen de estas dudas: unidas por un objetivo claro, se comprometen sin vacilaciones con los intereses locales. Por eso serán el brazo armado del federalismo.

- 9 El hecho de que la mayoría de los caudillos tenga raigambre social en el campo, aunque vivan y tengan intereses también en la ciudad, subraya a mi juicio una connotación de ruralidad que ya era patente a la vista de algunos sagaces testigos contemporáneos, como es el caso de Sarmiento. Para él, las raíces del “barbarismo” se hallan en las condiciones absolutamente peculiares de la vida rural, tal como se formó en un medio en el que las inmensas distancias y la escasez de población constituían sus rasgos dominantes. Son las relaciones sociales derivadas de esa estructura social las que promueven el caudillo y le confieren a su acción un efecto “barbarizante”. En resumen, campo y ejército: una pareja que en buena medida resume los sustentos estructurales inmediatos del caudillismo.
- 10 La naturaleza de éste, las modalidades que manifiesta, así como el momento histórico en que surge y el lapso de su permanencia, dependen en gran medida de las características básicas analizadas de acuerdo con las pistas que proveen las estructuras consideradas. Una aproximación más específica –y por ello más ceñida al material empírico– demandaría examinar esas mismas estructuras con más detalle en el nivel local y regional.
- 11 El concepto de federalismo, si podía tener para todos los caudillos el mismo contenido (preservar la autonomía de la provincia y sobre

todo el poder absoluto del mismo caudillo) alcanzaba significación política práctica muy diferente según situaciones e intereses locales. Así, el federalismo de Buenos Aires fue interpretado por Rosas en el sentido de que su preeminencia implícita no incluía responsabilidades de tipo nacional (como lo evidencia la preservación del monopolio de la aduana y su presidencia práctica en la guerra contra Bolivia durante 1837-1838), de modo que cada provincia debía cuidar de sí misma. Como recompensa, respetaría los poderes autónomos provinciales, en la medida en que no constituyeran un peligro para él.

- 12 El caudillismo de 1810-1870 desaparece cuando se reconstruye el poder central, entre los violentos forcejeos de la década 1852-1862. Allí se convalida una nueva institucionalidad, aunque vacilante, apoyada en la hegemonía, aceptada definitivamente, de Buenos Aires. Es también el momento en que la sociedad argentina emprende la modernización⁹. Asoman entonces el ejército nacional, el sistema educacional, los partidos políticos, los sindicatos y, con ellos, nuevos líderes y estructuras de liderazgo.

BIBLIOGRAFÍA

- WEBER, Max (1969) *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- ZORRILLA, Rubén (2009) *Origen y formación de la sociedad moderna: un enfoque sociológico*, Universidad de Texas, El Ateneo 1984.
- (1992) *Principios y leyes de la Sociología*, Argentina, Emecé.

⁹ La “modernidad” no implica necesariamente “progreso”, ni progreso “necesario”. Es un concepto muy general para describir un tipo de sistema social que surgió y se extendió en Occidente. No debe entenderse como modelo historicista. Además, existen notables diferencias en las manifestaciones históricas de la modernidad, no sólo por las peculiares matrices de las diversas estructuras sociales originales, sino debido a los fenómenos de difusión y transculturación, lo que confiere un lugar fundamental a las ideas en el intento explicativo. Finalmente, el concepto de modernidad puede ser indispensable, más o menos útil, o totalmente irrelevante, según sea el problema en examen.

Héctor Díaz Zermeno
Profesor
Investigador de
la FES Acatlán,
UNAM, México
Investigador
colaborador de
la CIECAL;
México

Mario Ramírez Rancaño
Investigador del
Instituto de
Investigaciones
Sociales,
UNAM, México

Palabras claves:
Blanquet
militar, México

Aurelio Blanquet
Una semblanza necesaria
AURELIO BLANQUET A NECESSARY
REMEMBRANCE

ENVIADO 9-01-2012 / REVISADO 23-01-2012
ACEPTADO 30-01-2012

RESUMEN En la historia oficial, la mayoría de los militares que integraron el extinto ejército federal han sido sumamente satanizados. Se les trata como seres apestados sobre los cuales no vale la pena ocuparse. Alguien ha dicho que sus actos alcanzaron tal perversidad que sólo merecen el infierno. En un medio hostil y adverso, algunos cronistas o historiadores aficionados se han lanzado al ruedo y han escrito sendas biografías. Por su parte, los historiadores oficiales se han ensañado con algunos antihéroes ejercitando una suerte de deporte nacional, el tiro al blanco para ser

exactos. Pero en realidad, ¿todos ellos son seres demoniacos? Ninguna virtud tuvieron que amerite ocuparse de ellos.

ABSTRACT In the official history most of the military forces of the extinct Federal Army have been overly demonized; classed and treated in a beleaguered position worthless to be considered. It has even been said that their acts were as obscure they deserve nothing but hell. In such hostile and adverse environment some chroniclers and historians have stepped up and wrote such biographies. Official historians practice a national sport bashing some antiheroes, practicing target shooting to be more accurate. Yet, are all of those really demonic? Having no virtue for consider them worth of talking about? As a response this paper presents the "fair" biographical sketch of Aurelio Blanquet.

Introducción

Escasos son los militares que han escrito sus memorias. En este terreno, predominan los civiles, quienes por supuesto están fuera de nuestro análisis. Porfirio Díaz escribió sus *Memorias* las cuales tienen una utilidad

parcial. Reflejan una parte muy limitada de su vida. En cambio, las biografías sobre su persona son abundantes. Existen aquellas escritas al amparo de su régimen, apologéticas por excelencia, y las correspondientes a la época postrevolucionaria, en que su obra y su figura resultan destrozadas. Una revisión pormenorizada de todas ellas cubriría páginas y más páginas. Luis González y González calculó el total de biografías e identificó los nombres de sus autores, figurando por igual mexicanos y extranjeros. Según su recuento, mientras Díaz fue el “amo” y “señor” de México, en un periodo de veintisiete años, inspiró cincuenta y seis obras biográficas. En la etapa de satanización del porfiriato, entre 1911 y 1945, Díaz sirvió de tema a veintiocho libros¹⁰. Entre las consideradas célebres en los años de gloria del caudillo de Tuxtepec figura la de H. Bancroft, llamada precisamente *Porfirio Díaz*, de la Godoy; e incluso la de Mateo Podan llamada *Porfirio Díaz, deber y haber* (1944); Ralph Roeder escribió dos volúmenes bajo el título de *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz* (1992), que resultan en extremo farragosos. Transcribe una gran cantidad de material sin aportar la fuente de procedencia completa. Para arruinar el cuadro, cuando menos en la versión española, ni en el cuerpo del texto, ni al final, puso la bibliografía consultada. Se da el caso que cita una gran cantidad de diarios que dice haber consultado, pero la fecha no aparece. Una novela histórica interesante es la de Carlos Tello, llamada *El exilio. Un relato de familia*, la cual utiliza fuentes y testimonios familiares. Además de estar bien escrita, está al alcance de todos. Pero sin duda, la *Historia moderna de México*, coordinada por Daniel Cosío Villegas, es la obra más destacada. No es precisamente una biografía, pero en seis volúmenes da cuenta del porfiriato en sus distintas facetas: la económica la política y social¹¹. Criticada por unos, aplaudida por otros, resulta ser la obra de mayor impacto en el medio académico. Recientemente apareció una supuesta biografía sobre Porfirio Díaz, cuyo autor y título de la obra no vale la pena recordar. Tiene todas las trazas de un vulgar resumen de las *Memorias de Porfirio Díaz* y de algunos volúmenes de la *Historia moderna de México* coordinada por Cosío Villegas. Sin bien tuvo buena acogida en el medio intelectual, se puede asegurar sin ambages, que su aportación es nula.

¹⁰ El recuento bibliográfico aparece en Luis González, *La dictadura de Díaz*, en Julio Labastida Martín del Campo (coordinador), *dictaduras y dictadores*, México, Siglo XXI, 1986, p. 161-1778. El propio Porfirio Díaz escribió sus memorias llamadas justamente *Memorias de Porfirio Díaz*, 2 vols. México, CONACULTA, 1994. Para citar sólo unos cuantos títulos, se tienen los siguientes: H. H. Bancroft, *Porfirio Díaz*, J. Creelman, *Díaz, Master of México*, Nueva York, y Londres, 1912; Carleton Beals, *Porfirio Díaz. Dictator of México*, Philadelphia, Lippincott, 1932; Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la revolución*, México, Contenido, 1992; Jorge Fernando Iturrubarría, *Porfirio Díaz ante la historia*, México, 1967; José López Portillo y Rojas, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Porrúa, 1957.

¹¹ El volumen IV, fue escrito por Moisés González Navarro, *El Porfiriato. La vida social*, México, Hermes, 1958; el V, por Daniel Cosío Villegas, *El Porfiriato. La vida política exterior*, primera parte, México, Hermes, 1960; VI, *El Porfiriato. La vida política exterior*, segunda parte, México, Hermes, 1963; VII, Luis Nicolau D'Olwer, Francisco R. Calderón, Guadalupe Nava Oteo, Fernando Rosenzweig, Luis Cossío Silva, Gloria Peralta Zamora y Emilio Coello Salazar, *El Porfiriato. La vida económica*, primera y segunda parte, México, Hermes, 1965; VIII, Daniel Cosío Villegas, *El Porfiriato. La vida política interior*, primera parte, México, Hermes, 1970; IX, Daniel Cosío Villegas, *El Porfiriato. La vida política interior*, segunda parte, México, Hermes, 1972.

Por su papel jugado en la Revolución Mexicana, a veces real y otras veces inventado, Felipe Ángeles ha llamado la atención de propios y extraños. Es visto con franca simpatía, es el héroe por excelencia. Jamás se le ha acusado de desertor del ejército federal, ni de represor de zapatistas. Gracias a los buenos oficios de los historiadores oficiales, y de intelectuales pro zapatistas, es visto casi como un benefactor. El clímax lo alcanza gracias a su papel de estrategia militar jugado en las filas villistas. Incluso algunos le atribuyen cualidades de pionero en las lides del socialismo, de la cuestión agraria y educativa.¹² Al vivir muchos años más después de concluida la Revolución Mexicana, Marcelo Caraveo (1992) no esperó a que alguien se ocupara de su vida y escribió sus propias *Memorias*. Como era previsible, el aguerrido “irregular” del ejército federal ocultó aquello que lo podía incomodar y exaltó lo que le convenía. Fue uno de los que con gran éxito se sumaron al carro de la revolución.

Sobre Huerta existen las llamadas *Memorias de Victoriano Huerta*, que todos califican de apócrifas, e incluso se menciona al periodista Joaquín Piña como su autor. Originalmente publicadas en Barcelona, tal como se registra en una edición cuyo ejemplar existe en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional, en 1915 en El Paso, Texas, y luego en México, han sido varias veces reeditadas. Recientemente el senado de la República (1957) sacó a la luz pública una nueva edición. No les atribuye mucho valor, pero siguen siendo consultadas. En algunas partes del texto aparece un Huerta emitiendo juicios despectivos y bastante ácidos. Pero quizás la mejor investigación sobre su persona, su obra y su régimen, sea la de Michael C. Meyer (1983), llamada *Huerta. Un retrato político*. A nadie escapa que se trata de una investigación que busca reivindicar tanto la personalidad como la obra de Huerta. Para algunos se trata de un libro sugerente y a otros, una simple provocación. No se trata de un libro muy difundido, pero justamente por su carácter provocativo, ha dejado secuela. El mismo Michael C. Meyer (1984) se echó a cuestras la tarea de rescatar la figura y personalidad de Pascual Orozco. Publicado por la UNAM, y a pesar de ser una investigación cuidadosa, el libro no despertó gran interés. A Bernardo Reyes se le atribuyen muchas virtudes, tantas que parecen ser producto de la imaginación y de la fantasía. Pero quien ha puesto en claro su verdadero papel en la dictadura porfirista y el maderismo, ha sido E. V. Niemeyer (1966) en el libro *El General Bernardo Reyes*. Publicado por el Gobierno y la Universidad de Nuevo León, no ha sido muy conocido. Dolido por los ataques lanzados en su contra, calificándolo de traidor por disolver al ejército federal, e incluso de cobarde por no haber asumido la presidencia de la República en agosto de 1914, José Refugio Velasco tuvo en Miguel S. Ramos (1960) a la persona ideal para ayudarlo a defenderse. El libro es vital para conocer la postura de quien se echó a cuestras la responsabilidad de desaparecer una institución tan delicada y peligrosa como es el ejército. Pero hubo otra persona que salió en su auxilio. Se trata

¹² Odile Guilpain Peuliard, *Felipe Ángeles y los destinos de la Revolución Mexicana*, México, F. C. E., Federico Cervantes, *Felipe Ángeles y la revolución (Biografía 1869-1919)*, México, sin editorial, 1964; Alberto Calzadiaz Barrera, *Hechos reales de la revolución. Octavo tomo, General Felipe Ángeles*, México, Ediciones Patria, 1982.

de José López Portillo (1960: 339-436) quien escribió dos largos artículos, de alrededor de un centenar de páginas cada uno, para delinear la personalidad y carrera militar de José Refugio Velasco.

Félix Díaz tuvo en su amigo Luis Liceaga (1958) a su mejor biógrafo. El libro, por cierto voluminoso, contiene la mayoría, si no es que todos, los manifiestos del movimiento felicista. Por supuesto que se trata de una versión apologética, pero los documentos son de gran valía. Una prueba de que tales antihéroes causan repulsión consiste en que pasado medio siglo, el libro es posible encontrarlo en las librerías de ocasión. Años más tarde, Peter Henderson (1973) se interesó en el mismo personaje, lo cual indica que Félix Díaz tiene sus seguidores. Antimaco Sax (1916), seudónimo de José Elguero, para mayores señas, exdirector del diario *El País*, en su obra, *Los mexicanos en el destierro*, incluyó un capítulo con las biografías de algunos militares huertistas exilados en los Estados Unidos y en la Habana. Junto con el *Diario* de Federico Gamboa, son vitales para enterarse de los mexicanos que a causa de su militancia porfirista y huertista, tuvieron que exiliarse.

Pero en eso de darse a conocer, Juan Andrew Almazán (1957, 1958, 1959) resultó todo un maestro. Con la intención de limpiar su pasado antimaderista, huertista y anticarrancista, cuando menos en dos ocasiones escribió sus *Memorias*, aunque el problema es que las publicó por entregas en *El Universal*. A raíz de ello, están dispersas y resultan de difícil consulta. Hasta hoy en día, nadie se ha interesado en reunir las y publicarlas en forma de libro. Como también vivió muchos años después de la revolución, conoció mucho mundo. Si bien la imagen es de un personaje vivo y oportunista, en 1940 estuvo a un paso de sentarse en la silla presidencial. Es posible que existan más biografías y memorias sobre otros tantos militares que por su papel jugado durante el porfirismo, el maderismo y el huertismo, sigan provocando repulsión en vez de simpatía, pero de cualquier forma, valdría la pena publicarlas para conocerlas. Y si no existen ni las unas ni las otras, también valdría la pena realizarlas. Así el cuadro se tendría completo. Se tendría la versión íntegra de la Revolución Mexicana, la de los triunfadores, y la de los vencidos o derrotados.

I

Hasta hoy en día, permanecía olvidada en el cajón de los desperdicios la biografía de otro personaje etiquetado de "maldito", llamada *El general Blanquet*, escrita por Roberto Gayón y publicada en Nueva York en el año de 1918. Su rareza es extraordinaria al grado que nadie la ha citado. Como no la citan ni los historiadores mexicanos ni extranjeros, nos atrevemos a especular que casi nadie las conoce. Basta revisar las bibliografías utilizadas y su ausencia es absoluta. Se trata de un centenar de páginas en las que se narra su niñez, su vocación por la carrera de las armas, su papel jugado durante el Imperio de Maximiliano, el porfirismo, el maderismo, el huertismo. Su exilio a partir de la caída de este último es escueto. No aparece reflejado su retorno a México durante el carrancismo, durante el cual perdió la vida, un año después de publicada su biografía. Pero en realidad, ¿Blanquet es un personaje que valga la pena? ¿Jugó un papel

político y militar importante durante los gobiernos citados? Nos atrevemos a decir que sí. Se trata de un personaje de primer nivel. Al margen de su trayectoria militar que cubre más de tres décadas, aparece incriminado en el fusilamiento de Maximiliano, el fugaz Emperador de México, y en dos los asesinatos más célebres del México revolucionario. Se trata de los asesinatos de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez. Esto último le ha acarreado una fama siniestra sólo igualada por la de Victoriano Huerta y Aureliano Urrutia. Todo ello sin faltar el señalamiento de que a mediados de 1911 reprimió a los propios maderistas en la plaza de toros de Puebla. Sólo que en este caso sus culpas fueron atemperadas por el Apóstol de la Democracia. Pero no son los únicos. En la historiografía oficial, a Huerta le han contabilizado de manera rigurosa sus víctimas, pero aun así, a juicio de Andrés Molina Enríquez, su número resulta inferior al registrado durante el carrancismo, el obregonismo, el callismo, y otros gobiernos (Molina, 1986: 141). De Aureliano Urrutia, el médico que supuestamente mandó asesinar a Belisario Domínguez, se han dicho muchas cosas, algunas ciertas y otras falsas. En relación a Belisario Domínguez, sus detractores señalan que Urrutia dictó la orden criminal cuando estaba al frente de la Secretaría de Gobernación. Un simple cotejo de las fechas indica que ello es falso. Urrutia no pudo dictar la orden, simplemente porque ya no estaba al frente de la citada secretaría. Sobre Juvencio Robles, el estigma de asesino de zapatistas permanece inmutable. Si bien cumplió la misma encomienda de Felipe Ángeles, la pacificación de la zona zapatista, a Robles se le pinta de implacable destructor y asesino, y a Ángeles casi como un ángel. Suerte similar a la suya ha corrido Arnoldo Casso López, aunque se trata de un personaje menos conocido (Ulloa, 1979: 71; González, 1974: 507). Pero el abanico es más amplio. Un oscuro personaje, Enrique Cepeda, gobernador del Distrito, cercado a Huerta cometió la insensatez de asesinar a Gabriel Hernández, un dirigente maderista que ganó fama en suelo hidalgense. En este caso, se dice que lo hizo por puro placer. La resultante es que su nombre y apellido quedaron marcados.

II

En la hoja de servicios de Blanquet se asegura que nació en Morelia, Michoacán, allá por el año de 1848. Asimismo se asegura que se incorporó al ejército federal el 4 de enero de 1877 (Archivo del Senado, 1914). De hecho coincide con el ascenso de Porfirio Díaz al poder. Oficialmente, en el mismo año se incorporaron a la institución armada Abraham Aguirre, Fernando Trucy Aubert, José María Camacho, Pascual Uría, Florencio Alatríste, Luis B. Becerril, Víctor M. Morón, entre otros, sin pasar por las aulas del Colegio Militar. Hubo otros que sí se formaron ahí, como Abelardo Ávalos, Carlos M. Peña, Ignacio Montes de Oca y Miguel Gil. De todos ellos, con el tiempo, el que más destacó fue Trucy Aubert. Un año antes, ingresó al Colegio Militar nada menos que Manuel Mondragón, quien también llegó a ocupar la secretaría de Guerra y Marina, y otro personaje satanizado, Arnoldo Casso López. La carencia de estudios en el Colegio Militar no fue obstáculo para sobresalir en la carrera de las armas. Por ejemplo, en 1876 ingresaron al ejército José María Mier, Eduardo Cauz. Gaudencio de la

Llave, Pedro Ojeda, Mariano Troncoso, entre otros, jugaron un papel relevante en la Revolución Mexicana. En 1878 se sumó a las filas castrenses Ignacio Morelos Zaragoza, sobrino del general Ignacio Zaragoza, defensor de Puebla durante la invasión francesa. Al igual que otros, tampoco consideró pertinente prepararse en el Colegio Militar. La carrera militar de todos ellos perduró hasta la disolución del Ejército Federal acaecida en agosto de 1914.¹³

Pero el dato de la incorporación de Blanquet al ejército no es del todo cierto. De acuerdo con Gayón, Aurelio Blanquet hizo suya la carrera de las armas desde el año de 1863, en plena intervención francesa. Lo hizo en las fuerzas republicanas, aunque debido a los vaivenes de la guerra, sirvió unos meses en las fuerzas imperialistas. Siguiendo su hoja de servicios, se asegura que no partió de cero, sino que lo hizo como Subteniente de la Guardia Nacional de Guanajuato. En agosto del mismo año pasó a ser Subteniente de Infantería de la rama de Auxiliares. De ahí en adelante su ascenso en el escalafón militar fue lento. Nada especial que augurara una brillante carrera militar. Hasta 1887 fue ascendido a Teniente, en 1890 a Capitán Segundo, en 1898 a Capitán Primero, en 1901 a Mayor, un año más tarde a Teniente Coronel. Casi un cuarto de siglo para llegar a la antesala del coronelato, un grado militar ya respetable. Justo en diciembre de 1905, con Díaz en el poder, Blanquet fue ascendido a Coronel. Durante el resto del porfiriato ya no hubo más ascensos militares. Fue a partir del maderismo que Blanquet ascendió en forma meteórica en el escalafón militar. En diciembre de 1911 ascendió a general brigadier y el 10 de febrero de 1913 a general de brigada. Esto es, en plena decena trágica. A escaso un mes del ascenso de Huerta al poder, el 20 de marzo de 1913, fue elevado a general de División. En la primera semana de marzo de 1914 fue distinguido con el nombramiento de General de Cuerpo de Ejército. En la última semana de mayo del mismo año obtuvo el grado máximo, el de General de Ejército. Como se infiere, en menos de dos años y medio, escaló los cinco peldaños del generalato. Desde general brigadier hasta general de Ejército, algo que muy pocos lograron en el Ejército Federal.

III

Salvo ligeros intervalos, a lo largo de la dictadura, Blanquet fue un hombre de armas. No estuvo en la capital de la República realizando labores administrativas. Un vistazo a su hoja de servicios refleja que participó en las principales campañas de pacificación de los indios mayas y yaquis, por cierto muy difundidas en la historia oficial, utilizadas para satanizar al régimen porfirista. En lugar de campañas pacificadoras, se presentan como campañas exterminadoras. Por ejemplo, entre marzo de 1886 y agosto de 1887 estuvo en campaña contra los yaquis en Sonora; entre noviembre de 1887 y febrero de 1888 participó en Sinaloa en la campaña contra Heraclio Bernal y allegados; después de un breve respiro, entre 1891 y 1893 tomó parte en la campaña contra los bandidos capitaneados por Catarino Garza

¹³ Los datos han sido extraídos de las ratificaciones de todos ellos existentes en el Archivo Histórico del Senado de la República, y sistematizados por Mario Ramírez Rancaño quien prepara una investigación sobre el Ejército Federal.

en Tamaulipas. En octubre de 1894 marchó hacia Tenosique, Tabasco, para resguardar la zona motivada por un grave incidente con Guatemala. Debido a reiterados desacuerdos por los límites entre México y Guatemala, se registraron invasiones guatemaltecas a territorio mexicano y ataques a las propiedades de los nacionales. Como Guatemala se rehusó a cumplir con lo estipulado en el Tratado del 27 de septiembre de 1882, México retiró a su representante diplomático y advirtió que utilizaría las armas para defender sus derechos. En señal de que no estaba jugando, movilizó las tropas necesarias y puso al frente de ellas al general Bonifacio Topete. Al final de cuentas Guatemala entendió y en abril de 1895 se firmó un acuerdo que puso fin a tales incidentes. Después marchó a Yucatán para participar en la campaña de pacificación de los mayas hasta mediados de 1904 en que se declaró concluida dicha campaña. En 1911, en plena revolución maderista, al igual que varios jefes federales, le tocó combatirla en diversos lugares del Estado de Puebla, e incluso derrotó una columna mandada por el propio Emiliano Zapata.

IV

A lo largo de su vida, Aurelio Blanquet estuvo envuelto en varios incidentes clave del México de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. En los primeros meses de 1867 los republicanos se lanzaron sobre las tropas imperiales, y por aras del destino, Blanquet tomó parte en el sitio de Querétaro. En mayo del mismo año, Maximiliano claudicó. En el Cerro de las Campanas, junto con varios de sus jefes, izó bandera blanca y llamó al general Escobedo para entregarle su espada. Por órdenes de éste último, junto con Miramón y Mejía, fueron conducidos al convento de Teresitas y luego al de Capuchinas. Juzgados conforme a la ley del 25 de enero de 1862, fueron condenados a la pena de muerte la cual se fijó para el 19 de junio. En el ínterin, Blanquet fue el encargado de asear la celda del Emperador y de cambiarle todos los días los cordales (velas de sebo). Por consiguiente lo conoció y trató muy de cerca. Pero eso no fue todo. Al ser designados los pelotones de fusilamiento, Blanquet fue elegido para darle el tiro de gracia. Roberto Gayón narra con lujo de detalles el día de la ejecución. Los preparativos realizados desde las primeras horas de la mañana, el traslado de los prisioneros al Cerro de las Campanas, su llegada al citado lugar y su descenso de los carruajes. Llevando un crucifijo en la mano, y acompañados cada uno de un sacerdote, Maximiliano, Miguel Miramón y Tomás Mejía se dirigieron al lugar designado para su ejecución. Mientras los pelotones de fusilamiento se alistaban, Gayón narra la entrada en escena de un menor de edad, vestido de negro, llevando tres vendas de seda negras en una bandeja con una "M" bordada en el centro. En forma dramática, Maximiliano las tomó entre sus manos, las oprimió y devolvió al portador dándole las gracias. Después de pronunciar unas palabras cada uno de los sentenciados, el capitán Montemayor dio la señal de fuego. Entre el humo de la pólvora apareció tendido boca arriba el cuerpo de Maximiliano. Llegado a este punto, vale la pena transcribir en forma textual el párrafo siguiente:

Entonces Montemayor dio orden al Sargento Blanquet, que no había disparado su arma en espera de hacerlo cuando se le mandara, de darle el tiro de gracia. Blanquet se aproximó, pues, al cuerpo de Maximiliano, y poniendo su fusil casi a quemarropa sobre el corazón, disparó, quedando exánime el Emperador, terminando así la vida de este infortunado príncipe (Gayón, 1918).

Como se observa, sin inmutarse, a los 19 años de edad, Blanquet cumplió con la tétrica tarea que le fue asignada. Este suceso ha sido mencionado por algunos historiadores, pero también había demasiadas dudas sobre su veracidad. Con este testimonio, ellas quedan despejadas.

El segundo incidente en el cual se vio envuelto Blanquet, según Gayón, tuvo lugar los días 12 y 13 de julio de 1911 en la ciudad de Puebla¹⁴. El país era gobernado por Francisco León de la Barra y envalentonados, los maderistas festejaban el triunfo, a la vez que cometían excesos y desmanes. Para la primera fecha, la correcta a nuestro juicio, estaba anunciada la visita de Madero a Puebla. Rafael Cañete gobernaba Puebla, y el general Luis G. Valle fungía como Jefe de las Operaciones Militares de Puebla, secundado por Aurelio Blanquet, en calidad jefe de la Guarnición. Con antelación hubo rumores encontrados. Unos expresaban que se cocinaba un complot cuya finalidad era asesinar a Francisco I. Madero entre cuyos promotores figuraba un hijo del exgobernador Mucio P. Martínez. Para Gayón, los “engreídos” maderistas tramaban asaltar la Penitenciaría para liberar a los presos que calificaban de “políticos” con el auxilio de una fuerza zapatista. Como el gobernador no tenía las fuerzas suficientes para manejar la situación, le solicitó al jefe de la Zona Militar el auxilio de las fuerzas federales. Previendo posibles riesgos, Luis G. Valle le solicitó que la petición fuera por escrito. Acordado lo anterior, Blanquet dispuso la formación de tres columnas, una de las cuales quedó a su mando; la segunda del coronel Moisés Bretón, y la tercera del Mayor Javier de Moure. Las especulaciones resultaron ser ciertas y en vísperas de la llegada de Madero estalló la violencia.

Los maderistas cortaron la energía eléctrica y en la noche del 12 de julio estalló la violencia¹⁵. Blanquet y sus hombres se posesionaron de los lugares más importantes, incluso de la Penitenciaría. En un momento dado, Blanquet dio la orden al Capitán Luis G. Hernández de tomar por asalto la Plaza de Toros, en donde estaban acampados numerosos maderistas junto con sus familias. La refriega duró toda la noche. El asalto de la plaza de toros tuvo lugar en la madrugada del día siguiente, y al final de cuentas los federales desalojaron a los maderistas. Sobra decir que las bajas por ambas partes resulto desigual. Se calcula que hubo entre cincuenta y cien maderistas contra un puñado de federales. A la llegada de Madero el día 13, la población estaba dividida y tanto los federales como los insurgentes se preparaban para otro enfrentamiento. Sólo la intervención oportuna del mismo Madero y Francisco Vázquez Gómez la impidieron. En opinión de los revolucionarios, Madero debió condenar públicamente al ejército federal, pero no lo hizo. Incluso, en un acto público, Madero abrazó públicamente al general Valle, y prometió gestionar el ascenso de Aurelio Blanquet en el escalafón militar. Al mismo tiempo, Madero felicitó al 29º Batallón de

¹⁴ En realidad el incidente tuvo lugar la noche del 12 al 13 de julio.

¹⁵ Fue la noche del 12 al 13 de julio.

Blanquet por su lealtad y disciplina, y reiterada su decisión de desarmar todas las tropas rebeldes¹⁶. A diferencia de su intervención en el caso de Maximiliano, este hecho sí es extremo conocido.

A raíz de tales sucesos, Blanquet aparece en la historia oficial como ferviente asesino y represor de maderistas. Incluso existe una anécdota que lo pinta de cuerpo entero. Se dice que en ocasión de una campaña para batir a Jesús H. Salgado en Guerrero, Madero le encareció se moderara y no provocara demasiada efusión de sangre. La razón, había llegado a sus oídos la versión de que era “muy sanguinario”. Para Roberto Gayón, se trataba de una vulgar leyenda puesta en boca de un presidente de la República, atribuida en todo tiempo y en todas las naciones a los soldados valientes y aguerridos.

En 1912, con motivo de la campaña gubernamental contra Pascual Orozco, Blanquet estuvo presente. Inicialmente fue parte de las fuerzas comandadas por el mismo secretario de Guerra y Marina, González Salas, que terminó con la derrota de este último y su suicidio. Como para el gobierno resultaba primordial liquidar la rebelión orozquista, entró al quite en calidad de sustituto Victoriano Huerta. Blanquet continuó prestando sus servicios en esta columna militar. Todo indica que durante esta campaña se entabló la cercanía entre ambos, la cual duraría los dos años siguientes. En este caso, las fuerzas al mando de Huerta resultaron triunfadoras. Al desencadenarse la llamada decena trágica en febrero de 1913, Blanquet no figuró como uno de los promotores centrales. Fueron Manuel Mondragón, Gregorio Ruiz, Cecilio Ocón, y más tarde, Félix Díaz y Bernardo Reyes. Justo el 9 de febrero se hallaba en la ciudad de Toluca, aunque se especulaba que simpatizaba con los rebeldes. De cualquier forma, la Secretaría de Guerra y Marina le ordenó trasladarse a la ciudad de México para combatir a los sublevados atrincherados en La Ciudadela. El día 12 llegó a Tacuba y uno después a la Tlaxpana. El 15 de febrero se le ordenó entrar a la ciudad de México y ocupar el Palacio Nacional. Justo el 18 Blanquet intervino en el tercer suceso por el cual ha resultado satanizado. Huerta le ordenó que en cuanto Felipe Ángeles hiciera acto de presencia, lo atrapara y redujera a prisión. Pero esta es sólo una parte de la orden. A continuación le ordenó que apoyado en una fuerza confiable, se presentara en las oficinas presidenciales e intimara la rendición de Madero, de todo su gabinete, y los pusiera presos. Todo esto hasta que se obtuviera la renuncia de Madero y Pino Suárez. Blanquet cumplió la encomienda al pie de la letra. Formó un grupo de medio centenar de hombres comandados por Teodoro Jiménez Riveroll, Izquierdo y Enrique Zepeda, quienes tocaron la puerta, y al serles abierta, irrumpieron en la sala donde deliberaban el presidente y sus ministros. Madero le preguntó a Riveroll el objeto de su presencia. Al

¹⁶ David G. La France, *Madero y la revolución mexicana en Puebla*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1987, 122-126; y Leticia Gamboa Ojeda, “XV. El movimiento revolucionario, 1906-1917”, en Carlos Contreras Cruz, Puebla. *Una historia compartida*, Gobierno del Estado de Puebla- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, UAP, 1993, 351-352. Para esta autora, el total de muertos en las calles y en el troteo entre ambos bandos se calculaba en 300.

escuchar la intimación de rendirse, Madero y sus acompañantes sacaron sus pistolas, resultando muertos Riveroll e Izquierdo, y herido Zepeda.

Mientras Blanquet esperaba el resultado de la comisión confiada a Riveroll, Felipe Ángeles se presentó en Palacio Nacional y fue aprehendido. Herido, Zepeda escapó de la sala presidencial y llegó hasta donde estaba Blanquet, alcanzando a narrarle lo sucedido. Casi de inmediato, Madero y sus acompañantes abandonaron la sala de sesiones y se dirigieron al elevador para escapar del Palacio. Blanquet se percató de ello y con la pistola amartillada se aprestó a interceptarlos. Se colocó a unos pasos de Madero intimándole a rendirse. Este es un episodio sobre el cual ha corrido mucha tinta. Palabras más, o palabras menos, la historiografía oficial lo ha explotado al máximo para mostrar a un Blanquet asesino y despiadado. De acuerdo con Gayón, el diálogo entre Madero y Blanquet fue demasiado simple. Asegura que Madero se dirigió a Blanquet con las siguientes palabras:

Aquí me tiene usted; asesíneme.

A lo que Blanquet contestó:

Yo no soy asesino, pero es usted mi prisionero.

Enseguida Blanquet tomó a Madero de un brazo y lo condujo a una sala¹⁷. Ese mismo día por la tarde, Huerta nombró a Blanquet Comandante Militar de la Plaza. Sea lo que fuera, esta intervención en la aprehensión de Madero manchó su nombre para siempre. Concatenado con lo anterior, viene el cuarto incidente en el cual Blanquet se vio envuelto. Se trata ni más ni menos que de la muerte de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, presidente y vicepresidente de la República respectivamente. Existe demasiada confusión sobre si hubo o no acuerdo ministerial para asesinar a Madero y Pino Suárez. Tampoco se sabe con certeza quién dictó semejante orden. De acuerdo con Gayón, al atardecer del día 22 Blanquet recibió órdenes del secretario de Guerra y Marina, Manuel Mondragón, de entregar a Madero y Pino Suárez al Mayor Francisco Cárdenas. Por cierto, el referido Cárdenas pertenecía a las fuerzas rurales dependientes de la Secretaría de Gobernación. Como es sabido la orden era trasladarlos a la Penitenciaría; aquí vuelve a plantearse la interrogante: ¿quién dio la orden de asesinarlos? Gayón, que naturalmente busca exculpar a Blanquet, refiere que éste se limitó a entregar a los prisioneros y asunto concluido. A continuación, Cárdenas y sus acompañantes se abocaron a cumplir la enmienda. Sólo que a eso de las once y media de la noche, Francisco Cárdenas y Rafael Pimienta regresaron a Palacio Nacional con la versión de que al acercarse a la Penitenciaría se habían topado con un grupo armado que buscaba liberar a Madero y Pino Suárez. Como en medio de la confusión, los prisioneros trataron de fugarse, resultaron muertos. Según Gayón, sumamente contrariado, Blanquet le informó a Huerta lo sucedido.

¹⁷ Palabras más palabras menos, el diálogo ha sido reproducido por casi todos los historiadores ocupados del maderismo. Para Michael C. Meyer, en la hora decisiva, Aurelio Blanquet le salió al paso a Madero para impedirle la fuga diciéndole: "Usted es mi prisionero", a lo cual el Presidente le respondió: "Usted es un traidor". Ante ello, Blanquet se limitó a replicarle: "Usted es mi prisionero". Ver a Michael C. Meyer, *Huerta. Un retrato político*, México, Domés, 1983, 63. Charles C. Cumberland en su libro *Mexican revolution. Genesis under Madero*, University of Texas Press, 1974, 238 es muy escueto. No alude al diálogo.

Como medida precautoria, Huerta ordenó que tanto Cárdenas como Pimienta fueran aprehendidos.

Con el tiempo, diversos partícipes de la decena trágica, miembros del primer gabinete presidencial de Huerta, y otros personajes, han dado su versión sobre los referidos asesinatos. Sin la menor vacilación, en unos testimonios se culpa directamente a Huerta. La razón: su investidura presidencial. Otros sacan a relucir a Félix Díaz, por su condición de sobrino del depuesto dictador. Una especie de vengador familiar. En abono a semejante tesis se alude a que durante la decena trágica fue el hombre fuerte del movimiento, sin cuya palabra nada se hacía, lo cual se reflejó en que le designó todo el gabinete a Huerta. Como complemento de tal versión, se menciona la injerencia de Ignacio de la Torre y Mier, yerno de Porfirio Díaz, quien facilitó uno de los coches que trasladaron a Madero y Pino Suárez a la Penitenciaría. Otros citan a Rodolfo Reyes, cuyo padre, Bernardo Reyes, murió durante el asalto al Palacio Nacional. Se trataría también de una suerte de venganza familiar, lo cual Rodolfo rechaza. Y no faltan quienes citan que la orden la dictó Aurelio Blanquet. Veamos: entre febrero de 1913 y junio de 1915, Francisco Cárdenas, considerado el principal asesino material, se dio el lujo de dar tres versiones distintas, cada una con su respectivo culpable, uno de los cuales resultó ser Blanquet. La primera es la versión oficial conocida por todos, consistente en que durante el traslado de Madero y Pino Suárez a la Penitenciaría fueron interceptados por un grupo de partidarios de Madero dispuestos a rescatarlo. En el tiroteo, Madero y Pino Suárez cayeron acribillados. Poco después, Cárdenas dio una larga entrevista al periodista Guillermo Mellado en la que se olvidó de la versión oficial hecha bajo juramento, asegurando que fue Manuel Mondragón el primero en ordenarle la muerte de Madero y Pino Suárez. Pero agrega un ingrediente. Que después de llevar a los prisioneros a un patio donde estaban los automóviles listos para su traslado a la Penitenciaría, Madero protestó en forma tan airada que Cárdenas dudó y regresó a las oficinas de Mondragón para que le confirmara las instrucciones. En las oficinas incidentalmente estaba Huerta quien lo sacó de dudas al decirle: “Lo que debe hacerse, tiene que hacerse”. La tercera declaración, realizada en una prisión guatemalteca, contradice las anteriores. Entonces señaló que el primero en ordenarle el asesinato de Madero había sido Aurelio Blanquet. Lejos de aclarar quién fue el asesino intelectual, las declaraciones de Francisco Cárdenas indican que era un mentiroso empedernido¹⁸.

V

A escasos cuatro meses de su ascenso al poder, Huerta llamó a Blanquet para ocupar la cartera de Guerra y Marina. Ocupó el lugar de Manuel Mondragón, partícipe directo del golpe de Estado de febrero de 1913. Este

¹⁸ Guillermo M. Mellado, *Los crímenes del huertismo*, México, 1914; Calixto Maldonado, *Los asesinatos de los señores Madero y Pino Suárez: recopilación de datos históricos*, México, s.p.i., 1922. El libro de Michael C. Meyer sobre Huerta, en las páginas 86 y 87, realiza un excelente resumen sobre las distintas versiones de Francisco Cárdenas.

último no sólo dejó el puesto, sino que fue enviado al exilio del cual jamás volvió. Blanquet se convirtió en el brazo derecho de Huerta y contribuyó a delinear la estrategia militar para combatir la Revolución. Al igual que Huerta comulgaba con la tesis sobre lo que México necesitaba en tales momentos, no era “establecer una verdadera democracia, sino [...] restablecer el orden”. Junto con Huerta planearon aumentar los efectivos del ejército federal inicialmente a 80 mil, luego a 150 mil, 200 mil, e incluso el cuarto de millón, lo cual difícilmente se logró. Hizo gestiones para abastecer de refuerzos y armamento las diez zonas militares. A resultas de ello, Aurelio Blanquet, fue uno de los tres generales de ejército designados durante el huertismo. Los otros dos lo fueron Porfirio Díaz y Victoriano Huerta. Debajo de ellos estaban cuatro generales de Cuerpo de Ejército: José María Mier, Rómulo Cuellar, Ignacio Bravo y José Refugio Velasco. Se trataba de la cúspide del ejército federal. Al ascenso de Carranza al poder, tales grados fueron eliminados del escalafón militar. De cualquier forma, Blanquet tuvo otro ascenso en la esfera política. Durante las elecciones del 26 de octubre de 1913, junto con Huerta integraron la fórmula para conquistar la presidencia y la vicepresidencia de la República, la cual se dijo resultó triunfante. Para la historiografía oficial, tales elecciones resultaron una farsa y no merecen atención. Sea lo que fuera, al igual que Ramón Corral y José María Pino Suárez, en el currículum de Blanquet figura el de haber sido vicepresidente de la República. Pero la apoteosis se extendió al seno familiar. Como en la misma fecha se celebraron elecciones para resucitar la XXVI Legislatura Federal, su hijo, Aurelio Blanquet Jr., fue incluido como diputado suplente por uno de los distritos del Estado de Hidalgo (*Diario*, 1913: 1-8). Por cierto, este vástago, también siguió la carrera de las armas. En una fotografía aparece portando el uniforme de coronel.

Durante algunos meses, quizás de julio de 1913 hasta septiembre del mismo año, Aurelio Blanquet vivió momentos calificables de gloria, cuando el régimen tenía ciertas esperanzas de consolidarse. Después de ello, los apoyos al régimen empezaron disminuir en forma dramática y el barco empezó a zozobrar. Huerta y Blanquet vivieron momentos estrujantes y con gran temple buscaron una salida a la crisis la cual nunca se dio. A raíz de ello, los meses siguientes se tornaron sumamente angustiosos. El primer semestre de 1914 resultó ser una auténtica pesadilla, aunque nadie le achacó a Blanquet las derrotas del ejército federal que se sucedieron unas tras otras. Contra sus expectativas, la revolución creció al amparo del apoyo brindado por los Estados Unidos expresado en la venta ilimitada de armas, mientras que a ellos se las negaban. La provocación de los marinos en el puerto de Tampico y la invasión al puerto de Veracruz fue la señal de que su final estaba próximo. La revolución se tornó incontenible y el régimen empezó a tambalearse. Gayón asegura que a mediados de 1914, Blanquet aún tuvo arrebatos para sugerirle a Huerta una solución de emergencia para salvar el régimen. Con la ayuda de Luis Medina Barrón planeó reunir entre 12 y 15 mil hombres en Empalme, Sonora para batir a los revolucionarios. Al frente de tal misión iría el propio Blanquet. Todo iba bien hasta que en vísperas de echarlo a andar, se topó con algo inesperado. Huerta le mostró el texto de su renuncia a la presidencia de la República, y por lógica se entiende que la suya también debía ser presentada. A causa de ello, no hubo forma de cambiar las cosas. Además, ambos convinieron

en que su salida del país era necesaria para lograr la pacificación. Continuar en el poder, significaba una suerte de agonía lenta para el país.

Pero la solución adoptada tenía sus “peros”. Dejaron abandonado a parte del personal político que les fue adicto, al igual que al grueso del ejército federal. Para unos, semejante salida del país fue una auténtica cobardía. Fieles a la tradición castrense, tanto Huerta como Blanquet debieron dirigirse a las montañas y reunir la parte del ejército federal que les era fiel, y resistir hasta el sacrificio, hasta la muerte. Precisamente, en las páginas de la prensa de tales días se llegó a rumorar que en lugar de dirigirse a Puerto México para reunirse con sus familias y embarcarse rumbo al extranjero, Huerta y Blanquet se dirigían a la zona montañosa de Oaxaca para organizar la resistencia. Nada de eso fue cierto. Al margen de tal postura, ellos prefirieron huir, temerosos de que Carranza los atrapara y enviara al paredón.

VI

La prensa de la época narra la huida de ambos con tintes dramáticos. Gayón pudo haber sido más prolijo en información sobre este punto, pero no fue así. En unas cuantas líneas describe la referida huida en un automóvil, tomaron el camino hacia Texcoco, donde un tren especial los condujo a Puerto México. La medida era urgente ya que de no hacerla, existía el riesgo de resultar atrapados y ejecutados. Desde un día antes, sus familias los esperaban para embarcarse en Dresde con destino a Kingston, Jamaica. Después abordaron otro vapor que los transportó al puerto de Bristol, Inglaterra. Viajaron por ferrocarril a Londres, y a los pocos días se trasladaron a Santander, España. Sin duda que el exilio resultaba sumamente amargo. Huerta y Blanquet deambulaban derrotados, humillados, y sin saber lo que el futuro les deparaba. Víctimas de una gran nostalgia, amargura, coraje, rabia, y desencanto, se abocaron a resolver las cuestiones más urgentes y elementales. El lugar de residencia y la forma de ganarse la vida. Para un militar, un empleo resultaba difícil de encontrar. Sin saber cuándo podrían volver a México, sus ahorros terminaron por ser en extremo racionalizados. Pero como se observa, Huerta y Blanquet optaron por el exilio europeo. Así quedaban bastante lejos de las garras de Carranza. Se trataba de un lugar de exilio, inalcanzable para muchos mexicanos. Cruzar el océano resultaba muy caro de tal forma que la mayoría de los altos mandos del ejército federal se conformaron con exiliarse en la Habana o el sur de los Estados Unidos. Hacia ahí encaminaron sus pasos varios de los compañeros de armas de Blanquet. Ahí se unieron a otros que se les habían adelantado. Nos referimos a Félix Díaz, José Refugio Velasco, Pascual Orozco, Marcelo Caraveo, Juvencio Robles, Ignacio Morelos Zaragoza, entre otros tantos, sin olvidar a Felipe Ángeles, distanciado de Francisco Villa. Hastiados de la rutina y sin futuro promisorio y halagüeño, no fue raro que varios de ellos fraguaran una conspiración. Otros, demasiado viejos, permanecieron quietos y murieron. Para citar unos casos, bastan los de Porfirio Díaz, Prisciliano Cortés, Juvencio Robles y más tarde, Manuel Mondragón. Están sepultados en el extranjero.

Después de permanecer unos días en el mismo hotel, aquí acordaron dar por terminada su aventura política y militar. Se desconocen los términos en que ello ocurrió. Si hubo ruptura violenta, o todo ocurrió en buenos términos. Gayón casi nada dice sobre ello. Y lo que dice resulta demasiado escueto y se resume en los términos siguientes: “Al separarse allí del general Huerta habían quedado rotas de hecho las ligas de esa clase que con él le habían unido, no subsistiendo sino los lazos de una antigua amistad” (Gayón, 1918). Sea lo que fuera, la separación debió ser traumática y dolorosa para ambos. Tanto uno como otro habían fracasado en la tarea de pacificar el país. Por lo demás, su frustrada aventura política se tradujo en la salida de un gran número de mexicanos rumbo al exilio. Militares, civiles, sacerdotes, políticos, hacendados, hombres de negocios, todos escapaban de las garras de los revolucionarios que habían jurado pasarlos por las armas. Todo eso había provocado el proyecto huertista de pacificar el país.

A los cuantos días de su llegada al viejo mundo, Huerta y Blanquet se enteraron de la renuncia de Francisco S. Carbajal a la presidencia de la República, y lo que resultaba peor, la disolución del ejército federal. Junto con su familia, Blanquet decidió permanecer en Madrid. Su único consuelo fue la conversión de su domicilio en un centro de reunión de viajeros y expatriados. A inicios del año siguiente, Huerta emprendió la contrarrevolución, lo cual lo obligó a cruzar nuevamente el océano para dirigirse a Nueva York, y desde ahí poner en marcha su plan. No se sabe si Huerta lo invitó a participar en él. Gayón es muy reservado y se limita a expresar que Blanquet ninguna injerencia quiso tener. A resultas del movimiento contrarrevolucionario encabezado por Huerta, otros exiliados en Europa también cruzaron el océano para apoyarlo. La prensa difundió que Blanquet fue uno de ellos y Gayón lo confirma. Dice que en julio de 1915 abandonó España para trasladarse a Nueva York, justo el lugar en que Huerta se preparaba para su incursión armada a México. Pero Gayón no dice una palabra más. No dice si Blanquet fue uno de los partícipes del movimiento contrarrevolucionario que estalló a mediados de 1915, y que terminó en sendo fracaso. La biografía llega hasta aquí. Hasta el año de 1915. Fue publicada en la ciudad de Nueva York en el año de 1918.

VII

En el primer trimestre de 1915 corrieron rumores insistentes de que Huerta se preparaba para recuperar el poder político en México. Para mayores señas se decía que había retornado al continente americano y que contaba con el apoyo de las colonias mexicana y cubana de exiliados. Efectivamente ello era cierto y como hormigas, sus partidarios se trasladaron a El Paso, Texas, y suburbios, para acompañar a su adalid, quien anunció la instalación de su gobierno en la capital de Chihuahua. Juntos cruzarían el río Bravo. Se trataba de una aventura destinada a vengar la humillación que significaba su desalojo del poder político y su expulsión del país. Eso fue lo que los movió. Pero a estas alturas algo sucedió. En la prensa se especuló que Blanquet dejó la “madre patria” y cruzó al océano para secundar semejante cruzada, lo cual resultó cierto. Pero Blanquet se limitó a jugar un papel secundario. En su lugar, Pascual Orozco apareció convertido en el brazo

derecho de Huerta. De cualquier forma, para los partidarios de Huerta reunidos en El Paso, Texas, no había gran futuro. Se arriesgaban a recuperar el poder político, o permanecían inertes mascullando su desgracia. Optaron por jugársela hasta el límite de sus posibilidades. Pero otra vez la mala suerte le jugó otra trastada a Huerta. El gobierno norteamericano intervino a favor de Carranza impidiendo que Huerta y socios cruzaran la frontera. Para abortar definitivamente el movimiento, pusieron tras las rejas a Huerta, Orozco, a otros más y asunto concluido. En vista de ello, la aventura huertista se frustró. A sus partidarios no les quedó más que desperdigarse. En su semblante no había más que amargura y desencanto. Al igual que otros exiliados, Blanquet buscó la forma de sobrevivir en los Estados Unidos. A las pocas semanas, Pascual Orozco fue asesinado por los rangers americanos y su cuerpo arrastrado a lomo de silla de caballo (Meyer, 1984: 160-161). Enterados de su suerte, Carranza, Villa y asociados, lo festejaban y juraban que si Huerta entraba al país, lo atraparían y colgarían. Al iniciarse el año de 1916, sumido en la depresión absoluta, la vida de Huerta se fue apagando y pasó a mejor vida.

Pero tal como se ha señalado, en la mente de algunos civiles y militares, jamás desaparecieron los planes contrarrevolucionarios. Félix Díaz encabezó la que quizás haya sido la más sonada, duradera, y con mayores posibilidades de éxito, pero también la más desastrosa. El sobrino de Porfirio Díaz montó una red de partidarios en Europa, Estados Unidos, Cuba y Guatemala, a la par de un sistema de recaudación de fondos, e incluso contactó a Estrada Cabrera, el dictador guatemalteco, para que le permitiera utilizar su país como zona de refugio, como santuario para sus tropas en caso de emergencia. Como el acuerdo no era gratis, algo prometió Félix Díaz como pudo ser la devolución de Chiapas. Después de un acercamiento entre Luis Medina Barrón, emisario de Félix Díaz, y Estrada Cabrera, que auguraba buenos resultados, el acuerdo naufragó. Por supuesto que Blanquet supo de tales acuerdos y de las incursiones armadas a suelo mexicano destinadas a derrocar a Carranza, pero no participó. También se enteró de la incursión de un desesperado Ignacio Morelos Zaragoza, que culminó con su aprehensión y reclusión carcelaria, la de Felipe Ángeles, que después de llamados angustiosos por reunir a los restos del villismo, fue traicionado, aprehendido, y previo juicio de guerra, fusilado. Pero ello no desanimó a Blanquet. Para finales de 1918, había entablado contacto con Félix Díaz. Como es sabido, este último deambulaba sin pena ni gloria por suelo mexicano. Al cabo de poco más de dos años había transitado sin gran éxito por Tamaulipas, Nuevo León, la ciudad de México, Puebla, Oaxaca, Chiapas y Veracruz. Nunca perdió las esperanzas de resucitar los restos del ejército federal para fortalecer su Ejército de Reorganización Nacional. A pesar de no encontrar el apoyo esperado, jamás desfalleció. Siguió adelante en su cruzada anticarrancista.

Pero resulta obvio que Blanquet estaba lejos de haber claudicado. No se quedó quieto. Al igual que otros militares, participó en toda clase de conspiraciones anticarrancistas. Por ejemplo, al ser expedida la Constitución Política de 1917, no faltaron las protestas en su contra. Un grupo de militares expatriados en los Estados Unidos publicó un largo

documento entre cuyos firmantes figuraban los generales José Alessio Robles, Carlos García Hidalgo, Ignacio Morelos Zaragoza, Luis E. Torres, y Aurelio Blanquet, entre otros (Liceaga, 1958: 421-425)¹⁹. Estuvo atento a la incursión armada montada por Félix Díaz en febrero de 1916, e incluso participó de las reuniones para integrar una Junta Administrativa de Fondos (Liceaga, 1958: 426). Lo sorprendente es que si no hubo acercamiento entre Blanquet y Huerta, sí la hubo con Félix Díaz. Ello debió ocurrir en el segundo semestre de 1915, o en el caso extremo, en enero de 1916, cuando Félix Díaz se aprestaba a dejar suelo americano. A raíz de ello, el contacto continuó. Gayón afirma claramente que Blanquet seguía con “profundo interés y simpatía las empresas de aquellos compañeros, como el Sr. Gral. Díaz, con quien le liga una franca y leal amistad, que luchan heroicamente por la reconquista de México” (1918). Y efectivamente, Blanquet no tardó en secundar sus pasos, en sumarse a la lucha armada en suelo mexicano, de lo cual ya no se ocupó Gayón.

Se desconocen los entretelones seguidos para la incorporación de Blanquet al movimiento felicista. No se sabe de quién surgió la iniciativa. Si fue el propio Blanquet o provino de Félix Díaz. El primero estaba en los Estados Unidos y el segundo en suelo mexicano. En la biografía de Félix Díaz escrita por Liceaga nada de ello se registra. De cualquier forma, existen algunos datos indicativos de ello. Pero antes de seguir adelante, es necesario hacer un paréntesis. A mediados de 1913 Huerta le cortó de cuajo las aspiraciones presidenciales a Félix Díaz, y mediante una extraña comisión a cumplirse en Japón, lo sacó de la jugada y del país. Con la absoluta complacencia de Blanquet, le impidió participar en las elecciones presidenciales de octubre de 1913. A partir de tales incidentes, el sobrino del dictador vivió en el exilio. Lo expuesto implica que hubo cierto resquemor. Salvadas las diferencias y a pesar de tener los años encima, setenta para ser exactos, Blanquet aceptó. Tanta era su rabia contra Carranza que no vaciló en sumarse al movimiento felicista, lo cual implicaba regresar a México. Para Blanquet era la última esperanza. Su última oportunidad para vengar la humillación que significó su desalojo del poder en julio de 1914 y el exilio. Por supuesto que no fue tan torpe para ignorar que podría perder la vida. De cualquier forma estaba resuelto a jugarse su última carta.

A finales de octubre de 1918, Félix Díaz realizó una de tantas modificaciones de su flamante ejército reorganizador nacional. Como era previsible, siempre figuró como general en jefe, pero lo novedoso fue que Aurelio Blanquet apareció como general segundo en jefe (Liceaga, 1958: 486). Pero no fue el único. En el citado ejército felicista figuraban otros militares del extinto ejército federal. Nos referimos a Luis Medina Barrón, Higinio Aguilar, Marcelo Cavareo, Juan Andrew Almazán, Joaquín Jiménez Castro, Leopoldo Díaz Cevallos, entre otros. El mismo Luis Liceaga aporta datos que permiten reconstruir el derrotero seguido por Blanquet para llegar a México y asumir el cargo de Segundo en Jefe del Ejército Reorganizador Nacional. Señala que a principios de marzo de 1919 terminó sus compromisos en los Estados Unidos y estuvo listo para trasladarse a

¹⁹ Toda la odisea de Aurelio Blanquet aparece registrada en la *Revista mexicana*, los números correspondientes al 30 de marzo, 13 y 20 de abril, 4 y 27 de mayo de 1919, y en *El Universal*, 21, 22 y 23 de abril de 1919.

México. Se trasladó a la Habana, lugar en donde montó una expedición financiada por Salvador Turanzas del Valle (Liceaga, 1958: 538). En una carta fechada el 12 de marzo dirigida a Isabel Alcolea, esposa de Félix Díaz, Blanquet le expresa: “Cuando estas líneas sean en poder de usted habré yo tenido la inmensa satisfacción de haber vuelto a pisar nuestra tierra querida” (Archivo SRE, 1919). A continuación agrega: “voy a reunirme con su querido esposo y sumar mis energías y mi buena voluntad a sus ejemplares esfuerzos por salvar a la Patria” (Archivo SRE, 1919).

El representante del Félix Díaz en la Habana, Ignacio Bravo Betancourt, alquiló la goleta Clara para trasladar a los expedicionarios a las costas veracruzanas. La expedición quedó integrada por Luis G. Acosta, Francisco de P. Álvarez, Juan Montañón, Ismael Cortés, Guillermo Rosas Gutiérrez, Arturo Amaya y Francisco Traslosheros. Para evitar ser detectados por las autoridades cubanas, en la Habana abordaron un automóvil que los condujo a Bahía Honda. Una lancha los llevó a alta mar para abordar la goleta. Salvo un ligero temporal la goleta hizo el viaje sin novedad. A unas cuantas millas de la costa veracruzana fueron avistados por el cañonero Progreso y el guardacostas La Ligera, al servicio del gobierno carrancista. Después de una ligera persecución, la goleta tocó la playa de la Villa Rica de Veracruz (Liceaga, 1958: 539). Los expedicionarios desembarcaron sin mayores complicaciones. Al pisar suelo mexicano, Blanquet tomó un puñado de tierra y se lo llevó a los labios para besarla. Fue levantado en hombros y vitoreado por sus acompañantes. Como antes de desembarcar habían sido avistados por las autoridades locales, resolvieron ir al encuentro de las fuerzas felicitistas. En caballo, Luis G. Acosta tomó la delantera en su busca. Al conseguir más caballos, el resto de los expedicionarios lo siguieron. En el trayecto se toparon con Acosta, quien ya de regreso les informó la urgencia de ocultarse en un lugar seguro, en la hacienda llamada La Ciudadela, en donde se entrevistarían con Félix Díaz. Aquí llegaron a medianoche (Liceaga, 1958: 540).

Luis Liceaga asegura que el 23 de marzo, Félix Díaz, se enteró del desembarco de Blanquet y de su internación en la costa. De inmediato se dirigió a la Ciudadela donde saludó con gran solemnidad a Aurelio Blanquet. Se trató sin duda de un gran acontecimiento: la incorporación a su movimiento de la figura de gran renombre. Se trataba de un ex secretario de Guerra y Marina, de un ex vicepresidente de la República, del segundo hombre fuerte del régimen durante la mayor parte del huertismo. Nada de recriminaciones, nada de resentimientos ni rencores. Como las noticias del desembarco de Blanquet corrieron como reguero de pólvora, Carranza ordenó a Guadalupe Sánchez que no le perdiera de vista. Sobre decir que de inmediato se inició su persecución. Félix Díaz y Blanquet tomaron diversos acuerdos. Blanquet quedaba formalmente incorporado al movimiento. Sin lugar a dudas sabía que la vida que le esperaba era dura, que implicaba grandes sacrificios y privaciones. Al día siguiente, Díaz y Blanquet salieron con sus acompañantes rumbo a la hacienda El Porvenir. Aquí recibieron la noticia de que una columna carrancista estaba tras las huellas de los expedicionarios de la goleta Clara. Pasó un día más, y Díaz y Blanquet llegaron a un lugar llamado Sierra Morena, en donde el primero

expidió una circular dando a conocer al general Aurelio Blanquet como segundo en jefe del Ejército Reorganizador Nacional. Después de una larga conferencia, Blanquet inquirió sobre los elementos disponibles para atacar el puerto de Veracruz (Liceaga, 1958: 540-541). El 1 de abril, ambos jefes salieron de Sierra Morena llegando a Monte Verde al mediodía. Poco tiempo después, el 19 de marzo para ser exactos, Blanquet dirigió una arenga con tintes belicistas a sus partidarios. Una arenga en la cual el ejército federal jugaba un papel clave. Para principiar, criticó la disolución del ejército federal exigido por la revolución carrancista como condición para poner fin a la guerra civil. En otro de sus párrafos expresó:

El señor general don Félix Díaz, en unión de los generales, jefes y oficiales del Cuartel General del Ejército Reorganizador, convoca, en su trascendente Manifiesto del primero de octubre de 1918, a todos los mexicanos de buena voluntad para redimir de la ominosa barbarie carrancista a nuestra infortunada Patria. En ese Manifiesto se hace un llamado preferente a quienes pertenecemos al Ejército y Armada disueltos. No podía ser de otra manera, toda vez que ambas instituciones, además de garantizar la soberanía e independencia de la Nación, tienen la obligación muy especial que les impone el artículo primero de la Ordenanza General del Ejército, de "Asegurar el orden constitucional y la paz en el interior. Sin un ejército que asegure ese orden y esa paz, es imposible la vida de la Nación. En consecuencia la reorganización del ejército es la base indispensable de la reorganización nacional (Liceaga, 1958: 545)

Por instrucciones de Félix Díaz, el 10 de abril, Blanquet se reunió con Pedro Gabay y juntos se dirigieron a la congregación de Chavaxtla, campamento de este último. A escasa una hora de haber llegado, más o menos a las 12 del día, se presentó uno de sus correligionarios avisando que con un gran número de efectivos, el carrancista Guadalupe Sánchez se había posesionado del panteón de Chavaxtla y entablado un nutrido tiroteo. Gabay y Blanquet apenas tuvieron tiempo de salir refugiándose en un lugar llamado Barrancas Cuatas, a inmediaciones de Paso de Catalina. Al llegar a este sitio, Gabay le indicó a Blanquet que junto con sus acompañantes se pasara al otro lado de las barrancas. En el ínterin, tanto él como sus hombres detendrían al enemigo. Blanquet cruzó las barrancas, y al amanecer del día 15 de abril, Gabay se le unió. Aparentemente la tempestad había amainado. Ambos se dirigieron a los potreros de la hacienda Boca del Monte. Gabay dejó aquí otra vez a Blanquet y regresó a las barrancas para detener de una vez por todas al enemigo. Pero el enemigo estaba sobre ellos. Llegado el momento crucial, Gabay le comentó a Blanquet no había más recurso que arrojarlos a las barrancas. Blanquet buscaba escapar de las garras de los carrancistas que lo buscaban con ansiedad. Pero un hombre a su edad había perdido destreza y el terreno no le era familiar. Con sus perseguidores encima, Blanquet tuvo que transitar al filo de profundas barrancas y precipicios. Un movimiento en falso hizo perder el equilibrio a su caballo y ambos cayeron al precipicio. Cayó a más de veinte metros de profundidad. Para Blanquet la muerte fue instantánea. Al observar lo ocurrido, sus perseguidores bordearon el precipicio y al llegar a las profundidades, le cortaron la cabeza a Blanquet. En señal de triunfo, se la llevaron al puerto de Veracruz para mostrársela a sus partidarios. El festejo fue ruidoso. Las fotografías de los diarios de la época muestran la cabeza sangrante de Blanquet. El rictus del rostro provocaba náuseas.

Fueron muy difundidas con la intención de hacerles saber a los exiliados la suerte que podían correr si regresaban armados a México.

Francisco Traslosheros, quien hizo la introducción a la biografía de Blanquet escrita por Gayón, no se atrevió a bajar a las barrancas. El resultado: fue capturado y ahorcado. Luis Amado, quien tampoco lo hizo, optó por suicidarse con la pistola que llevaba. Francisco de P. Álvarez, que al caer al fondo de la barranca se rompió una pierna, fue hecho prisionero. Pasada la tormenta, Pedro Gabay regresó para dar sepultura al cuerpo mutilado de Blanquet. Los cadáveres de Francisco Traslosheros y Luis Amado fueron sepultados en el cementerio de la Congregación de Coyol. Francisco de P. Álvarez fue llevado a Veracruz en donde fue asesinado pocos días después (Liceaga, 1958: 550-553). En la prensa se exhibió la cabeza mutilada de Aurelio Blanquet, causando suma consternación. Curiosamente, Guadalupe Sánchez no puso el mismo empeño en perseguir y liquidar a Félix Díaz. Sin mayores problemas lo dejaron transitar por la misma zona. La señora María de Jesús Olivo, esposa de Aurelio Blanquet, se enteró de la fatídica noticia en los Estados Unidos. Pero recuperar el cadáver de inmediato no era fácil. Había tanta inquina en su contra que todo se prestaba para la burla. Seguramente la cabeza terminó por ser devorada por las aves de rapiña. Como se había casado en el año de 1876, es probable que sus hijos Aurelio y Esperanza fueran mayores de edad. Al igual que su padre, el varón había seguido la carrera de las armas. Lo que se ignora es si también se exiliaron.

Con escasos días de diferencia, Blanquet perdió la vida al igual que Emiliano Zapata. Pablo González, protegido de Carranza, convenció a Jesús Guajardo para que montara una celada y asesinara a Zapata, lo cual ocurrió el 10 de abril para ser precisos²⁰. Así Carranza se quitaba de encima a dos peligrosos enemigos. Con la desaparición de Aurelio Blanquet y de Emiliano Zapata, Carranza se consolidaba aún más. Más la posteridad fue distinta para cada una de sus víctimas. No había pasado un quinquenio, cuando los herederos de Zapata negociaron con el gobierno de Álvaro Obregón su reivindicación y juntos lo transformaron en héroe. Así, un perdedor en la Revolución Mexicana, terminó en el panteón de los héroes de la revolución mexicana. En cambio, Blanquet quedó olvidado. El estigma sobre su persona sigue vigente.

Felipe Ángeles, quien entró clandestinamente a México antes que Blanquet, tenía las mismas intenciones: derrocar a Carranza. En su caso, su objetivo era reencontrarse con Francisco Villa en Chihuahua y consumir su máximo anhelo. Pero al igual que sucedió con Félix Díaz, su movimiento no cuajó. Fue delatado y aprehendido el 15 de diciembre de 1919. Por supuesto que Ángeles estuvo enterado de la suerte corrida por Blanquet. Sometido a consejo de guerra extraordinario fue condenado a la pena de muerte por el delito de rebelión. Su ejecución tuvo lugar el 26 de diciembre de 1919²¹.

²⁰ Sobre la muerte de Aurelio Blanquet y Emiliano Zapata, ver el informe del 22 de abril de 1919, en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, L-E-804, legajo 5, y John Womack Jr., *Zapata y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1985, 320-321.

²¹ *Revista mexicana*, N.º 180, 16 de febrero de 1919, *El Universal*, 20 de marzo de 1919, Odile Guilpain Peuliard, *op. cit.*, 89-91, 96-100; Antimaco Sax, *op. cit.*, 69-70, y Federico Gamboa, *Mi diario*, t. VI, 556 y 575.

Para Ignacio Morelos Zaragoza, sobrino del general Ignacio Zaragoza, la suerte fue más benévola. En la última semana de marzo de 1918, junto con su hijo Roberto y diez hombres más, cruzaron las aguas del río Bravo, a escasas cuatro leguas de Laredo, Texas. Pisó lo que llamó “santo suelo patrio”, y se encaminó a Santa Catarina, Nuevo León. Su misión era contribuir con Félix Díaz, Juan Andrew Almazán, Manuel Peláez y otros, al derrocamiento de Carranza más su encuentro con Almazán resultó por demás escabroso. En lugar de ayudarse, tuvieron fuertes desavenencias. Después de una campaña por demás azarosa que duró unos ocho meses, Morelos Zaragoza fue capturado en pleno combate con las tropas gubernamentales en el rancho Las Amarillas. Sus acompañantes huyeron en franca estampida y el general cayó del caballo quedando debajo de él. Como era previsible, lo trasladaron a Monterrey y lo recluyeron en la prisión. Aquí se topó con su hermano Miguel y su sobrino José, lo que implica que parte de la familia estaba implicada en la contrarrevolución. Para entonces se especulaba que el viejo general federal había perdido la razón puesto que desconoció a su propia esposa e hijos. En enero de 1919 fue trasladado a la ciudad de México en estado francamente lamentable. En los meses siguientes su proceso fue sumamente confuso. Las autoridades del ramo militar se declararon incompetentes para juzgarlo y su caso fue turnado a las autoridades federales. A su vez, éstas devolvieron el caso a la Guarnición de la Plaza. ¿Por qué razón? Nadie lo sabe²². ¿Por qué las autoridades fueron implacables con Felipe Ángeles y Aurelio Blanquet, y benévolas con Morelos Zaragoza? No sería que efectivamente estaba trastornado. En el ínterin su esposa falleció y Carranza le permitió salir de la prisión para asistir al sepelio. Años más tarde fue liberado quedándose a vivir en la ciudad de México. Finalmente falleció en diciembre de 1927²³.

VIII

Pero ¿quién es Roberto Gayón?, autor de la biografía de Aurelio Blanquet, y Francisco Traslosheros, quien escribió la introducción. Sobre el primero, resulta difícil saber quién era. En su célebre *Diario*, Federico Gamboa lo ubica en Nueva York en el año de 1919. A principios de mayo de tal año reporta que después de un breve encierro carcelario, quedó libre en la ciudad neoyorkina (Gamboa, t. VI: 592). La causa: probablemente la violación de las leyes de neutralidad derivada de su actividad contrarrevolucionaria. Para entonces, su biografiado, Aurelio Blanquet, había muerto. Con los escasos datos disponibles, es posible inferir que se trataba de un exiliado más, cercano a Blanquet. Sobre Francisco Traslosheros la información es más abundante. Al ser disuelta en octubre de 1913 la legislatura XXVI, hubo nuevas elecciones para resucitarla, quedando incluido Francisco Traslosheros como diputado suplente por uno

²² “1918. Información reunida por Charles J. Jones”, y el “Informe político. Sediciosos”, en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, L-E 837/legajo 12, la *Revista mexicana*, núm. 173, 29 de diciembre de 1918, y *El Universal*, 29 de diciembre de 1918. Su aprehensión y juicio están narrados en *El Universal*, 19, 24, 27 y 29 de diciembre de 1918.

²³ Una biografía publicada cuando falleció, lo pintan como un ferviente antirreeleccionista. Inventó que desde joven no toleró las reelecciones de Porfirio Díaz y que a causa de ello pidió su retiro del ejército no volviendo a ingresar a éste, sino hasta que se encumbró Francisco I. Madero en la silla presidencial. Ver ello en *Excelsior*, 20 de diciembre de 1927.

de los Distritos del Estado de Hidalgo (*Diario*, 1913: 1-8). Al año siguiente, al acercarse Carranza a la capital de la República huyó del país. Desde finales de 1914 vivía en San Antonio, Texas, y participaba en diversas actividades anticarrancistas. Durante la estancia de Gamboa en los Estados Unidos, fueron grande amigos, y cuando éste se trasladó a la Habana, continuaron en estrecho contacto. Para 1916 continuaba viviendo en la misma ciudad, y como muchos otros exiliados, supo de la incursión armada de Félix Díaz. Como la nostalgia lo mataba, se acercó a los grupos felicistas y decidió jugarse el todo por el todo (Gamboa, t. VI: 201, 217, 219, 221, 344, 383, 556 y 589). Se unió a Aurelio Blanquet en su incursión armada a México, en la cual para su desgracia perdió la vida.

Los autores de este artículo agradecemos a nuestras respectivas instituciones y al Sistema Nacional de Investigadores por el apoyo que siempre ha facilitado nuestras investigaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAZÁN, Juan Andrew (1957) "Memorias", en *El Universal*, 1958 y 1959.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, L-E-804, legajo 5, y
- BANCROFT, Hubert Howe, DÍAZ, Porfirio, CREELMAN, James (1912) *Master of México*, Nueva York, Londres.
- BEALS, Carleton (1932) *Porfirio Díaz. Dictator of México*, Philadelphia, Lippincott.
- BULNES, Francisco (1992) *El verdadero Díaz y la revolución*, México, Contenido.
- CALZADÍAZ BARRERA, Alberto (1982) *Hechos reales de la revolución, General Felipe Ángeles*, México, Ediciones Patria.
- CARAVEO, Marcelo (1992) *Crónica de la revolución (1910-1929)*, México, Trillas.
- CERVANTES, Federico (1964) *Felipe Ángeles y la revolución (Biografía 1869-1919)*, México, sin editorial.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel (1972) *El Porfiriato. La vida política interior*, segunda parte, México, Hermes.
- (1970) *El Porfiriato. La vida política interior*, primera parte, México, Hermes.
- (1963) *El Porfiriato. La vida política exterior*, segunda parte, México, Hermes.
- (1960) *El Porfiriato. La vida política exterior*, México, Hermes.
- CUMBERLAND, Charles (1974) *Mexican revolution. Genesis under Madero*, University of Texas Press.
- D'OLWER, Luis Nicolau, CALDERÓN, Francisco R., NAVA OTEO, Guadalupe, ROSENZWEIG, Fernando, COSSÍO SILVA Luis, PERALTA ZAMORA Gloria, COELLO SALAZAR, Emilio (1965) *El Porfiriato. La vida económica*, primera y segunda parte, México, Hermes,

- DIARIO DE LOS DEBATES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, 18 de noviembre de 1913.
- DÍAZ, Porfirio (1994) *Memorias de Porfirio Díaz*, México, CONACULTA.
- GAMBOA OJEDA, Leticia (1993) "XV. El movimiento revolucionario, 1906-1917", en *Una historia compartida*, Carlos Contreras Cruz, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, UAP, 351-352.
- GAMBOA, Federico, *Mi diario*, México, Ediciones Botas.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés (1958) *El Porfiriato. La vida social*, México, Hermes.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel (1974) *La revolución social de México. I. Las ideas-la violencia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- GONZÁLEZ, Luis (1986), *La dictadura de Díaz*, en *Dictaduras y dictadores* Julio Labastida Martín del Campo (coordinador), México, Siglo XXI, 161-1778.
- GUILPAIN PEULIARD, Odile (1997) *Felipe Ángeles y los destinos de la revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- HENDERSON, Peter (1973) *Counterrevolution in Mexico: Félix Díaz and the struggle for national supremacy, 1910-1920*, Michigan, Ann Arbor.
- HUERTA, Victoriano (1957) *Memorias de Victoriano Huerta*, México, Vértice.
- ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando (1967) *Porfirio Díaz ante la historia*, México.
- LA FRANCE, David (1987) *Madero y la revolución mexicana en Puebla*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.
- LICEAGA, Luis (1958) *Félix Díaz*, México, Justo.
- LÓPEZ PORTILLO, José (1957) *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Porrúa.
- LÓPEZ PORTILLO, José, WEBER (1960) "José Refugio Velasco, soldado: las horas definitivas en la vida de un hombre ejemplar, durante la crisis más grave de la historia de México", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, Academia Mexicana de la Historia, vol. XIX, N° 4, octubre-diciembre, 339-436.
- MALDONADO, Calixto (1922) *Los asesinatos de los señores Madero y Pino Suárez: recopilación de datos históricos*, México.
- MELLADO, Guillermo (1914) *Los crímenes del huertismo*, México.
- MEYER, Michael (1984) *El rebelde del norte. Pascual Orozco y la revolución*, México, UNAM.
- (1983) *Huerta. Un retrato político*, México, Domés.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés (1986) *La revolución agraria de México 1910-1920*, México, Coordinación de Humanidades UNAM, Miguel Ángel Porrúa.
- NIEMEYER, E. V. (1966) *El general Bernardo Reyes*, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León-Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León,.
- PODAN, Mateo (1944) *Porfirio Díaz, deber y haber*, México, Botas.
- RAMOS, Miguel (1960) *Un soldado. Gral. José Refugio Velasco*, México, Oasis.
- ROEDER, Ralph (1992) *Hacia el México moderno. Porfirio Díaz*, México, Fondo de Cultura Económica.

SAX, Antimaco (1916) *Los mexicanos en el destierro*, San Antonio, Texas,
International Printing Company.

ULLOA, Berta (1979) *Historia de la revolución mexicana. Periodo 1914-1917*,
Nº 4, México, El Colegio de México.

WOMACK, John (1985) *Zapata y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI.

**Carmen Martínez
Martín**
Universidad
Complutense de
Madrid, España

*Palabras claves:
Indianos,
calceatenses,
Nueva España*

Famosos indianos calceatenses del siglo XVII en Nueva España

FAMOUS CALCETAN INDIANS FROM XVII
CENTURY ON THE NEW SPAIN

ENVIADO 28-02-2012 / REVISADO 24-04-2012
ACEPTADO 29-04-2012

RESUMEN En mi visita al tesoro de la catedral de Santo Domingo de la Calzada en la Rioja, llamaron mi atención las lujosas piezas de orfebrería mexicana que allí se presentaban, así como los frontales de plata en los altares del interior de la iglesia, lo que me movió a buscar la explicación histórica sobre el por qué, cómo y cuándo llegó esta orfebrería de plata desde Nueva España a este alejado municipio riojano.

ABSTRACT On my visit to the treasure of Santo Domingo de la Calzada's cathedral located in la Rioja, the luxurious exhibited Mexican items of precious metal work and the silver front sides of the altars inside the church, caught my attention. The former, was the reason for the research on the historical explanation about why, how and when such silver work arrived from the so called New Spain to this distant Riojan territory.

The interest over the silver work and catchy objects in the church of Rioja, which arrived from the Indies, with a straight or not approach, has been set over the analysis developed by researchers, especially those specializing in Art History able to classify them. However, their Maecenas (immigrants) within their social background, the town they emigrated from, when and how they crossed America, as well as the integration to the new colonial society – where they found economical perspectives and later, generally, the place for their offspring – tend to be ignored.

1 Introducción

En principio, como sucede en muchos pueblos de España, la platería hispanoamericana de sus iglesias responde a donaciones de ricos indianos que no olvidaron su lugar de origen, dejando memoria en su localidad natal de los éxitos económicos y sociales conseguidos al otro lado del Atlántico. Este apego a la pequeña patria tuvo especial respuesta en La Rioja, pues a pesar del menor número de emigrantes de sus pueblos en relación con otras regiones españolas, sobre todo, aquellos que pasaron a las Indias en los siglos XVI al XVIII, dejaron muestras de ello en sus localidades levantando casonas con las armas de sus linajes en las fachadas, pagaron ricos retablos en las capillas de sus enterramientos familiares, o como sucede en nuestro caso, donaron objetos de reconocida riqueza (orfebrería de oro y plata, perlas, telas bordadas, sedas orientales, etc.), y también fueron frecuentes las Obras Pías para la fundación escuelas para niños, formación profesional de gente pobres o de futuros eclesiásticos, una costumbre que se propagó en esos siglos.

Pero el interés por las piezas de orfebrería y llamativos objetos de las iglesias riojanas llegadas de Indias, con mejor o peor acierto, han sido objeto de análisis entre investigadores, sobre todo, con la especialidad de historia del Arte de que han realizado su catalogación. Sin embargo, se olvidan de sus mecenas (los emigrantes), suelen ignorar su ámbito social en el pueblo de donde salieron, cuándo y cómo pasaron a América, y un aspecto no menos importante como es su integración en la nueva sociedad colonial, donde hallaron nuevas perspectivas económicas, generalmente, lugar de residencia de su descendencia.

Para comprender mejor el marco histórico de tales acontecimientos conviene recordar que la villa de Santo Domingo de la Calzada, nació como un lugar medieval, a 68 kms. de Logroño en el valle del río Ebro, y que debió su desarrollo a los peregrinos que venían de toda Europa por la antigua vía romana, a visitar el sepulcro de Santiago de Compostela. Allí sería construido un puente sobre el río Oja y un hospital de peregrinos, que luego evolucionó hasta llegar a un pequeño burgo fundado por Santo Domingo. A dicho Santo se debe la más temprana construcción de su iglesia que pasó a categoría de concatedral en 1232, trasladándose allí el obispo de Nájera.

La obra de la catedral acoge en su interior el sepulcro del Santo, y asimismo se fueron construyendo capillas indiscriminadas en su interior en los siglos XV al XVII. En el último siglo la población manifiesta un crecimiento demográfico con unos tres mil habitantes al final del siglo anterior. El obispo de Calahorra-La Calzada dio esplendor al burgo trayendo en 1619 las monjas del monasterio cisterciense de las MM. Bernardas y se fueron construyendo casonas de familias hidalgas. Pero pasando esta época de esplendor, la villa manifestó una etapa decadente que cubre la mayor parte del siglo XVII²⁴. A pesar de la depresión, la catedral calceatense verá aumentado su tesoro artístico en poco más de un siglo, entre 1649 y 1763,

²⁴ Véase el resumen presentado sobre el crecimiento de la ciudad desde siglo XI por C. Muntión Hernández, en *Guía de Santo Domingo de la Calzada*.

con más de setenta piezas de plata procedentes de América, conservadas hasta hoy en su patrimonio artístico.

En este contexto histórico volcamos la atención en dos apellidos que se habían extendido en Santo Domingo de la Calzada desde comienzo de la edad Moderna: Ocio y Cantabrana, ambos nombres responden a topónimos de lugares cercanos donde debieron tener los orígenes esos linajes, y en busca de mejores expectativas económicas, abandonaron sus poblados y alcanzaron la villa calceatense al final de la etapa medieval.

De ellos han sido seleccionados cuatro emigrantes de la referida población, todos ellos marcharon a Nueva España en el siglo XVII, cuando había finalizado la etapa de conquistas españolas, dando paso a nueva estructura política, económica, social y urbana implantada por la Corona española, con capital en México, lugar de residencia de nuestros protagonistas. Así coincide con una etapa de bonanza económica en Nueva España en gran medida por el desarrollo minero, que atrajo una corriente de buscadores de fortuna fácil, pero también incrementaron los funcionarios de los organismos puestos en marcha por la Corona para regular y controlar la nueva organización que se iba gestando.

Aunque los cuatro estudiados llegaron a América desvinculados entre sí, mantuvieron lazos de compadreo como veremos más tarde. Todos ellos no debieron regresar a su pueblo, Santo Domingo de la Calzada, a pesar de que añoraban su vuelta como evidencian los lujosos presentes enviados a su iglesia-catedral; por el contrario, dejaron en Nueva España su descendencia de apellidos Ocio y Cantabrana que formará parte de la sociedad colonial del siglo XVIII. En esta andadura de reconstruir su paso a Indias, no siempre ha sido una tarea fácil, con frecuencia perdemos sus rastros en la documentación hasta ahora consultada en archivos locales o nacionales, y cobran especial interés sobre sus estancias en América, las informaciones contenidas en la documentación conservada en el Archivo General de Indias (Sevilla).

2 Gaspar de Ocio

De los cuatro estudiados, Gaspar de Ocio emigró en fecha más temprana, embarcó a Nueva España en 1621.

Primero pasó a Madrid donde le fue concedida su licencia de embarque, textualmente comienza:

En la villa de Madrid a 12 días del mes de mayo de 1621 años. Ante el Sr. Licenciado Sancho Flores del Consejo Real de las Indias, a quien por el Consejo el acometido el mandar recibir la informaciones tocante a los negocios de él y por ante mí el presente escribano de la comisión pareció Gaspar de Ocio y presentó una petición cuyo tenor con los autos e informaciones en su virtud de esos es el siguiente:

Gaspar de Ocio dijo que para pasar a las provincias de Nueva España tengo necesidad de hacer información de como soy mozo libre y soltero y por casar. Hijo legítimo de Francisco de Ocio Tuesta y doña Ana de Gamarra, mis padres. Los quales son y han sido vecinos y naturales de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada de donde asimismo yo lo soy. Y que todos somos

cristianos viejos, hijosdalgos notorios. No moros ni judíos, ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, no descendientes de ninguna persona, ni de los pizarros ni sus iguales. Y que soy de edad de 19 años, moreno de rostro, con dos señales de herida, una en el carrillo y otra en la frente. Por todo lo qual no soy de las personas a quienes ha prohibido pasar a las Indias, a VM pido y Suplico mande recibir la dicha información con testigos naturales de mi tierra que residen en esta Corte que sean examinados al tenor de este pedimento. Y hecha la dicha información se den de ella los traslados que pidiere signados, y en pública forma, interponiendo V merced la autoridad de su oficio, sobre que pido justicia y para ello (AGI, 5375: No 30).

Figura 1. Documento presentado para su embarque, con la firma de Gaspar de Ocio

Fuente: Archivo General de Indias (AGI). Contratación, 5375, N° 30

Para obtener licencia se llevó a cabo un interrogatorio en Madrid ante Gregorio Pérez de Andrada, escribano público del rey, residente en su Corte, y oficial de la secretaría del Consejo Real de Indias, para acreditar sus lazos familiares, hidalguía, y limpieza de sangre. *No moros ni judíos, ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición*, en donde dice que era soltero, de 19 años. *Lo que corrobora Lorenzo de Yuaga, de 39 años de edad, vecino de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada*, y residente en la Corte, agente de negocios en ella. También fue testigo Tomás Blanco, de 43 años, escribano real de SM., residente en la Corte. Francisco de Terrazas, de 30 años, oficial en el oficio de Lázaro de Ríos, escribanos de Cámara del Consejo Real de Castilla.

En principio buscar las raíces familiares parecía complicado por tratarse de un apellido abundante entre los vecinos de Santo Domingo de la Calzada en los siglos XVI y XVII, que llegaron de la población de tal nombre situado no lejos de la ciudad (partido judicial de La Guardia, Álava). Solamente en los dos primeros libros parroquiales de bautismo de la catedral consultados (1555-1611), han sido registrados setenta nacimientos con apellido Ocio.

La mayoría de ellos debieron tener un lejano tronco común, de ahí que utilicen las mismas armas en sus escudos: *“de gules tres castillos de plata, puestos en triángulos, y en punta. Ondas de agua de azur y plata”* (Diccionario Heráldico)²⁵. Estas mismas armas nos pueden aparecer en diversas familias de apellido Ocio que se asentaron en municipios cercanos a Santo Domingo de la Calzada²⁶. En el caso de esta última villa, los apellidos Ocio tuvieron un origen común con Juan de Ocio, del que parten varias ramas en posteriores matrimonios: una de ella sería la de Pedro de Ocio casado con Catalina Bilbao (a veces nos aparece como Vilvao). Del matrimonio desciende Pedro de Ocio casado con Isabel Tuesta, cuyo hijo Francisco de Ocio Tuesta es padre de nuestro biografiado (árbol genealógico N° 1).

Otra rama es la originada por Isabel de Ocio casada con Francisco de Ubago. Pero la más famosa, por su desarrollo social, es la de Pedro de Ocio Vallejo del que desciende Francisco de Ocio casado con Leonor Mendoza, natural de la villa Lacorzana (Vitoria), cuyo hijo José Esteban Ocio-Salazar, natural de Santo Domingo de la Calzada, caballero de Santiago en 1629. Casado con Isabel Salazar Cantarero (n. Tenerife), fueron padres de Gaspar y Alonso, ambos también caballeros de Santiago (1663); de ellos queda memoria en la ciudad por su vivienda y capilla de enterramiento de la familia en la catedral (Ramírez, 2002: 79-82).

Como se aprecia en el árbol genealógico adjunto, sus abuelos fueron Pedro Ocio Vilvao (Bilbao), natural de Santo Domingo, regidor en ella, casado con Isabel de Tuesta, y sus padres Francisco Ocio Tuesta, también regidor en la ciudad, casó en 1596 con Ana Gamarra, esta última falleció en 1629, volviéndose a casar con Mariana Aresti y Cañas, natural de Nájera, con la que tuvo tres hijos (Francisco, Ambrosia y Andrea). Los apellidos Tuesta y Gamarra de su madre y abuela, igualmente responden a topónimos de lugares situados al sur de la actual provincia de Álava, de donde debieron emigrar. Del matrimonio de sus padres, encontramos seis hijos (María, Ana, Isabel, Melchor y Pedro y Gaspar)²⁷. De ellos destacamos los tres últimos:

²⁵ Véase apellido Ocio y su distribución por la Rioja en el Diccionario Heráldico, Hnos. Carrafa, t. 61.

²⁶ Las mismas armas se encuentran en una sepultura de la familia Ocio en Treviana (La Rioja), a 20 Kms. de Santo Domingo de la Calzada. Allí dice: “Aquí yaze el noble señor Antonio de Ocio, hijo de los señores Diego López de Ocio y Elvira López de Salazar, su mujer, que sirvió a los RR.CC 1477. Acudiendo por su mandato y cédula al reparo y defensa de Venteravia, ya prestando la gente de guerra de la Hermandad de Burgos y su provincia. Fallecido a 13 de Febrero de 1543”.

²⁷ Se han tomado los datos de bautizo, casamiento y defunciones de los libros parroquiales de la catedral de Santo Domingo de la Calzada. La descendencia de Pedro Ocio y su esposa Isabel Tuesta se encuentra registrada en el Libro Primero de Bautismo (1553- 1587). La

Melchor, regidor de la ciudad, casó en 1627, con Inés Cordero, natural de Nájera, en donde debió residir su descendencia (Clara, Joseph y Diego), todos bautizados en Nájera. El licenciado Pedro fue canónigo de la catedral y Gaspar que soltero marchó a Indias.

Gaspar fue en compañía de Mateo de Arostegui, vasco natural de Bermeo (Vizcaya), que regresaba a América después de haber estado 20 años en la administración y cobranza de la audiencia de Charcas (Perú), en las zonas mineras (Oruro y Potosí). Había sido juez comisionado de la cobranza de la Real Hacienda y cuentas de los corregidores de las provincias de Mizque y Cochabamba, juez administrador de los censos de los indios de la ciudad de la Plata, juez contador y administrador de las reales alcabalas. También fue juez contador de cuentas de la villa y provincia de Potosí antes de que se fundara el tributo de ellas, así como juez oficial real y tesorero de la villa de San Felipe de Austria y minas de Oruro, juez de comisión del gobierno para la cobranza y cuentas de los censos de los indios del distrito de la Real Audiencia de los Charcas y procurador de la villa de Oruro.

Imagen 1. Fachada barroca de Santo Domingo de la Calzada

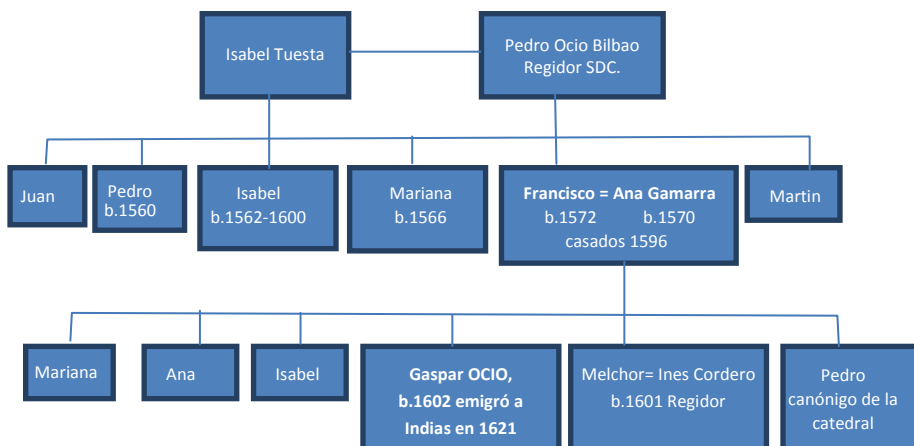
Construida hacia 1652 por Juan José Esteban de Ocio y Mendoza (Ocio-Salazar), Alférez Mayor perpetuo de Santo Domingo de la Calzada y Capitán de Corazas del Regimiento de las Órdenes. Escudo de armas acolado con la cruz de la orden de Santiago.



Fuente: Ramírez, José Manuel (2002), *La ciudad de Santo Domingo de la Calzada y sus monumentos*.

descendencia de Francisco de Ocio casado con Ana Gamarra en 1596, se encuentra en el libro Segundo (1588-1611).

Árbol genealógico. Nº 1. Estirpe de apellido Ocio en San Domingo de la Calzada (ss. XIV-XVII)



Fuente: Elaboración propia.

Tras haber obtenido Mateo de Arostegui el nombramiento de contador del tributo de azogue en noviembre de 1620 para las provincias de Nueva España, embarcó hacia México. Pues se recordará que el azogue (mercurio) escaseaba en América pero era necesario para el proceso de amalgamación descubierto por Bartolomé Medina en el siglo XVI, sobre todo para las minas de plata de baja calidad. En un momento en que la producción argentífera constituyó uno de los principales atractivos de la economía colonial, en este caso de Nueva España (minas de Guanajuato, San Luis Potosí, etc). La Casa de Contratación mandaba el azogue que era un monopolio de la Corona; en 1598 fue creada la Contaduría General de azogue en México; su misión era la gestión de la llegada del azogue y posterior distribución en los centro mineros. Por ello fue establecida también en México la Casa de la Moneda a donde llegaba la plata para ser acuñada.

Por tanto, Gaspar de Ocio pudo quedar en esta oficina al viajar en compañía de Mateo Arostegui, aunque desconocemos su paradero en México hasta su fallecimiento en 1659. De él sólo encontramos esporádicas informaciones, a veces lo recoge en la villa de San Miguel, también como vecino de Santiago de Querétano, donde mandó fundar dos capellanías a su muerte, establecidas en el convento de Santa Teresa de Jesús (AGN, 1716: 6), pero sin haber encontrado datos sobre un posible regreso a España y sin noticias de haberse casado en América.

Entre las cartas mandadas por él, conservadas en el Cabildo de la catedral, encontramos los motivos que le impulsaron a mandar los ejemplares de plata para adorno de la iglesia que comienzan en 1649 y alcanzan hasta su fallecimiento, diez años más tarde. Lo expresaba de esta manera:

[...]las piezas que remití el año pasado para el ornato de nuestro Patrón y de esa Santa Iglesia confieso que fueron cortas de lo mucho que yo me precio

de haver nacido en esa ciudad y fueron enviadas con amor y voluntad que esto se me deve estimar, pues si fueran conforme mis deseos las enviaría de más valor [...]. La mayor Merced que yo puedo hacer es recibido de N.S. a sido el aviso que me da de las oraciones y rogativas que por mi han hecho, Estas le suplico con toda reverencia las continúe Pidiendo a Dios N.S, me tenga de su poderosa mano y haga en mí su voluntad. Y si mi hermano el señor D. Pedro de Ocio pidiere a V.S. alguna gracia en mi nombre estimaré en mucho se lo aconseja (Gaspar, 1655).

En México debió mantener asiduo contacto con su paisano Domingo de Cantabrana como reflejan las cartas conservadas sobre el envío de piezas mandadas a la iglesia catedral y especialmente para su hermano el canónigo Pedro de Ocio. Apenas unas décadas más tarde, el cronista Joseph González de Tejada en su *Historia de Santo Domingo de la Calzada, Abraham de la Rioja* (1702), ponía de manifiesto la importancia de estas donaciones:

Don Gaspar de Ozio y D. Domingo Cantabrana, nobilísimos hijos de nuestra ciudad y vecinos de la de Mexico en las Indias, han hecho dádivas a nuestro santo muy propias de su ilustre sangre, y de su gran devoción, dieron vn Frontal de plata para el Altar del Santo, vn báculo de plata para su santa Imagen, vn Gallo, y una Gallina de plata para poner sobre su Altar, vn cáliz de plata con la copa de oro, guarnecido de primorosas filigranas, y ricas piedras, Vinagreras, y plato de la misma materia, labor y pedrería, dod portapaces de la misma labor, piedras y materia, dos Ciriales de plata muy grandes, una Cruz de oro, y filigranas primorosísimas, dos juegos de Candeleros grandes de plata, otras vinagreras y plato de plata, un trono de muchas libras de plata, en que se lleva la imagen del Santo en las Processiones, cinco gradas con un valodquino, y veinte y siete piñas de plata, en que se ponen las velas, que todo sirve de rico Altar, muy vistoso para el monumento de Semana Santa, y para el día del Santísimo, y toda su Octava, y una riquísima Custodia, que se pone en él, la cual es de plata filigrana, y de pedrería, de mucho valor de quatro tercias de altura, primorosos exmaltes, el círculo donde se pone el viril, y sus rayos y los exteriores de la Custodia, son de oro, y piedras preciosas, y toda ella dorada; es de las mejores alhajas que ay en las Iglesias, y todas las que llevo referidas valen muchos ducados (González, 1702).

Algunas piezas de orfebrería eran pesadas y voluminosas, por tanto, su llegada a la catedral no pasaron desapercibidas, como se desprenden de las cartas conservadas en el archivo catedralicio. En 1654 llegaban las andas o peana utilizada en la procesión de Santo Domingo en su salida a las calles de la ciudad, un frontal de altar, dos ciriales y blandones, aunque en esta ocasión se produjo un desagradable incidente, pues fueron vendidos por error, los ciriales y blandones que mandaba debiendo reponerlos con el mismo peso y tamaño en el puerto de Veracruz (ACSD, 1654), donde fueron recibidos por Martín Román de Nogaes. De todo ello se ocupó Juan Sáenz de Manurga, su paisano, maestre de navío que participaba en el comercio entre Cádiz y Nueva España (puerto de Veracruz) en la flota organizada por la Casa de Contratación para evitar el asalto de los corsarios en alta mar y puertos del Caribe. Gaspar de Ocio dice de él *la llevara con todo gusto por ser para su santa Iglesia* (ACSD, 1655).

En tales envíos también se encontraban las donaciones de Domingo Cantabrana, siendo necesario en alguna ocasión, tener que esperar por tener noticias de posible asalto de la flota de regreso a la Península por una armada inglesa de corsarios que esperaba en el Caribe. Por eso informaba que tenía en su casa de México una custodia y trono para su envío que mandó al año siguiente (ACSD, 1655), aunque llegó en 1659. Toda esta

orfebrería procedente de talleres mexicanos, con frecuencia recogen la imagen de Santo Domingo, las del milagro de la gallina y el gallo sobre un plato encima de una mesa, la encina atravesado tronco por una hoz, símbolos de la ciudad (la hoz con la que su fundador Santo Domingo taló parte del bosque de encina para marcar el camino hacia un puente), y las armas de su apellido Ocio, una forma gráfica de dejar memoria de su estirpe. Estas últimas están presentes en las andas del Santo, en el frontal de altar y la custodia²⁸.

Imagen 2. Armas de Gaspar Ocio en el frontal de altar del interior de la catedral (1654)



Fuente: Begoña Arrúe, 1986, 221-224.

Imagen 3. Armas de Gaspar Ocio grabadas en plata mexicana, en las andas del Santo para las procesiones en las calles



Fuente: Begoña Arrúe, 1986, 221-224.

El transporte hasta ser recogido pasaba de la ciudad de México al puerto de Veracruz, luego en barco hasta Cádiz donde residía Saenz de Manurga,

²⁸ Véase la descripción de las piezas por Begoña Arrúe (1986, pp. 221-224). Las Andas del Santo (1,20 m de alto y lado base 0,565 m); el Frontal (2,08 m de largo y 0,95 de alto).

luego viajaban hasta Madrid para ser recogida por los familiares de Domingo Cantabrana, en el caso de los ciriales y frente de altar antes referidos, fueron trasladados por su hermano Pedro, en otras ocasiones por su hermano Lucas, después viajaban a Santo Domingo de la Calzada. En tales traslados cumplió un papel importante Diego de Cantabrana, sobrino de los anteriores, residente en Nájera que también pasó a Nueva España. Igualmente el capitán Cantabrana fue quien informó al cabildo del fallecimiento de Gaspar de Ocio, en carta del 12 de diciembre de 1659, acaecida el 5 de agosto de ese año, día de N.S. de las Nieves. Así refiere Domingo Cantabrana la muerte de su compatriota Gaspar de Ocio:

está gozando en la gloria el Señor Don Gaspar de Ocio que falleció día de Nra. Señora de las Nieves, a cinco de agosto de este presente año. [...] Por la memoria que Al señor Don Pedro de Ocio consta a V.S. las mandas que su hermano dejó para esta Santa Iglesia, y para que yo lo cobre y remita necesito un poder [...](ACSD, 1659).

También se ocupó de las mandas que dejó establecidas en el memorial a su muerte, en primer lugar de la Iglesia, catedral, pidiendo al cabildo que le remitiera un poder amplio para poderlas cobrar y asegure los posibles riesgos que pudiera suceder, llevándolo a Cádiz y luego a Madrid, y se le remitió poder para su cobranza en 28 de abril de 1660. No obstante, los albaceas del testamento pusieron en tela de juicio la intervención del capitán Cantabrana, encargándose de pagar los legados que había dejado a sus hermanos, manteniendo un pleito ante la audiencia que lo retuvo y mandó al juzgado general de bienes de difunto. Apelando y ya estando sentenciado para la vista, salió sentencia obligándole a devolver las cantidades adelantadas, hasta que logró justicia favorable a su intervención.

En la memoria que escribió al final de su vida, pone de manifiesto que no olvidó a su pueblo, legando a la iglesia de Santo Domingo (4 mil pesos), a sus hermanos Francisco 2,500 pesos; a Andrea 1,500 pesos; a su cuñada Inés Cordero 1,650 pesos, a Pedro de Ocio, como antes se dijo canónigo de la catedral, a su hermana Ambrosia, como se dijo hija del segundo matrimonio de su padre, 500 pesos, esta última monja en San Felices extramuro de Burgos. Y 500 pesos, que repartió entre los parientes pobres de la ciudad (ACSD, 1679). Por su parte, enterado el cabildo de la catedral de su fallecimiento, le concede la capilla de San Bartolomé, donde están recogidas sus armas (Azofra, 2003: 44). Asimismo con este motivo fue realizada en la catedral una temprana relación de sus donaciones. Donó a la iglesia 4,000 pesos como consta en el capítulo del día 13 de enero de 1662. El día 30 se celebró un memorial y misa solemne por su alma.

3 Semblanza de Domingo Cantabrana

De este calceatense nos llega más información. Representa el prototipo del rico indiano, pues llegó a acumular en México una considerable fortuna, sobre todo porque procuró el reconocimiento de su ciudad natal. Era natural de Santo Domingo de la Calzada, donde residían sus padres, su partida de bautismo, está fechada el 14 de julio de 1613, dice Domingo de San Buenaventura, y actuaron Pedro Alonso, clérigo y capellán; madrina Ana Salazar, mujer de Domingo Vergara y regidor perpetuo de la ciudad. Su padre Juan de Cantabrana era vecino descendiente del solar de Cantabrana

(Burgos), por tanto su apellido procedía de un topónimo y sus ascendentes habían vivido antes en Herce y Treviana. Su madre María de Mediano era de Santo Domingo de la Calzada, como asimismo sus progenitores, donde se casaron en febrero de 1621, y formaron su hogar.

Una parte de su familia vivió en la cercana población de Nájera, y su ascendencia perteneció a la Cofradía de N. S. de las Antorchas, que era de hijosdalgos de la ciudad. En la licencia de embarque a Indias, recoge que:

ha sacado la executoria Diego de Cubides como vecino que es de la ciudad de Nájera medio hermano del dicho Domingo de Cantabrana hijo de la dicha María de Medrano, madre legítima de los dichos Diego de Cubides de primer matrimonio y del dicho Domingo de Cantabrana de segundo, y que a los abuelos paternos del susodicho [...] padres de Juan de Cantabrana, [...] que ha oído decirlo fueron de la villa de Hircio tenidos [...] parientes muy cercanos han sido y son comisarios y familiares del Santo Oficio. Y que el dicho Juan de Cantabrana desciende de la casa y solar de Cantabrana en las montañas (AGI, 5414: 17).

Imagen 4. Escudo de Cantabrana



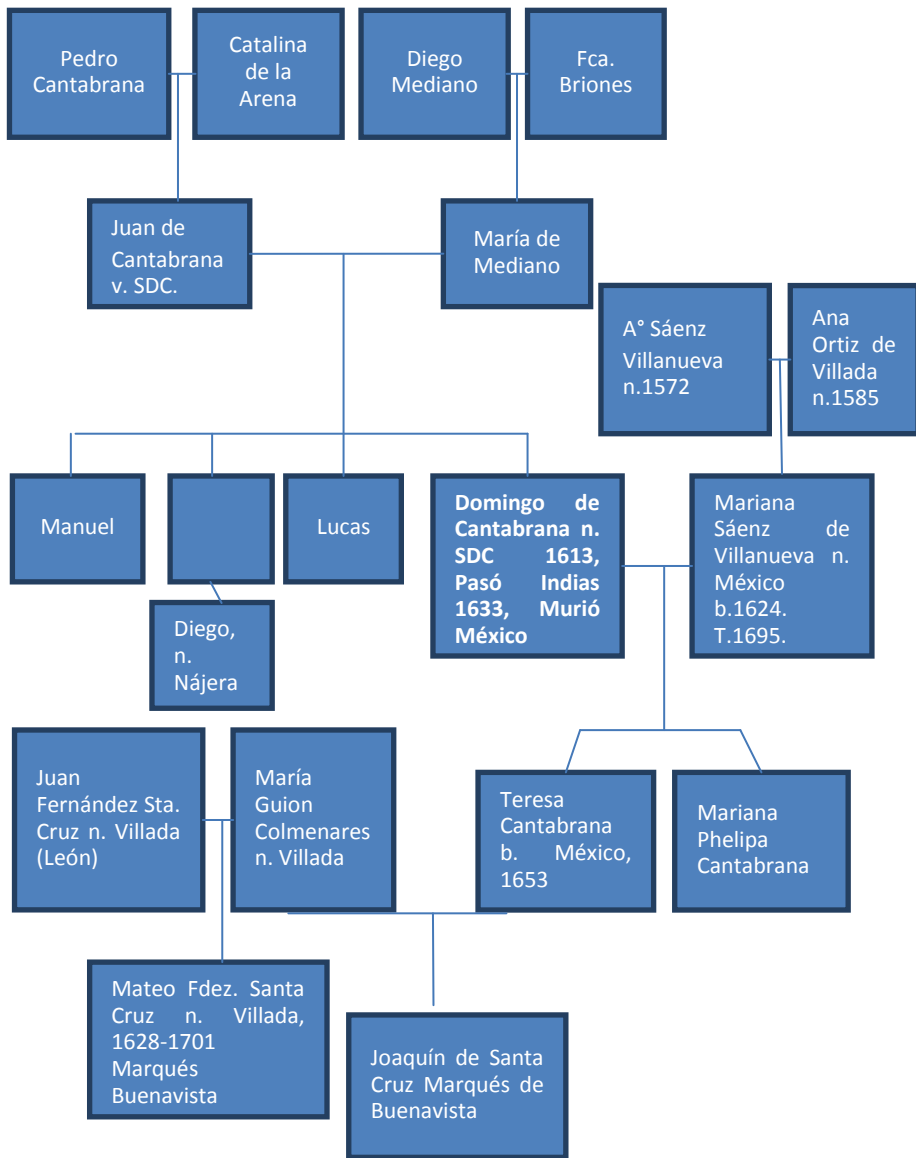
Fachada del Palacio en Nájera (La Rioja) de finales del siglo XVII

Sus armas están descritas en el expediente de la Orden de Calatrava de su nieto Joaquín Manuel Fernández de Santa Cruz (OM. Calatrava 947. Año 1699)²⁹. *Un dragón sobre un peñasco y ondas atravesando la boca con una espada al impulso de un brazo en un peñasco sobre ondas de un castillo y dos encinas o carrascas a los lados, orladas de morrión y plumaje.*

Fuente: OM. Calatrava 947, 1699.

Árbol genealógico Nº 2. Familia Cantabrana.

²⁹ Un resumen del mismo en Lohmann Villena (1947-I:42-43).



Fuente: Elaboración propia.

Como el anterior, marchó a Indias a los 19 años de edad; su licencia de embarque fue doce años más tarde que la de Gaspar de Ocio; la información está contenida en el expediente y licencia de pasajeros a Indias de Fernando del Hoyo y Azoca, caballero de Calatrava, que pasaba a Nueva España para la gobernación de Islabacas, con cinco hijos, tres criados y tres criadas (Juan Fuertes, Domingo Cantrabana, Juan de Seseña, Agustina de Solorzano, Isabel de Bolaños y Clara Antonia de Pedrosa). Expediente realizado en Madrid 30 de diciembre de 1632, presentado en Sevilla para su embarque ante la Casa de Contratación el 11 de abril de 1633. Va soltero,

teniendo necesidad de garantizar su limpieza de sangre y su ascendencia, testificando para ello varios vecinos del corregimiento Santo Domingo de la Calzada, donde se llevó a cabo su expediente mediante testigos de la localidad llamados por su padre, un mes antes. Tres de ellos presentados ante Martín de Frías, eran regidores de la ciudad (Pedro de Ocio, de 70 años, alférez mayor, Diego de Ayala, de 43 años y Domingo Ameyugo de 56 años), los llamados destacan que procede del Solar y Casa de Cantabrana en las montañas, ausentado de la ciudad hacía dos años, o que sus abuelos paternos no eran de allí. Uno de los testigos refiere que María Mediano, su madre, estuvo casada antes en Nájera, donde su medio hermano Diego Cubiles había sacado la ejecutoria de hidalguía.

En México se casó con Mariana Sáenz de Villanueva, natural de México, bautizada en la catedral, 11 de febrero de 1629, hija de Andrés Sáenz de Villanueva y Ana Ortiz, que emigraron a Indias ya casados (1612), naturales de Martín de Mancobo, jurisdicción de Medina de Pomar, obispado de Burgos, a 16 leguas de Santo Domingo de la Calzada, y tuvieron varios hijos. Según recogen varios testigos de Santo Domingo de la Calzada en el expediente de caballero de Calatrava de su nieto, tuvo asiento y domicilio en México, por estar *casado con mujer de calidad y conveniencia, donde gozaba de estimación*.

Sabemos que poseía dos espléndidas casas en México capital, de su palacio queda constancia, porque en ella se hospedó el virrey conde de Baños y otros virreyes de Nueva España. En carta de Manuel de Herrera, maestro de arte de arquitectura, dice en 1723, que había visto y recorrido las dos casas de Domingo Cantabrana, en la calle que llaman de Don Juan Manuel, que va al convento de San Agustín, y nos describe sus dimensiones y organización interna. Venticuatro varas de oriente a poniente, treinta y dos de fondo, catorce por el aire sobre las casas pertenecientes al convento de Santa Teresa. Las paredes de las casas eran de cal y canto de buena calidad, y los techos de viga enladrillada. Tres balcones y once rejas de hierro. Entre las numerosas estancias de las casas que va nombrando, tenemos la tienda y trastienda, un almacén en el patio y bodega (AGN, 1723: 20).

Debió ser mercader con tienda o almacén abierto en la ciudad de México, estableciendo una red comercial que alcanzaba China a través del Galeón de Filipinas, también llamado Nao de China, naves españolas que cruzaban el océano Pacífico una o dos veces por año entre Manila (Filipinas) y los puertos de Nueva España, principalmente Acapulco. Además fue encomendero y familiar del Santo Oficio de la Inquisición en Puebla de los Ángeles no lejos de México capital, en donde debió vivir hasta su fallecimiento. Aunque en carta al Cabildo decía que se quería regresar a su pueblo, incluso pide al cabildo las medidas para mandar un frontal de altar que había dispuesto que se hiciera en China con terno entero, y así iría al año siguiente para llevarle, aunque al parecer no debió hacerlo. Y asimismo manifiesta su deseo de pedir “al Sr. me lleve a morir a esa ciudad” (ACSD, 1652).

Desde México escribió en varias ocasiones al cabildo catedralicio, entre 1652 a 1693, en parte para comunicar los envíos que donaciones remitidas

por él y Gaspar Ocio hasta su fallecimiento, pero prosigue en los años posteriores. En las actas del ayuntamiento de Santo Domingo queda constancia de un proyecto, febrero de 1755, para fundar un convento de frailes Carmelitas, pero fallido su intento mandó fundar un colegio de niños huérfanos. Informaba al cabildo de su proyecto para fundarlo en la iglesia y ermita de Nuestra Señora de la Plaza, de la vocación de Nuestra Señora y San Joseph donde se recogerán 12 niños huérfanos y de padres pobres. Su finalidad, enseñar a escribir y contar, hasta que estén aptos para pasar a superiores oficios que les pareciere. Entre ellos debía:

haber músicos que sirvan para la Santa Iglesia, los restantes se ocuparían en acompañar con varas y campanillas del Santísimo Sacramento cuando se ofrezca salir con sus sobrepellices (vestidura eclesiástica de lino blanca), asistiendo también en las festividades que Vs. pareciere al servicio y culto de la Santa Iglesia, teniendo para su gobierno un rector, sacerdote de toda virtud y exemplo (ACSD, 1657).

Deja como patrón de esta Obra Pía a los *Señores Justicia y Regimiento* de la ciudad, encargado de las elecciones y nombramientos. Le preocupa cómo hacer frente a los pagos y rentas necesarias, valiéndose de Gabriel de Rada, vecino de Sevilla, y el ya referido Juan Sáenz de Manurga en Cádiz, haciendo a través de ellos cantidades de dinero para conseguir este fin. *Asimismo colaboró* su sobrino Diego Cantabrana encargado no sólo de traer las piezas de orfebrería, sino además concertar los pagos que eran remitidos desde Cádiz o Sevilla para la Obra Pía y las capellanías que dejó estipuladas en la iglesia de su pueblo (ACSD, 1670). Como le dice al cabildo “hasta seis pesos, quiera N. S. darme vida para verlo executado y no lo deje a cargo de mis albaceas” (ACSD, 1693).

También por su correspondencia sabemos el interés que mandó a la iglesia telas de China y otros objetos de oriente. Nos informa de cómo había guarnecido algunas de las piezas mandadas con piedras de Ceylan. En 1678 dice que envía piezas de damascos mandarines de China, y al año siguiente dice que manda a través de Miguel de Ortega, vecino de Sevilla y familiar de la Santa Inquisición,

envió seis piezas de rassos blancos todos de una labor de 16 a 17 baras cada uno, para que se disponga las capas a gusto de VS. Y aunque he procurado que de aquí fueses echas no me han sido posible conseguirlo, así por mis muchas ocupaciones y falta de tiempo, como por errar en tamaño y echura la forma de ellas... (ACSD, 1679).

Además, él mismo en 1678, refiere cómo la congregación de capellanes de la iglesia catedral manifestaron la necesidad de dar más capacidad a la sacristía y capilla que tienen, metiendo en ella las casas donde él había nacido y vivienda que fue de sus padres, ya fallecidos. Contribuyó en esta petición, y remitiendo dinero para la obra (quinientos reales de ocho en plata doble) para que se gasten en ello. Y para dar lustre de la capilla de Santo y la de San Joseph (quinientos pesos) (Ramírez, 2002: 232-244)³⁰. Igualmente equipó a la iglesia de Salvilla con sus vinagreras grandes, como él mismo dirá que: “pesan diez marcos de plata para el servicio de mi Santo” (1649), un trono, tres gradas y trece candeleros y medio, porque la otra mitad hasta veintisiete candeleros fueron costeados por Gaspar de Ocio (1655), baldaquino (1657); patena, salvilla, vinagreras y portapaz

³⁰ El autor nos informa la evolución de la sacristía. En la página 248, señala la capilla de San José en el claustro de la catedral, aunque carece de estudio histórico.

(Arrúe 1986: 224-225)³¹, guarnecido todo de plata, y de filigranas que quisiera yo, que fuera de las piedras más ricas de Zeylan (1666); una caja con un Cristo de marfil guarnecido toda la cruz y peana de filigranas de oro, otro cajoncito con un Santo Cristo de marfil, de más de dos tercias de alto, y la cruz de madera de China, un cáliz de plata sobre dorado y patena (1693). Asimismo deja constancia de su linaje Cantabrana en los mazos de plata donado a la ciudad donde están recogidas sus armas nobiliarias, como manifiestan varios testigos consultados en el expediente de Calatrava de su nieto, concretamente lo refiere Sebastián Fuerte, canónigo doctoral de la catedral: “se hallarán las armas de esta familia en las Mazas de la ciudad y en el trono de la iglesia” (AHN, 1699: 947).

En el Archivo General de la Nación (México) se han encontrado 50 registros sobre “Cantabrana” aunque sin poder precisar todavía los vínculos familiares entre ellos, si los hubiera. Por lo que se desprende de la documentación, todos gozaron de buena posición económica en Nueva España. Muchos de tales documentos son pleitos por el cobro de deudas, quizás pudo actuar de prestamista, pero aparte disfrutó de importantes negocios (alquileres de casas).

Entre los pleitos que mantuvo con acreedores, tenemos el que presentó ante Dña. Agustina Carrasco por diversas cantidades que quedaron pendiente a la muerte de su esposo, el capitán Silvestre González de Olmedo regidor de la Puebla de los Ángeles (AGN, 1703: 257-273). El fiscal mandó a oficiales de la Corte para que le paguen como Síndico del Convento de religiosos los mil pesos que por cláusulas de testamento les dejó el contador Joseph Guzmán para obras en el coro alto de la iglesia. En 1683, tuvo lugar un pleito con los herederos del capitán Pablo Faxardo de Aguilar, sobre trece mil pesos que se le debían y quiere cobrarlos del arrendamiento de dos casas principales que tenía en la ciudad, calle de la Merced como se va al convento de Valvanera. Para ello da poder al licenciado Manuel de Araujo, abogado, para cobrar las rentas hasta que la deuda fuera pagada (AGI, 179A).

Famoso fue el pleito que tuvo con Diego de Salcedo, gobernador y capitán general de las islas Filipinas, que había sido presidente de la real audiencia de México que comenzó en 1686. La demanda fue puesta por Pedro de Leiva y de la Zerda, conde de Baños, marqués de Leiva y sus hermanos (Gaspar y Antonio), hijos y herederos, virrey que fue de Nueva España (AGI, 180B). En el pleito reclamaban cierta cantidad e intereses devengados que le estaba debiendo por haberle encargado por orden privada la marquesa de Baños le hace entrega de esa cantidad a Francisco García del Fresno de Manila, para diversos fines y efectos. La entrega la realizó a Diego de Salcedo que estaba de paso en aquel reino para las islas Filipinas.

En relación con el anterior pleito, la audiencia de México lo dio por absuelto. Pero prosigue solicitando que pasara al Consejo de Indias en Madrid, y contó con la ayuda de su yerno Mateo Fernández de la Cruz, su Procurador, que era Contador de su Majestad y de su Tribunal de Cuentas.

³¹ Con descripción e imagen de esta pieza de orfebrería.

Dada la dificultad de acudir a Manila para reclamarle a Diego Salcedo, a más de dos mil kilómetros de distancia de México, y pedir satisfacción de la deuda que tenía, presentó demanda al tribunal de la Inquisición que dio sentencia favorable. En su nombre Juan Pérez de Aller, pide que puesto que está en el juicio de residencia de Diego Salcedo esta deuda, que se pague de los bienes que están en poder de los testamentarios (AGI, 5: 556).

Por su parte, fueron reclamadas al capitán Cantabrana desde Madrid el 7 de noviembre de 1672, a través del virrey de Nueva España, marqués de Macera, para hacerle justicia y ver si era cierto que le debía esas cantidades (AGI, 342: 328-330). El pleito duró hasta 1695, fenecido por composición de las partes. En esta situación, en carta de Domingo Cantabrana al cabildo dos años antes, le escribía: "Suplico a VSa. se me diga un novenario de misas en la capilla de mi glorioso Pathiarca S. Joseph. Porque me saque de un pleito que me a puesto el Sr. Conde de Baños, bien injusto" (ACSD, 1693).

Nuestro biografiado falleció en México, a su muerte fueron celebrados funerales por él, en la catedral de Santo Domingo de la Calzada, como recordará el canónigo y dignidad de maestrescuela de la iglesia, con honras no hechas antes, hasta las de Carlos V, como se aprecia en los libros de cuentas y gastos. Dejando en la ciudad de México a su hija Teresa Cantabrana (bautizada en su catedral (3-XII-1653), difunta en 1701). Con ella, el apellido Cantabrana adquirió un alto nivel socio-económico en el México colonial del siglo XVIII; según varios testigos presentados para el hábito de Calatrava de su hijo, en Villada (León), dice de ella, que era mujer de calidad originaria de Santo Domingo de la Calzada.

Casó primero con el capitán Diego de Orduña, Sosa y Castilla, descendiente de Juan de Orduña, capitán y sargento mayor regidor en México, familiar del Santo Oficio. Una familia de raigambre en México en varias generaciones, que instituyó mayorazgo, llegando a tener ricas haciendas ganaderas, por ello la heredera ya viuda, estuvo inmersa en un pleito por la posesión de una hacienda (Fernández, 1965: 319-326). Su segundo marido fue Martín Fernández de Santa Cruz, nacido en Villada (León), hijo de Juan Fernández de Santa Cruz de la citada localidad y María Guión de Colmenares. En 1651 emigró a Nueva España con su tío Manuel, que iba en calidad de obispo de Guadalajara y desde 1677 pasó a la diócesis de Puebla, donde permaneció 22 años.

Su yerno dedicó sus primeros años a los estudios y educación antes de pasar a Indias. En México estuvo al servicio de SM en diferentes gobiernos, y empleos políticos, figura como Contador de Cuentas del Tribunal de la ciudad de México. Recibió como merced de título de Castilla, marqués de Buenavista, que heredó su hijo Joaquín Fernández de Santa Cruz. Solicitó facultad real para fundar mayorazgo, nombrando a su hijo como único y universal heredero (Fernández, 1965: 324)³². A todo ello contribuyeron las riquezas acumuladas por Domingo de Cantabrana que hacía sólo 56 años que emigró a Nueva España.

³² Breve resumen del testamento de Martín Fernández de Santa Cruz. En 1701, ya difunta su esposa.

Gracias a esta bondad económica, su yerno solicitó para su nieto una de las tres órdenes militares establecidas en la península, el Consejo de las Órdenes le concede el hábito de Calatrava cuando tendría entre 12 a 14 años (Lohmann, 1947: 42-43). En esta ocasión, Andrés Fernando de Santa Cruz, hermano del esposo de Teresa Cantabrana, escribe al dean y cabildo de la iglesia Catedral, desde Madrid (ACSD, 1699), solicitando su colaboración en la visita que se llevaría a cabo en la iglesia-catedral para las pruebas que anteceden a la obtención del hábito de caballero de Calatrava para Joaquín Fernández de Santa Cruz, nieto del benefactor Domingo Cantabrana (AHN, 1699: 947).

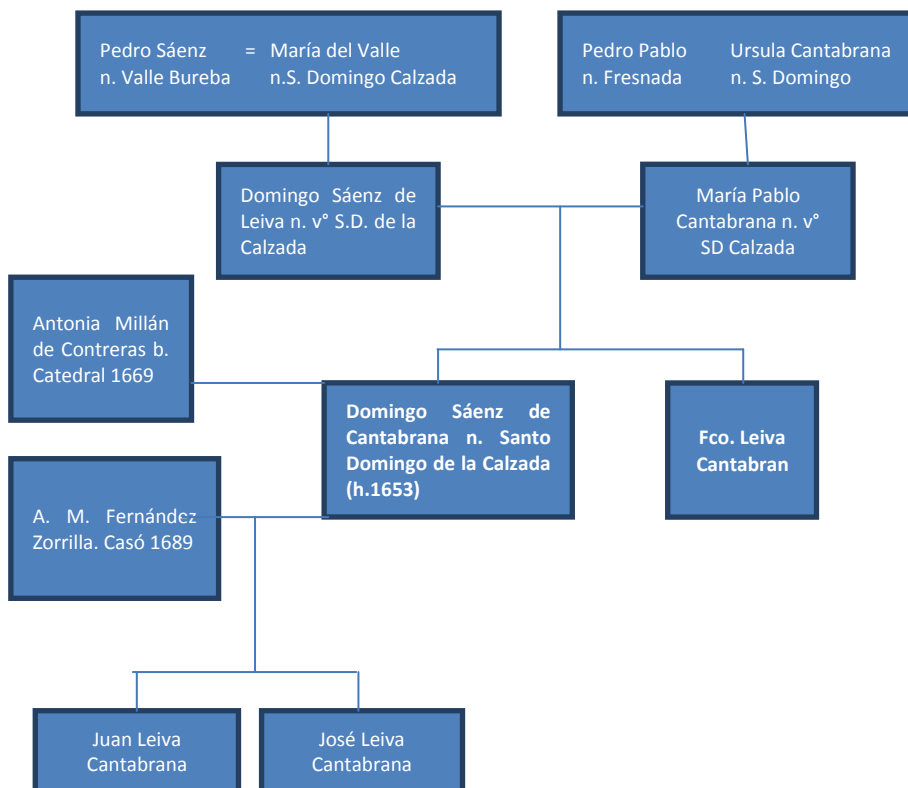
4 Los hermanos Leiva Cantabrana

Finalmente nos ocupamos de dos hermanos que llevan el apellido Cantabrana, que emigraron como los anteriores a Nueva España, aunque avanzado el siglo XVII, e igualmente mandaron algunos presentes a la catedral, aunque sin llegar a la importancia de los anteriores. Hablamos de Domingo A^o Sáenz y Francisco Leyva Cantabrana, naturales de Santo Domingo de la Calzada, sobrinos del capitán Cantrabana, aunque sin poder precisar sus vínculos familiares (AHN, 1699: 947). Sólo el primero antepone, aunque no siempre, el apellido “Sáenz o Sanz” en sus firmas. Hijos de Domingo A^o Sanz, vecino de Santo Domingo de la Calzada y María Pablo Cantabrana, natural de la villa, con ascendencia procedente de zonas cercanas.

No tenemos sus pasajes a Indias, el primero había sido miembro del tribunal de la inquisición de Logroño, y pasó a Nueva España soltero, con 25 años. A los seis años de su estancia en México pide *por su particular devoción por el oficio*, obtener una familiatura de la Santa Inquisición de las de número de la ciudad de México, presentando su genealogía y limpieza de sangre, con datos recogidos en el árbol genealógico adjunto, N^o 3 (AGN:638, exp.1).

Su solicitud fue favorable entrado a formar parte de la Inquisición de México en 1681, y como dicen los testigos consultados hacia ocho años que los conocían, debió llegar hacia 1673, por tanto cuarenta años más tarde que su tío Domingo de Cantabrana, del que dice su tío, con el que tuvo contacto en México, en carta al cabildo calceatense de 1693 dice que estaba ya muy viejo y podía vivir muy poco (ACSD, 1693). Estuvo casado primero con Antonia Millán de Contreras, por las pruebas presentadas, sabemos que había sido bautizada en la catedral de México el 5 de diciembre de 1669. Sus padres Félix Millán y María Contreras. El abuelo paterno Antonio Millán familiar de número de la Santa Inquisición (AHN, 4848: 32). Aunque falleció en 1688, volviéndose a casar al año siguiente con Ana Fernández Zorrilla, con la que tuvo al menos dos hijos: José y Juan Leiva Cantabrana y Zorrilla.

Árbol Nº 3. Familia Leiva de Cantabrana.



Fuente: Elaboración propia.

En la relación de méritos del último de sus hijos, de 1751, extraemos que entró dentro de la vida eclesiástica, entre otros méritos destacamos que fue deán de la catedral de Antequera en el valle de Oaxaca. Colegial de San Ildefonso de México. Cursó Sagrada Teología y recibió el grado de bachiller en la facultad en el obispado de Michoacán. Juez comisario apostólico subdelegado de la Santa Cruzada del obispado de Oaxaca. Solicita con sus méritos restablecerse con su familia en México y pide canonjía que se halla vacante en la iglesia metropolitana de México (AGI: 21).

En cuanto a su hermano mayor que él, Francisco Leyva (Leiva) Cantabrana, tenemos referencia a través de las informaciones recogidas en el pleito de la Inquisición presentado en México de 1689, en el que interviene el tribunal de la Inquisición de México por ser Domingo Sáenz tesorero depositario de las pruebas del Santo Oficio, y el tribunal del Consulado de mercaderes de Nueva España (AHN, 1690: 5). Así sabemos que era un comerciante y encomendero en las islas Filipinas, instalado en la ciudad de Oaxaca, donde tenía una casa de mercadería (achicote, grana, cacao, añil, mantas etc.) y otra en la ciudad de México, que debió ser antes de su tío el capitán Cantabrana al que ya nos hemos referido. Según las informaciones del pleito, Francisco abandonó su negocio en Oaxaca para trasladarse a

México con su mujer y familia a solicitud de su hermano allí instalado, con insistencia por el abandono de su tienda y enfermedad, constituyendo entre ambos Compañía Universal a mitad de ganancias, que traía mercancías en las naos de las islas Filipinas que llegaban al puerto de Acapulco.

También de ellos queda constancia de sus envíos generosos a la catedral de Santo Domingo a través de varias cartas conservadas en su archivo, entre 1668 y 1693. Por sus relaciones comerciales con las islas Filipinas, Domingo A^o Sáenz manda en la flota un cajoncillo que lleva dentro un ornamento (con capa y casulla) de tela de China. Y asimismo dos candiles de araña de plata de ocho luces cada uno para que sirvan en las festividades de nuestro patrón Santo Domingo. Añade otros ornamentos litúrgicos para los oficios de la catedral: Una manga con borlas, ocho bellotas para dalmáticas (vestidura exterior del diácono y autoridades); bolsa de corporales con sus bellotas (objeto litúrgico formado por una funda, donde se guardaba el corporal antes de empezar y una vez acabada la Misa), casulla con estola y manípulo, dos estolas, capa de coro con su capillo y borla; paño de atril, cáliz y de corporales; tres cordones de manípulo; frontal pecho de púlpito con flecos de oro; almaizal de tela, dos arañas de plata para el patrón Santo Domingo (ACSD, 1688: 20,25).

Unos años después comentaba que había pedido un ornamento bordado a China, porque debido a los malos tiempos había llegado mojado de agua de mar, un terno (para oficiante y sus ministros diácono y subdiácono), debiendo volverlo a pedir que lo bordaran de nuevo (ACSD, 1690; 1693). El Cabildo en contestación sobre el terno bordado que había encargado a las islas Filipinas para adorno de la Iglesia, dice: “sentimos el accidente de haberse maltratado tanto las aguas del Mar, sin que pudiese servir siendo necesario averle vuelto para que se componga” (ACSD, 1690). Y aprovecha la ocasión para informarle de las necesidades económicas de la Iglesia. Tres años más tarde Domingo Sáenz todavía está pendiente de la llegada del terno en el Galeón de Filipinas, invocando para ello el favor divino: espero en la Majestad divina, y en Ntro. Patrón Santo Domingo lo ha de traer con bien. Desea poderlo enviar a través de Sebastián de Valdivieso, vecino del lugar de Leiva (La Rioja), que había ido de las Indias en la Flota.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO MARTINEZ, Ignacio (1889) *Santo Domingo de la Calzada. Recuerdos Históricos*. Haro, Imp. Pasamar. 2 ed. 1890.
- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI) Contratación 5414, N^o.17.
- Escribanía de Cámara 179A.
 - Escribanía 180B.
 - Filipinas 5, N.556.
 - Filipinas 342, L.7, fol. 328-330.
 - Indiferente 235, n^o 21
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, México (AGN) *Inquisición*, vol. 638, exp.1.
- (1676) *Grupo Documental: 97. Real Fisco de la Inquisición. 55*, México, Exp. 9Bis, 257-273. Año 1703, vol. 15, Exp. 81, julio.
 - (1716) *Grupo documental*. Bienes Nacionales. vol. 1337, exp.6, año.
 - (1723) *Bienes Nacionales*, exp. 20. México 21 de enero.
- ARCHIVO DE LA CATEDRAL (ACSD) (1652) *Carta de Cantabrana*, México, 15 de marzo.
- (1654) *Carta Juan Sáenz de Manurga*, Cádiz 26 de octubre y 22 de noviembre.
 - (1655) *Carta de Gaspar de Ocio al Cabildo*, México 2 de junio.
 - (1656) *Carta Domingo Cantabrana*, México 22 de julio y México 20 de mayo de 1655.
 - (1657) *Carta de Cantabrana*, México, 4 de enero.
 - (1659) *Carta de Cantabrana*, México, 12 de diciembre.
 - (1670) *Carta Diego Cantabrana*, Nájera 16 de julio.
 - (1679) *Carta de Cantabrana*, México, 20 de mayo.
 - (1688) *Carta Domingo Sáenz Cantabrana*, México, 20 y 25 de mayo.
 - (1693) *Carta Cantabrana al deán y cabildo*, México, 6 de junio.
 - (1693) *Carta de Domingo Leiva Cantabrana*, México, 11 de enero.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN) (1578) *Inquisición*, Leg. 4814. exp. 32.
- (1690) *La Calzada*, 23 de agosto.
 - (1690-1702) *Inquisición*, Leg. 1727. exp.5.
 - (1693) México, 11 de enero y 26 de mayo.
 - (1699) *O.M. Calatrava*, exp. 947.
- ARRÚE UGARTE, Begoña (1986) "Platería mexicana en la catedral de Santo Domingo de la Calzada", en VI Congreso Español de Arte (C.E.H.A.).
- (1989) *Los caminos y el Arte*. Universidad de Santiago de Compostela, tomo II, 449-468. Y "Platería Hispanoamericana en la Rioja: piezas mejicanas en Santo Domingo de la Calzada y Alfaro", Artígrama, n^o 3, 1989, 215-236.
- AZOFRA, Eduardo (2003) *La catedral de Santo Domingo de la Calzada*, León, Edilesa Patrimonio.
- ESTERAS MARTIN, Cristina (1986) *Orfebrería Hispanoamericana. Siglos XVI-XIX*. Madrid,
- FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo S. (1965) *Mayorazgos de la Nueva España. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Y Aspirantes americanos a cargos del santo Oficio. Sus genealogías ascendentes*. México, Librería de Manuel PORRUA S. A. 1956.

- GONZALEZ OCHOA, José M. (2006) *Riojanos pioneros en Indias 1492-1599*. Logroño.
- GONZALEZ TEXADA, Joseph (1702) *Historia de Santo Domingo de la Calzada, Abrahan de la Rioja*. Madrid, Por la Viuda de Melchor Álvarez. Ed. Facsimil. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Logroño, 1985.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo (1947) *Los americanos en las órdenes nobiliarias (1529-1900)*. Madrid, CSIC. 2 Vol.
- MUNTIÓN HERNÁEZ, Carlos (2002) *Guía de Santo Domingo de la Calzada, La Rioja*, Ayuntamiento Sto. Domingo de la Calzada.
- RAMIREZ, José Manuel (2002) *La ciudad de Santo Domingo de la Calzada y sus Monumentos*, CD-Rom, editado Logroño, 2006.

Graciela Cruz-
Jiménez

Rocío del Carmen
Serrano-Barquín

Lilia Zizumbo-
Villarreal
Facultad de
Turismo y
Gastronomía,
UAEMex, México

Palabras claves:
Turismo, redes de
política pública,
San Miguel
Almaya

Redes de política pública como enfoque analítico para el turismo. *Caso San Miguel* *Almaya*

PUBLIC POLITICS NETWORKS AS A
TOURISTIC ANALYTICAL FOCUS. THE SAN
MIGUEL ALMAYA CASE

ENVIADO 29-11-2011 / REVISADO 25-01-2012
ACEPTADO 31-01-2012

RESUMEN El turismo es un área de la cual el gobierno es promotor y principal responsable, pero con los cambios económicos, sociales y políticos de los últimos años, y, ante la imposibilidad de hacer frente a esa tarea de forma aislada, se ha visto obligado a reconocer y promover, cada vez más la participación de los otros sectores. Esto lo hacía el Estado mexicano desde antes de la crisis financiera de

los años ochenta; lo que representa una novedad es el análisis de cómo se articulan las políticas públicas en la materia en un espacio local, a la luz de reformas que promueven una mayor intervención de actores.

Con base en ello, el turismo en México es una de las áreas que ofrece mejores condiciones para la interacción de los diversos personajes, gubernamentales y no gubernamentales. A la vez, el estudio tradicional de las políticas públicas, supone agentes gubernamentales aislados, técnicamente capacitados y con el insumo de información necesario para prever la solución de un problema mediante una política pública. Esta perspectiva se apega a la visión racional de las políticas, en términos de lo que ha sostenido Lasswell, pionero en este campo.

En contraste con estos argumentos, las evidencias empíricas han demostrado (Cruz, 2008; Guerrero, 2010), que no es el análisis racional de las políticas el que permite conocer sobre su formación e implementación, sino que existen elementos y factores que modifican los supuestos normativos de estas líneas de acción y que son finalmente las interacciones entre los personajes de la red, las que dan rumbo a determinadas decisiones.

ABSTRACT Dynamic changing nature society is experiencing reflects in the approach for studying different realities. In Mexico, the combination of efforts of the various social actors sharing common purposes has been the result of several aspects such as: the decrease in stature of the State; private and social demands for participation in the public life; and the range of rules of government programs. Thus, tourism –immerse in such reality– raises awareness of communities as touristic places and opens the door to its actors to be more directly involved in this activity. On the other hand, the perspective in the public policy nets is focused on the relations and lack of relations of the persons involved in the decision-making process, the available resources, the way they bring those resources into play for their own interests, and the alliances and incompatibilities among themselves; which form an abstract reality net. This paper presents the central propositions and main variables of the public policy nets approach; which supports the methodological proposal implemented at San Miguel Almaya, a community experiencing the early stages of tourism. The former proposal is stressed as another approach for tourism within a novel perspective in Mexico, away from the quantitative approaches, previous leading lines of analysis.

1 Introducción

La actividad turística cobra nuevas dimensiones según las líneas de acción que la orienten. Analizar bajo el enfoque de redes de política pública el proceso que está dirigiendo dicha actividad en la comunidad de San Miguel Almaya, México, es el propósito de este documento en que se resaltan los principales postulados del referido enfoque y su utilidad para abordar la realidad en ese espacio local ubicado en el municipio de Capulhuac, Estado de México, donde autoridades locales promovieron durante 2011 un proceso de sensibilización entre la población y autoridades de distintos ámbitos, para determinar la pertinencia de dar mayor impulso al turismo respecto al que ha tenido en los últimos años.

La base de dicho enfoque está soportada en la perspectiva de política pública de Lasswell (1951:83), para quien el concepto de “política” (*policy*) está libre de connotaciones indeseables implícitas en la palabra política (*politics*), referida básicamente a cuestiones partidistas (Meny y Thoenig, 1992:89). Sin embargo se debe tener en cuenta lo establecido por Aguilar (2003:39), para quien en el fondo, *policy* es la vieja *politics* de siempre: juegos de poder, ajustes de cuentas, correlaciones de fuerzas.

En concordancia con esa perspectiva, el contenido central de la propuesta metodológica está basado en el sentido de *policy* como el “conjunto de decisiones interrelacionadas tomadas por un actor o grupo de actores preocupados por seleccionar metas y los medios para alcanzarlas en una situación determinada, y en donde, en principio, los actores tienen el poder de tomar dichas decisiones” (Jenkins, 1978:15).

En este documento se plantea en primer término el enfoque de redes de política pública, del cual se plantean sus conceptos y sus variables, de las cuales emanó la propuesta metodológica que también se presenta. Ésta se retoma de Cruz (2008) y ha servido para el estudio en la comunidad. En las

conclusiones se exponen algunos avances obtenidos durante el segundo año de la investigación “*Actores, redes de política pública y turismo sustentable en San Miguel Almaya*”, clave PROMEP/103.5/09/4195, derivados de la citada perspectiva analítica. Asimismo, se formulan algunas reflexiones sobre su aplicación.

2 Enfoque de Redes de política pública

En lo general, las políticas públicas han sido conceptualizadas como aquellas líneas de acción que si bien emanan de un ente público, al menos en términos teóricos son formadas e implementadas en conjunto con actores no gubernamentales, orientadas a resolver un problema público y en cuyo proceso existe corresponsabilidad, transparencia y equilibrio en la toma de decisiones. El enfoque de redes de política pública emergió como una herramienta para estudiar cómo se diseñan e implementan en realidad estas políticas, en un contexto de interacción entre diversos personajes.

Un primer paso para avanzar en la atención de problemas públicos o presentados como tales, es su posicionamiento en la agenda. Existen dos rutas de respuesta a las necesidades de la agenda pública: una corresponde a la propia iniciativa de las organizaciones sociales, a sus recursos y sus potencialidades, y otra referente a la vertiente gubernamental, que si bien no excluye vínculos con las iniciativas de la sociedad civil, su contenido y sus capacidades se encuentran determinadas por un entorno jurídico preciso que definen su carácter institucional. El mundo ideal corresponde al perfecto empate entre el contenido de la agenda pública y la capacidad de los actores para responder a sus necesidades (Guillén, 1996: XII).

Cuando empieza la atención a este tipo de problemas, se activa una red de política pública. Dicho tipo de red se refiere a un patrón más o menos estable de relaciones sociales entre actores interdependientes, que toman forma alrededor de un problema público concreto. Estos tienen sus propios objetivos y establecen relaciones de naturaleza más o menos duradera (Santos, 2007:69).

La forma en que se toman las decisiones en estas redes es muy variada y dependerá en buena medida de la composición de la red (número y tipo de actores, intereses y expectativas de cada uno). Su tiempo de vida esperado, el tipo y el número de funciones, determinará si la red tenderá a formalizarse (Zabaleta, 2006: 48, 54).

3 Propuesta metodológica bajo el enfoque de redes de política pública

Dado que este enfoque está centrado en analizar las relaciones y el intercambio de recursos entre actores (Rhodes, 1997), en el caso de estudio se retomaron algunos postulados de las Teorías Interorganizacional y de Ciencia Política, del que este enfoque retoma suministros teóricos. A partir de dichos postulados se definieron como variables de análisis la compatibilidad de objetivos e intereses entre actores; los recursos puestos en juego por éstos, la dependencia entre ellos, así como su compatibilidad.

En estas variables se basó la elaboración de las tablas que se presentan más adelante y que constituyeron herramientas para sintetizar, ordenar y estudiar las diferentes variables de análisis, cuyo estudio e interpretación permitió reflexionar para comprender y explicar las relaciones de los actores respecto al turismo durante el proceso de sensibilización implementado por sus promotores. Es importante destacar que como parte de las interacciones entre los participantes de la red y, para hacer prevalecer sus intereses, los actores despliegan su “juego político”, al que Meny y Thoenig (1992:103) se refieren como las relaciones de interdependencia originadas alrededor de la autoridad gubernamental y otros actores –grupos de intereses, instituciones–.

En el proceso de sensibilización participaron actores públicos, definidos como aquellos pertenecientes a los órdenes de gobierno, sea federal, estatal, municipal y local. También fueron considerados como tales los partidos políticos, en el entendido que están sustentados con recursos públicos. Los actores sociales fueron considerados los correspondientes a cualquier ámbito vinculado con la sociedad en su vertiente de organización sea vecinal, gremial, o independiente, mientras que los actores privados como los prestadores de cualquier servicio turístico.

Para apoyar la identificación de esas variables fueron aplicadas entrevistas con diversos actores relevantes de la localidad, ya sea que hubieran participado en la red que se conformó durante el proceso de sensibilización o que, aun estando fuera de esa estructura, contribuyeran con información respecto a otros personajes; ello, con el propósito de comprender mejor la dinámica de la comunidad.

A la vez, con el propósito de reducir el margen de subjetividad derivado de las entrevistas, se recurrió a otras fuentes documentales, como planes municipales de desarrollo, informes de presidentes municipales y actas de cabildo.

El siguiente paso para caracterizar la red de política pública fue integrar un listado de actores (Ronfeldt, 1993:235; Cabrero, 2005:31). Este listado sirvió exclusivamente como apoyo para identificar en una primera aproximación a todos los participantes de los sectores público, social y privado vinculados en mayor o menor medida durante el proceso de sensibilización. También fue útil para establecer quiénes tuvieron una presencia constante en la red y no intermitente, como se refieren Meny y Thoenig (1992:103) a los personajes que “aparecen y desaparecen”.

Todas las tablas contienen valores numéricos, excepto la número 1 que concentra el nombre y cargo de los actores participantes en la red correspondiente al curso de acción estudiado; también están representados su sector de pertenencia (público, social o privado), así como sus objetivos e intereses detectados con base en información documental y entrevistas al actor de referencia y/o a otros.

El apartado relativo a los actores está dividido en dos partes: Grupo de interés y actores individuales. En esta investigación fueron clasificados como grupo de interés aquellos actores cuyos objetivos y/o intereses eran homogéneos, como asociaciones o figuras legales, como la Asamblea. También los ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal); las

dependencias pertenecientes a esos órdenes de gobierno y otras relacionadas con la comunidad (habitantes) que, según información documental o testimonial, influyeron en la red.

Tabla 1. Objetivo (s) e interés (es) de los actores en la red. Proceso de sensibilización en San Miguel Almaya

Sector de pertenencia	Actores		Objetivo (s)	Interés (es)
	Grupo de interés	Actor individual		
Público				
Privado				

Fuente: Elaboración propia.

Es importante señalar que la tabla 1 es la única con información cualitativa y que da soporte al análisis del resto de variables correspondientes a las tablas 2, 3, 4, 5, y 6 –cuya información es cuantitativa–. Las tablas número 7 y 9 contienen resultados, mientras la 8, el valor de ponderación por la variable analizada.

Los resultados correspondientes a los objetivos estuvieron representados en la tabla 2.

Tabla 2. Compatibilidad de objetivos entre actores. Proceso de sensibilización en San Miguel Almaya

Sector de pertenencia	Actores					
Público		---				

Social				---		
Privado					---	

Promedio						

Valores

Compatibilidad alta = +2

Compatibilidad media = +1

Compatibilidad baja = -1

Compatibilidad nula = -2

Fuente: Elaboración propia con base en información documental y entrevistas con actores.

Para interpretar esta tabla, primero se elige en la columna vertical el nombre de un actor y después se le “cruza” con otro u otros de la fila horizontal sobre los cuales se desea conocer el grado de compatibilidad respecto a sus objetivos. En las casillas se asignó cualquiera de los valores numéricos referidos arriba, según la compatibilidad entre integrantes de la red. Para obtener el promedio de los actores en la variable de análisis “compatibilidad de objetivos”, se sumaron los valores que alcanzó cada personaje en esta tabla.

El mismo procedimiento y criterios de la tabla 2 para la asignación de valores y su interpretación, fueron aplicados a la tabla 3, relativa a la compatibilidad de intereses.

Tabla 3. Compatibilidad de intereses entre actores. Proceso de sensibilización en San Miguel Almaya

Sector de pertenencia	Actores					
Público		---				

Social				---		
Privado					---	

Promedio						

Valores

Compatibilidad alta = +2

Compatibilidad media = +1

Compatibilidad baja = -1

Compatibilidad nula = -2

Fuente: Elaboración propia con base en información documental y entrevistas con actores.

Otro elemento determinante en el análisis de redes corresponde a los recursos que poseen cada actor y cuáles desplegaron durante su juego político para alcanzar sus objetivos e intereses. De esto se deriva cuáles intercambiaron, y de cuáles carecieron, pues esto último define su grado de dependencia hacia otros participantes en la red. Los recursos analizados fueron: Financiero, Político, Normativo, Humano e Información.

El análisis de la variable de recursos está contenido en la tabla 4. Los valores asignados para la influencia de los recursos puestos en juego por cada personaje en la red durante el curso de acción analizado fueron: Altos (+2) Medianos (+1) Bajos (-1) y Nulos (-2).

Tabla 4. Recursos puestos en juego por actor. Proceso de sensibilización en San Miguel Almaya

Sector de pertenencia	Actores	Tipo de recurso					Promedio
Público							
Social							
Privado							

Valores

Recursos altos = +2

Recursos medianos = +1

Recursos bajos = -1

Recursos nulos = -2

Fuente: Elaboración propia con base en información documental y entrevistas con actores.

A diferencia del resto de tablas donde se hace un “cruce” entre actores para determinar la compatibilidad de objetivos e intereses, la dependencia y cooperación entre ellos, ésta es la única que los califica individualmente, en este caso respecto a los recursos que pusieron en juego durante un curso de acción en particular. La tabla –que debe leerse de manera horizontal– contiene cada uno de los recursos que fueron objeto de análisis. Para obtener el promedio, al final simplemente se suma el valor que se asignó a cada uno de los recursos y se le divide entre el número de ellos. Los recursos son importantes para las otras dos variables: dependencia y cooperación entre actores. Entre más recursos y de mayor calidad despliegan, será menos dependiente de otros y a la vez se amplían sus posibilidades de que otros participantes cooperen con él para lograr sus objetivos e intereses. En la tabla 5 se analiza la dependencia entre los participantes en la red.

Tabla 5. Dependencia entre actores. Proceso de sensibilización en San Miguel Almaya

Sector de pertenencia	Actores					
Público		---				

Social				---		
Privado					---	

Promedio						

Valores

Sin dependencia = +2

Dependencia baja = +1

Dependencia mediana = -1

Dependencia alta = -2

Fuente: Elaboración propia con base en información documental y entrevistas con actores.

En esta tabla +2 significa sin dependencia hacia otro u otros actores; +1 baja dependencia; -1 mediana dependencia y -2 alta dependencia. Para obtener el promedio, también se suman los valores alcanzados por actor y se dividen entre el número de personajes con los que tuvo relación.

Otro aspecto que fue objeto de análisis correspondió a la cooperación entre actores para alcanzar sus objetivos e intereses. Para ello se integró la tabla 6.

En esta tabla la cooperación fue calificada Alta (+2), Mediana (+1), Baja (-1) y Nula cooperación entre los participantes en la red y en consecuencia menores posibilidades de tener éxito en ella (-2).

Tabla 6. Cooperación entre actores. Proceso de sensibilización en San Miguel Almaya

Sector de pertenencia	Actores					
Público		---				

Social				---		
Privado					---	

Promedio						

Valores

Cooperación alta = +2

Cooperación mediana = +1

Cooperación baja = -1

Cooperación nula = -2

Fuente: Elaboración propia con base en información documental y entrevistas con actores.

Las redes de política pública se fundamentan en las relaciones entre sus participantes; por lo tanto fue indispensable conocer si su intensidad fue alta, media, baja o inexistente, así como si estas relaciones fueron positivas o negativas. Los resultados derivados de las anteriores tablas posibilitaron conocerlo, a partir de los promedios que obtuvieron los actores en cada una de las variables analizadas: compatibilidad de objetivos, compatibilidad de intereses, recursos puestos en juego, dependencia y cooperación

(correspondientes a las tablas 2, 3, 4, 5 y 6, respectivamente). Todos ellos están condensados en la tabla número 7.

Tabla 7. Promedio obtenido por actor en cada variable de análisis. Proceso de sensibilización en San Miguel Almaya

Sector de pertenencia	Actores	Variables analizadas y promedio obtenido				
		Compatibilidad objetivos	Compatibilidad intereses	Recursos puestos en juego	Dependencia entre actores	Cooperación entre actores
		(Tabla 2)	(Tabla 3)	(Tabla 4)	(Tabla 5)	(Tabla 6)
Público						
Social						
Privado						

Fuente: Elaboración propia con base en los promedios de las tablas 2, 3, 4, 5 y 6.

En concordancia con los postulados de la Teoría Interorganizacional y de Ciencia Política, los aspectos con mayor influencia en el resultado de una decisión en el marco de redes de política pública, son los recursos que despliegan los actores como parte de su juego político, así como la dependencia entre ellos, en gran parte dada a partir de los recursos del otro.

Con base en lo anterior se estableció un procedimiento que se muestra en la tabla 8, que proporcionó valores más aproximados para entender y explicar la realidad en San Miguel Almaya. En tal sentido se determinó que fue mayor la importancia relativa de las variables “recursos puestos en juego” y “dependencia”, por lo que a cada una de ellas le fue asignado un valor ponderado de 25% y al resto de variables el siguiente: compatibilidad de objetivos (16.7%); compatibilidad de intereses (16.7%) y cooperación entre actores (16.6%). Para ello se utilizó la fórmula de la media ponderada

$$X = \frac{\sum x_i \cdot w_i}{\sum w_i}$$

Tabla 8. Valores de ponderación por variable de análisis. Proceso de sensibilización San Miguel Almaya

Sector de pertenencia	Actores	Variables analizadas y valor de ponderación para cada una				
		Compatibilidad objetivos (Tabla 2)	Compatibilidad intereses (Tabla 3)	Recursos Puestos en juego (Tabla 4)	Dependencia entre actores (Tabla 5)	Cooperación entre actores (Tabla 6)
Público						
Social						
Privado						

Fuente: Elaboración propia con base en criterio de ponderación personalizado.

Para establecer el predominio de actores en la red de política pública correspondiente al proceso de sensibilización en San Miguel Almaya, se multiplicó el promedio alcanzado por actor en cada variable de análisis (incluido en la tabla 7) por el valor asignado de la ponderación (contenido en la tabla 8); este resultado se colocó en la casilla correspondiente a cada variable en la tabla 9, la cual debe leerse en forma horizontal. Una vez que se obtuvieron los resultados de las cinco variables de análisis, éstos se sumaron y se dividieron entre 100. El resultado está asentado en la casilla “Puntaje final por actor” de la tabla 9.

Finalmente, para establecer qué sector predominó en la o en las redes correspondientes a cada curso de acción, se sumaron los puntajes finales que obtuvieron los personajes del sector público y se dividieron entre el número de actores de ese mismo sector que intervinieron en la red. Lo mismo se hizo con el resto de sectores participantes, lo que permitió determinar cuál de los sectores alcanzó el mejor promedio y por ende cuál predominó. Estos aspectos también están contenidos en la tabla 9.

Tabla 9. Factor de la ponderación por la variable de análisis y puntaje final por actor, por sector y sector dominante. Proceso de sensibilización en San Miguel Almaya

Sector de pertenencia	Actores	Variables analizadas y promedio obtenido					Puntaje final por actor	Puntaje final por sector	Sector predominante
		Compatibilidad objetivos (Tabla 2)	Compatibilidad intereses (Tabla 3)	Recursos puestos en juego (Tabla 4)	Dependencia entre actores (Tabla 5)	Cooperación entre actores (Tabla 6)			
Público								PÚBLICO	
Social									
Privado									

Fuente: Elaboración propia con base en las tabla 7 y 8, el puntaje final por actor y el puntaje final por sector.

Con base en esta tabla final, y por ende, en términos cuantitativos, quienes alcanzaron los valores más altos tuvieron mayor influencia durante el proceso decisorio de San Miguel Almaya, debido a que en términos generales sus objetivos e intereses fueron más compatibles con otros actores con los cuales establecieron acciones de cooperación y sus relaciones fueron positivas, pero especialmente porque ejercieron mayores recursos de distinto tipo en la red y no dependieron de otros participantes, o su dependencia fue baja.

4 Conclusiones

El enfoque de redes de políticas es una tendencia relativamente reciente en México; emprender estudios de caso que ayuden a argumentar sobre este enfoque es una de las principales aportaciones del presente documento, ya que la mayoría de aproximaciones en torno a dichas redes corresponden a temas muy generales, como la política agrícola o de telecomunicaciones en países europeos, entre otras. Es por ello quizá, que lo más valioso constituya abordarlo –mediante una metodología propia diseñada para tal fin– en un espacio local donde el entramado de relaciones es más complejo.

San Miguel Almaya es una localidad de origen otomí, con importantes recursos culturales, como su fiesta patronal en honor a San Miguel Arcángel, un vestigio arqueológico, plantas tradicionales y gastronomía a base de productos locales. Cuenta además con un volcán extinto que alberga diversas especies forestales; tiene potencial para recorridos a pie,

en carreta y a bicicleta. Su principal atractivo es una laguna alrededor de la cual se ha concentrado el interés de unos cuantos actores con terrenos en los alrededores. Al ser su régimen de propiedad comunal, no existe la propiedad privada y por lo tanto tampoco la venta de terrenos, aunque sí la figura de cesión de derechos.

Las secretarías federal y estatal promovieron la construcción de palapas, andadores y un muelle junto a ese cuerpo de agua, sin que sus acciones trascendieran y tuvieran un impacto importante entre los pobladores; la falta de seguimiento generó que sólo se culminaran dos de las cuatro etapas previstas. Las autoridades almayenses han tratado sin éxito de recuperar el financiamiento correspondiente a las dos últimas. Ello se explica a sus escasos recursos y a la propia desorganización al interior de su estructura organizacional. En contraparte, las referidas dependencias concentran recursos financieros, normativos y de información.

La mayoría de actividades que se han venido planeando durante el periodo administrativo 2009-2019, están vinculadas con el aprovechamiento de la laguna. Sin embargo, las autoridades locales se han enfrentado a la necesidad de concertar con los "propietarios" de los terrenos asentados en la rivera de la laguna para que accedan a que se realice su aprovechamiento turístico.

Esto, sumado a la importancia de hacer partícipes a los habitantes de la serie de acciones con potencial para llevarse a cabo, dio paso a la planeación de un proceso de sensibilización en que paralelamente se concientizará a los almayenses respecto a sus raíces y la necesidad de conservar, pero también aprovechar su patrimonio natural y cultural.

Tal acción activó una red de política pública en la que confluyen predominante actores del sector público, pero correspondientes al ámbito local: Comité de Bienes Comunales y del Deporte de San Miguel Almaya que han sido las más activas. En menor medida, como actores intermitentes han participado el primer delegado del gobierno municipal y en menor medida la regidora comisionada de Turismo, que en términos normativos, debería ser un personaje clave en la planeación e implementación de acciones turísticas. Sin embargo, la baja compatibilidad de objetivos e intereses con el gobierno local, ha generado que sus relaciones sean débiles y negativas, con nulas posibilidades de cooperación.

En parte esto se explica por la presunta autonomía que han argumentado tener los almayenses respecto a ámbitos de gobierno superiores y en particular del municipal al que no tributan dado su régimen de propiedad comunal en que la Asamblea es el máximo órgano para la toma de decisiones y donde se niega a desaparecer la realización de faenas, como una manera de contrarrestar la falta de servicios que por la misma situación no abastecen las autoridades de Capulhuac.

Ante el interés por reactivar la actividad turística que se ha centrado alrededor de la laguna, el Comité de Bienes Comunales designó a un profesionista de la localidad para conducir el proceso de sensibilización. En una primera instancia este personaje desplegó importantes recursos, en especial el normativo al ejercer la representatividad del gobierno almayense ante autoridades municipales e incluso estatales ante las que

presentó un macroproyecto que contiene diversos microproyectos elaborados entre algunos integrantes de las autoridades y representantes de la Universidad del Estado de México, por lo que ambos establecieron relaciones de cooperación e incluso de interdependencia, al requerir unos y otros de los recursos con que contaban ambas partes. De la segunda, los almayenses obtuvieron apoyo técnico e incluso utilizaron la imagen de la Universidad como un recurso para legitimar sus propuestas ante otros personajes de la red. Sin embargo y pese a que aún no finaliza el proceso de sensibilización, el panorama no luce halagüeño.

Un sector de la población manifiesta desconfianza y desinterés por las acciones, debido a que en su momento las autoridades almayenses acapararon el recurso de información y no hicieron extensiva la invitación a los pobladores para incorporarse en la planeación de acciones turísticas. Se les quiso incorporar cuando ya había un trabajo avanzado, pero ha privado la indiferencia. Por otra parte, quienes poseen terrenos en la rivera de la laguna, han empezado a aprovecharla de manera individual, sin tomar en cuenta el sentido colectivo que en términos legales supone un régimen de propiedad comunal.

Los intereses divergentes no se han hecho esperar y algunas construcciones han sido clausuradas por el gobierno municipal, a pesar de que en un principio se había negado a intervenir pese a la irregularidad que mostraba cierta urbanización en la zona. Otro elemento más y quizás el más importante en términos normativos, corresponde a la concesión de laguna, cuyo aprovechamiento fue conferido al pueblo de San Miguel Almaya. Pese a ello, existen actores interesados en que les sea concesionada de manera individual, conflicto que en la actualidad se encuentra en pugna ante la Comisión Nacional del Agua.

En suma, la red de actividad en la localidad como resultado del proceso de sensibilización, se ha mostrado desarticulada, sin un interés que genuinamente mantenga unificados a sus personajes y por el contrario, se aprecian asimetrías en la posesión y puesta en juego de sus recursos. Las relaciones entre ellos son débiles, con niveles bajos de cooperación y sin un futuro que se vislumbre favorable para la consecución de objetivos e intereses comunes en torno al turismo.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR Villanueva, Luis (2003) *La hechura de las políticas públicas. Estudio introductorio y edición*, México, Porrúa.
- CABRERO Mendoza, Enrique (2005) *Acción Pública y Desarrollo Local*, México, Fondo de Cultura Económica.
- CRUZ-JIMÉNEZ, Graciela (2008) *El turismo como elemento de conflicto y acuerdo en las redes de política pública de Ixtapan de la Sal, México Zinacantepec*, Tesis Doctoral. El Colegio Mexiquense A.C. Zinacantepec, México.
- JENKINS, William (1978) *Policy Analysis. A political and Organisational Perspective*. Londres, Martin and Robertson Company, Ltd.

- GUERRERO, Rafael (2010) "Ecoturismo Mexicano: la promesa, la realidad y el futuro. Un análisis situacional mediante estudios de caso". *El Periplo sustentable*. N° 18, http://www.uaemex.mx/plin/psus/periplo18/articulo_02.pdf.
- GUILLÉN López, Tonatiuh et al. (1996) *La otra frontera Norte de México. Sociedades y gobiernos de pequeñas dimensiones*, México, Fundación Friedrich Ebert Stiftung.
- MENY, Ives, THOENIG Jean-Claude (1992) *Las políticas públicas*, Barcelona Ariel.
- LASSWELL, Harold D. (1951) "La orientación hacia las políticas", *El estudio de las políticas públicas*, México, Porrúa.
- RHODES R.A.W (1997) "Understanding Governance", *Policy Networks, Governance, Reflexivity and accountability*, Maidenhead, Open University Press.
- RONFELDT, David (1993) *Institutions, Markets, and Networks: A Framework About the Evolution of Societies*, Fundación Ford.
- SANTOS Zavala, José (2007) *Redes de Políticas Públicas Locales: Programa "Menores Trabajadores de la Calle, León, Guanajuato"*, en: Guillén López Tonatiuh (coord.).
- ZABALETA Solís, Dionisio (2006) *Espacios multiorganizativos de políticas y conformación de redes de políticas en los municipios urbanos mexicanos. El caso de la política de protección y conservación del Centro Histórico de Morelia, Michoacán*. Tesis licenciatura. El Colegio de México, México.

**Rosa Azalea
Canales García**
Doctorante
Universidad
Autónoma del
Estado de México,
México

**Juan Andrés
Godínez Enciso**
Profesor e
Investigador de la
Universidad
Autónoma
Metropolitana,
Unidad
Azcapotzalco,
México

*Palabras claves:
Modelo Triple
Hélice,
incubadoras de
empresas,
economía*

Modelo Triple Hélice e incubadoras de empresas: una propuesta de evaluación

TRIPLE HELIX MODEL AND ENTERPRISE
INCUBATORS. AN EVALUATION PROPOSAL

ENVIADO 22-12-2011 / REVISADO 27-03-2012
ACEPTADO 30-04-2012

RESUMEN En los últimos años, como resultado de la globalización, de la producción basada en el *know-how* de las personas y en el uso intensivo de tecnologías de información, el conocimiento es reconocido un factor de producción “intangible” capaz de transformar y combinar factores “tangibles” con fines de innovación y desarrollo económico. Este hecho se ha manifestado en la formulación de un nuevo enfoque llamado *economía del conocimiento* sustentado en las condiciones productivas, económicas e institucionales bajo las cuales se produce, acumula y transmite el conocimiento.

ABSTRACT Contemporary economy assumes that the processes of innovation, differentiation and competitiveness, based on the creation of knowledge, depend on the complementarity between companies, universities and government. The Triple Helix Model emphasizes the relationships of interactions between these three agents, to promote innovation and development. However, it excludes indicators to evaluate the connections. The aim is to propose a theoretical framework to assess the tripartite interaction university-industry-government proposed by the Triple Helix approach, taken as the unit of analysis, the business incubators.

1 Introducción

En el marco de la economía del conocimiento, el Modelo Triple Hélice enfatiza en la interacción universidad-industria-gobierno como clave para mejorar las condiciones de innovación y, al mismo tiempo, para emprender

acciones destinadas a potenciar la creación y transmisión cognitiva. Según esta perspectiva, la innovación deja de ser exclusiva a las empresas para generarse en un ambiente dinámico y cooperativo. Igualmente, en la interfaz de interacción se configuran redes trilaterales que originan estructuras *híbridas* como las incubadoras de empresas, creadas a partir de la convergencia entre actores con lógicas distintas.

Aunque el Modelo Triple Hélice constituye una perspectiva que resalta la importancia de interactuar con fines cognitivos y de innovación, excluye la descripción de indicadores que permitan evaluar la conexión. En este contexto, el objetivo de este artículo es proponer un marco teórico de referencia para valorar la relación tripartita, tomado como unidad de análisis a las incubadoras de empresas.

La evaluación de la interacción universidad-industria-gobierno a partir de las incubadoras de empresas se justifica ya que en concordancia con el Modelo Triple Hélice, éstas representan organizaciones derivadas de la relación trilateral que se hallan en la interfaz de la vinculación, por tanto, constituyen una adecuada unidad de análisis para estudiar la conexión entre los tres actores.

La propuesta se basa en un estudio exploratorio de carácter teórico, sustentado en la revisión y análisis de material bibliográfico referente al Modelo Triple Hélice y las incubadoras de empresas. Para tal efecto, el documento se compone de tres secciones. La primera, describe el Modelo Triple Hélice. La segunda, detalla lo relativo a las incubadoras de empresas. La tercera, muestra la propuesta de evaluación inherente a la relación universidad-industria-gobierno a partir de las incubadoras de empresas.

2 Modelo Triple Hélice: interacción universidad-industria-gobierno

Existen diversas perspectivas teóricas para analizar la construcción de capacidades productivas y de innovación. Al respecto, algunas enfatizan en los sistemas integrados por diferentes agentes económicos que inciden en la empresa y el cambio tecnológico (Lundvall, 1992); otras, acentúan el papel de las instituciones como soporte a la actividad productiva e involucran componentes sociales y económicos (Hodgson, 1994; Granovetter, 1985); o bien, vertientes que plantean la generación de innovación asociada a la construcción de redes formales e informales cuyo foco es la creación de *spillovers* de conocimiento (Fischer, 2006). El punto de convergencia en estas propuestas es la preponderancia otorgada a la empresa como actor clave de la innovación.

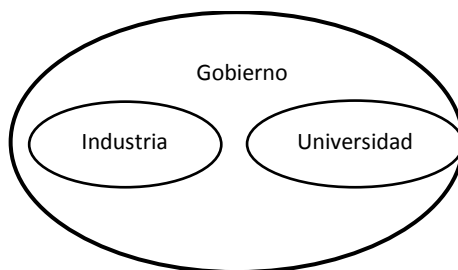
A diferencia de los enfoques anteriores, el Modelo Triple Hélice confiere importancia no únicamente a la empresa sino a la relación trilateral entre el sector productivo (industrias), el gubernamental y las universidades como factor de interacción y complementariedad cognitiva con fines de innovación y desarrollo económico. Esta perspectiva propuesta originalmente por Etzkowitz (1990) y Etzkowitz y Leydesdorff (1997; 2000) se sustenta en la metáfora *triple hélice* originada de la relación universidad-industria-gobierno: universidad y los entornos científicos constituyen la

primera aspa; empresas e industrias la segunda y; la tercera, integrada por gobiernos y sus administraciones (Etzkowitz y Leydesdorff, 2000).

De la interacción entre los tres actores se deriva la innovación pues cada uno se convierte en socio estratégico del otro: el gobierno como oferente de un marco regulador que fomenta las actividades de innovación, las universidades como productoras de conocimiento y las empresas actúan como organizaciones que aplican ese conocimiento y, con ello, generan nuevas oportunidades de innovación (Etzkowitz y Leydesdorff, 1997).

Con el fin de analizar cómo se produce la innovación entre los tres actores, el Modelo propone tres niveles (Etzkowitz y Leydesdorff, 2000). El primero, es estático en términos de transferencia de conocimiento e innovación, la cual es dirigida por el gobierno al igual que las relaciones entre universidad e industria. Este tipo de relación es ejemplificada por los países que formaron el bloque socialista como la Unión Soviética y Europa del Este (figura 1).

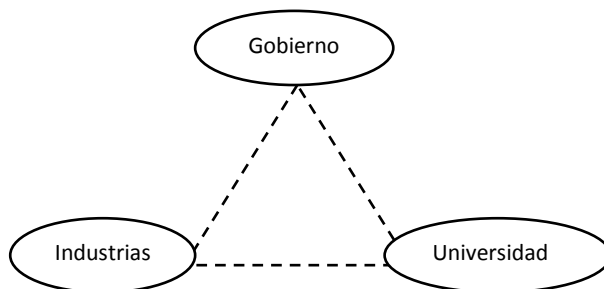
Figura 1. Primer nivel de relaciones universidad – industria - gobierno



Fuente: Etzkowitz y Leydesdorff (2000: 111).

El segundo nivel separa cada uno de los actores y en caso de interactuar, se define claramente el objetivo de la relación. Es un esquema de escasa vinculación dado que cada parte actúa de manera individual y la relación con otros se halla estipulada bajo lineamientos explícitamente preestablecidos (figura 2).

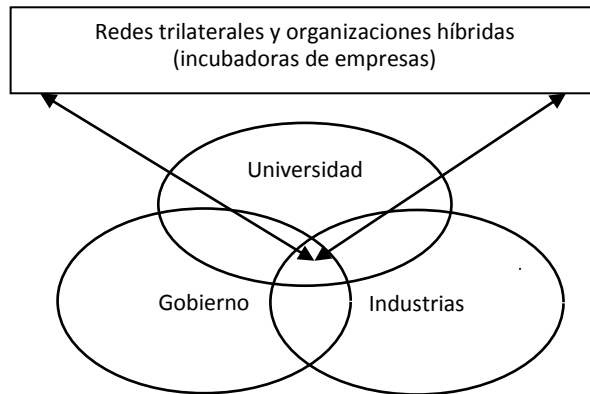
Figura 2. Segundo nivel de relaciones universidad – industria - gobierno



Fuente: Etzkowitz y Leydesdorff (2000: 111).

El tercer nivel plantea un esquema dinámico *triple hélice* cuyo punto de partida es la interacción trilateral (figura 3). En este ámbito, el conocimiento es un factor implícito en la innovación la cual, a su vez, se origina como una operación sistemática de interfaz emergida de la relación universidad-industria-gobierno. Además de innovación, esta red trilateral da lugar a organizaciones *híbridas* (como incubadoras de empresas) basadas en conocimiento multidisciplinario y promotoras de innovación y desarrollo económico³³ (Etzkowitz, 2008; González, 2009).

Figura 3. Tercer nivel de relaciones universidad – industria - gobierno



Fuente: Etzkowitz y Leydesdorff (2000: 111).

En este tercer nivel, la universidad asume un papel estratégico en la generación de conocimiento e innovación, pues además de la docencia e investigación, desempeña una tercera función dada por la contribución al desarrollo económico mediante el uso de conocimiento aplicable a la incubación de nuevos negocios y tecnología (Etzkowitz, 2008).

Una de las críticas al enfoque Triple Hélice alude a la aplicación del término *universidad-industria-gobierno* para referirse a cualquier interacción tripartita sin matizar las particularidades de cada actor y las especificidades de los diversos contextos de interacción (Fernández et al., 2000). Igualmente, los detractores del enfoque manifiestan la no intervención del gobierno en materia de ciencia y tecnología ya que éste es el papel de la industria y de las fuerzas de mercado. Además, puntualizan que la transición hacia el tercer nivel de *triple hélice* es un proceso rígido y de largo plazo dado que los participantes se guían por normas y valores culturales construidos en el tiempo y cuya evolución no puede llevarse a cabo en el corto plazo. Asimismo, objetan el nuevo papel emprendedor otorgado a la universidad por ser ésta concebida con fines de formación de recursos humanos y no con objetivos empresariales (Etzkowitz 2008; Fernández et al., 2000).

³³ Al respecto, Etzkowitz (2008) retoma el caso de las incubadoras de Río de Janeiro Brasil para resaltar la importancia en el desarrollo económico que asume la red trilateral universidad-industria-gobierno en términos de empleo y creación de nuevas empresas.

En suma, el Modelo Triple Hélice enfatiza la interacción universidad-industria-gobierno como clave para mejorar las condiciones de innovación y, al mismo tiempo, para emprender acciones destinadas a potenciar la generación y transmisión de conocimiento. Aunque en el Modelo Triple Hélice la interacción resulta fundamental, excluye la descripción de indicadores para evaluar la interfaz entre los tres agentes. Para subsanar esta omisión es factible retomar las incubadoras de empresas como estructuras derivadas de la interacción trilateral, y a partir de ellas, proponer un conjunto de indicadores que faciliten valorar la relación.

3 Incubadoras de empresas

En concordancia con el modelo Triple Hélice, las incubadoras de empresas representan una estructura *híbrida* de interfaz³⁴ derivada de la red trilateral universidad-industria-gobierno.

De acuerdo a la *National Business Incubation Association* (NBIA)³⁵, las incubadoras se definen como aquellas organizaciones que ayudan a acelerar el éxito de una empresa mediante la orientación y asesoramiento a emprendedores que deseen llevar a cabo una idea de negocio o expandir uno existente. Principalmente, proporcionan asistencia en la preparación del plan de negocios y ofrecen consultoría en diversas áreas que el futuro empresario necesita manejar (mercadotecnia, producción, finanzas, etc.). Además, tienen la capacidad de configurar redes de tipo cliente-proveedor. La meta principal es *producir* empresas exitosas que en el instante en que se *gradúen*³⁶ sean independientes y financieramente viables, capaces de producir empleos, comercializar productos e incidir en el desarrollo económico de un país o región.

Paralelamente, el Programa Columbus³⁷ (1996) plantea conceptualizar las incubadoras de empresas desde el ámbito universitario. En este contexto,

³⁴ Una estructura de interfaz es una organización cuyo objetivo es dinamizar, en materia de conocimiento, innovación e intercambio de recursos; el comportamiento de los actores implicados, así como fomentar y fortalecer las relaciones entre ellos (Fernández *et al.*, 2000).

³⁵ La *National Business Incubation Association* (NBIA) es el máximo organismo que fomenta y coordina las incubadoras de empresas alrededor del mundo. En la actualidad, cuenta con 1900 miembros distribuidos en 60 países. Entre sus funciones se encuentran: asesorar a profesionales en el ámbito de la incubación, organizar conferencias y capacitación especializada, impulsar la investigación y compilación de estadísticas de incubación, elaborar publicaciones respecto a prácticas y procesos, así como ofrecer consultoría a gobiernos y organizaciones sobre el fomento a la incubación (NBIA, 2010).

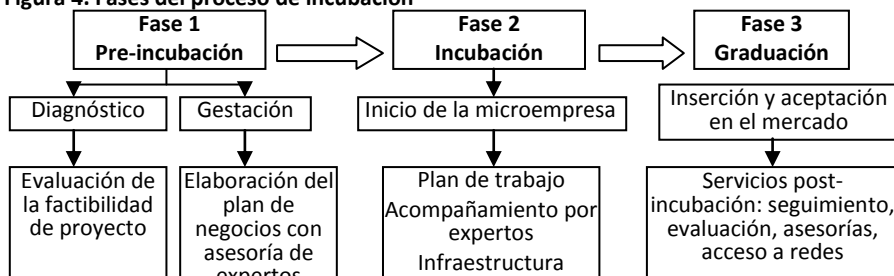
³⁶ Una empresa se "gradúa" cuando está preparada para funcionar sin el apoyo de la incubadora. El periodo de graduación varía dependiendo del negocio y puede ser entre 1 y 3 años (Gómez, 2002).

³⁷ *Columbus* es un programa de cooperación entre universidades europeas y latinoamericanas, creado en 1987 por iniciativa de la Asociación de Universidades Europeas y la Asociación de Universidades Latinoamericanas, apoyado por la Comisión Europea, UNESCO y organizaciones gubernamentales. Incluye a universidades de Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Francia, Italia, Lituania, México, Países Bajos, Perú, Portugal y Venezuela. Como parte de sus proyectos internacionales en el área de innovación y desarrollo regional, entre 1994 y 1996 crea el Consorcio de Incubadoras Columbus (CIC) que es pionero en el área de proyectos piloto y programas de capacitación para incubadoras de empresas de base tecnológica (Programa Columbus, 2011).

una incubadora es un mecanismo en el que investigadores y alumnos tienen la posibilidad de probar el potencial de su conocimiento y explotarlo comercialmente. La creación de nuevas empresas originadas desde la base del conocimiento universitario incentiva la participación de la universidad en la sociedad, reduce el riesgo de mortandad de las empresas emergentes e incide sobre la creación de empleos, la generación de nuevas tecnologías y la transferencia de conocimiento (Versino, 2000). Respecto a los tipos de incubadoras, no existe una clasificación única, varían de acuerdo al contexto en el cual se insertan. En países desarrollados la categorización abarca incubadoras mixtas, de desarrollo económico, sociales, tecnológicas, de investigación básica y, recientemente, virtuales e incubadoras de la nueva economía (Lalkaka, 2003). En contraposición, países latinoamericanos como Colombia, Argentina, Chile y México segmentan las incubadoras en: tradicionales, de tecnología intermedia (mixtas) y de base tecnológica³⁸. A pesar de no existir consenso respecto a la definición y tipología de incubadoras, es universalmente aceptado el proceso de incubación compuesto de tres fases: pre-incubación, incubación y graduación o post-incubación (Figura 4).

La etapa de pre-incubación inicia con la transformación de una idea emprendedora en un plan de negocios detallado. Esta fase tiene como objetivo garantizar que las empresas estén preparadas para desarrollarse sólidamente en la siguiente etapa. En el período de incubación se proporciona al emprendedor a un costo accesible, infraestructura y asesoría especializada en diversas actividades enfocadas a la estructuración y organización empresarial; el propósito es crear condiciones favorables para acceder al mercado. Finalmente, la fase de graduación indica que la empresa logró introducirse exitosamente en el mercado por lo que se halla en condiciones para sobrevivir con sus propios medios y migrar fuera de la incubadora. Esta etapa abarca un proceso de seguimiento que incluye apoyo especializado, evaluación del desempeño de la empresa incubada y ampliar su red de contactos (Negrao, 2003; Soetanto, 2005).

Figura 4. Fases del proceso de incubación



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por SNIE (2011).

³⁸ Las incubadoras tradicionales representan estructuras de apoyo a empresas con necesidades básicas en términos de infraestructura física, tecnológica y de operación. Las de tecnología intermedia favorecen la constitución de empresas con requerimientos físicos, tecnológicos y de operación semi-especializados que incorporan elementos de innovación; mientras las incubadoras de alta tecnología apoyan la creación de empresas en sectores tecnológicamente avanzados como las tecnologías de información y comunicación, microelectrónica, biotecnología; entre otros (Secretaría de Economía, 2011).

Independientemente de la postura que se adopte respecto a la definición y tipología de incubadoras, es perceptible su incidencia en aquellas fases donde las empresas recién creadas presentan vulnerabilidad debido a que disminuyen el riesgo de fracaso al proporcionar acceso a recursos tangibles (infraestructura) e intangibles (conocimiento especializado). En el nivel macroeconómico, buscan promover la creación de empleo y el desarrollo económico mediante la conjunción de conocimiento, tecnología y capital; mientras a nivel microeconómico, proveen soporte para enfrentar el ambiente empresarial que incluye contar con recursos especializados.

4 Propuesta de evaluación de la interacción universidad-industria-gobierno a partir de las incubadoras de empresas

Las incubadoras de empresas son vistas como una herramienta dinámica que contribuye a la creación de nuevos negocios, empleo y desarrollo económico. De acuerdo a la *National Business Incubation Association* (NBIA) y al *Center For Strategy and Evaluación Services* (CSES), la tasa de mortandad de las empresas incubadas es menor comparada con aquellas que no utilizan los servicios de una incubadora, ya que después de cinco años entre el 85% y 87% de ellas permanecen en el mercado.

En el caso de América Latina resulta relevante la incubación en Brasil debido a la estrecha colaboración entre el sector gubernamental, el universitario, el empresarial y la sociedad en general. De acuerdo a la Asociación Nacional de Entidades Promotoras de Emprendimientos de Tecnología Avanzada (ANPOOTEC), ese país cuenta con 400 incubadoras de empresas divididas en negocios tradicionales, intermedios, tecnológicos, e incluso culturales y de cooperativas populares (Azavedo, 2003). Para el caso mexicano, la Secretaría de Economía del Gobierno Federal a finales de 2010 reportaba 463 incubadoras distribuidas a lo largo del territorio nacional, siendo los estados de Veracruz, México y Distrito Federal quienes ostentaban los primeros lugares en el número de incubadoras de empresas (SNIE, 2010).

A pesar de su importancia aún no se establecen indicadores aceptados universalmente para valorar el desempeño de la incubación desde el punto de vista de sus interacciones con el entorno y su impacto económico. Para efecto de resaltar la importancia de las incubadoras de empresas en el ámbito *triple hélice* y proponer un esquema de evaluación es importante, en primera instancia, describir algunos modelos que sistematizan la incubación y los elementos que inciden en ella.

Uno de los estudios pioneros es el de Smilor (1987) que explica la incubación a través de cuatro dimensiones: emprendedores, sistemas de soporte, afiliación de la incubadora y empresas incubadas. En este planteamiento, la incubación es un sistema estructurado cuyo objetivo es incentivar la creación de empresas mediante la acción conjunta de industrias, gobiernos y universidades (figura 5); sin embargo, omite factores que inciden al interior de la incubadora ya que se enfoca en analizar los aspectos externos (Hackett *et al.*, 2004b).

En contraposición, la perspectiva de Hackett y Dilts (2004a) critica que la mayor parte de los estudios se abocan a sistematizar el proceso desde el punto de vista de los actores externos y excluyen los elementos incidentes al interior de la incubadora. Proponen un enfoque alternativo llamado Teoría de la Incubación de Negocios (*Theory of Business Incubations*) que mide la incubación a través de una ecuación compuesta de tres variables:

$$BIP = f(SP + M\&BAI + RM)$$

donde

BIP = desempeño de la incubación de negocios (*business incubation performance*)

SP = desempeño en la selección del proyecto a incubar (*selection performance*)

M&BAI= monitoreo e intensidad de la asistencia empresarial (*monitoring and business assistance intensity*)

RM = disponibilidad y calidad de recursos de la incubadora (*resource munificence*)

De la ecuación anterior, el desempeño de una incubadora (medido en términos de su crecimiento, éxito y recursos financieros) es función de la habilidad de sus encargados quienes a través del tiempo han acumulado conocimiento y recursos para seleccionar aquellos proyectos potencialmente incubables. Además, depende de su conocimiento el monitoreo y asistencia a las empresas en proceso de incubación, así como allegarse de recursos tangibles e intangibles de calidad que permitan el adecuado funcionamiento de la incubadora.

Con el objetivo de explicar esquemáticamente la Teoría de la Incubación de Negocios Hackett y Dilts (2004a) sugieren analizarla mediante los procesos de entrada, “caja negra de la incubación” y salida (figura 6).

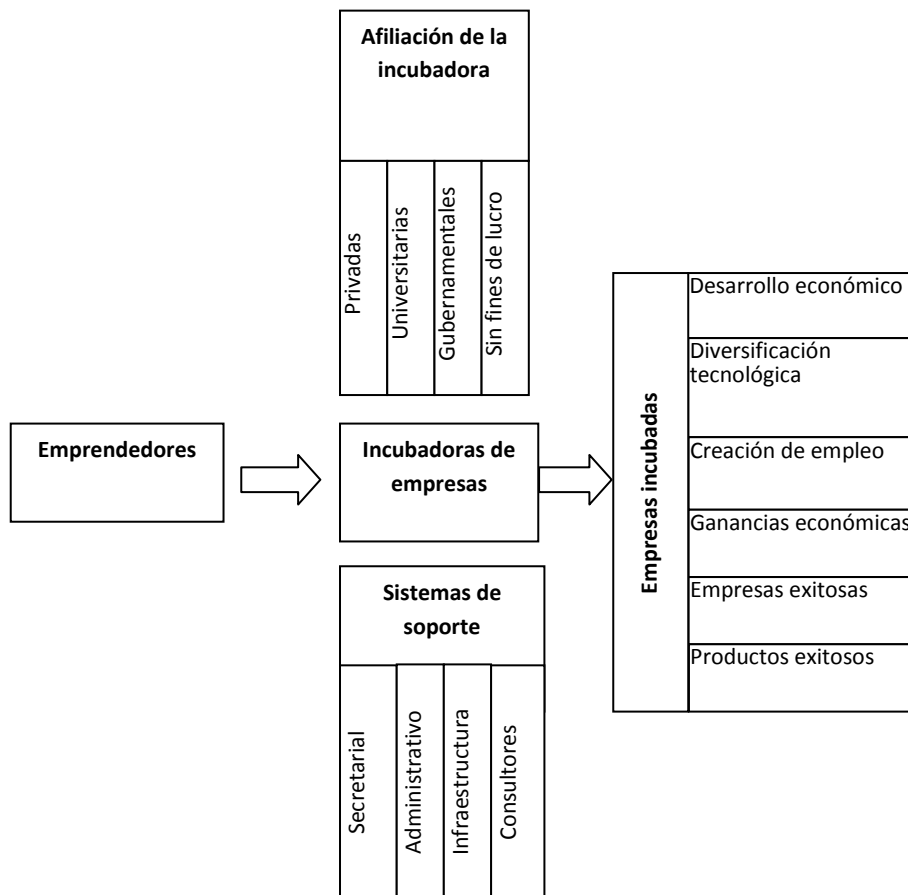
Según Hackett y Dilts (2004a) su propuesta puede ser utilizada por los directivos de las incubadoras para desarrollar mecanismos de inspección y, con ello, auditar sus procesos de incubación; sin embargo, este modelo muestra el proceso de incubación desde el interior de la incubadora omitiendo aquellos factores externos que también inciden en su éxito.

Un enfoque que reúne sistemáticamente factores internos y externos a la incubación de empresas es el Modelo *input-output* presentado por la Comisión Europea (2002). De acuerdo a este punto de vista, las incubadoras son influidas por dos dimensiones: regional y operacional. La regional involucra factores externos, en tanto, la operacional envuelve directamente a la incubadora y sus servicios. Tanto en la dimensión operacional como en la regional intervienen *inputs-proceso-outputs*.

Se entiende por *inputs* o entradas aquellos recursos proporcionados por accionistas, *managers*, emprendedores e interesados en la incubación (industrias, gobiernos, universidades) que aportan sus recursos financieros y humanos. En el proceso intervienen conjuntamente todos los *inputs* dado que proveen a la incubadora espacios físicos y conocimientos

especializados en materia empresarial y de incubación. En tanto, los *outputs* o salidas se refieren a empresas exitosas originadas por la incubación que impactan positivamente en la creación de empleo, innovación y desarrollo económico.

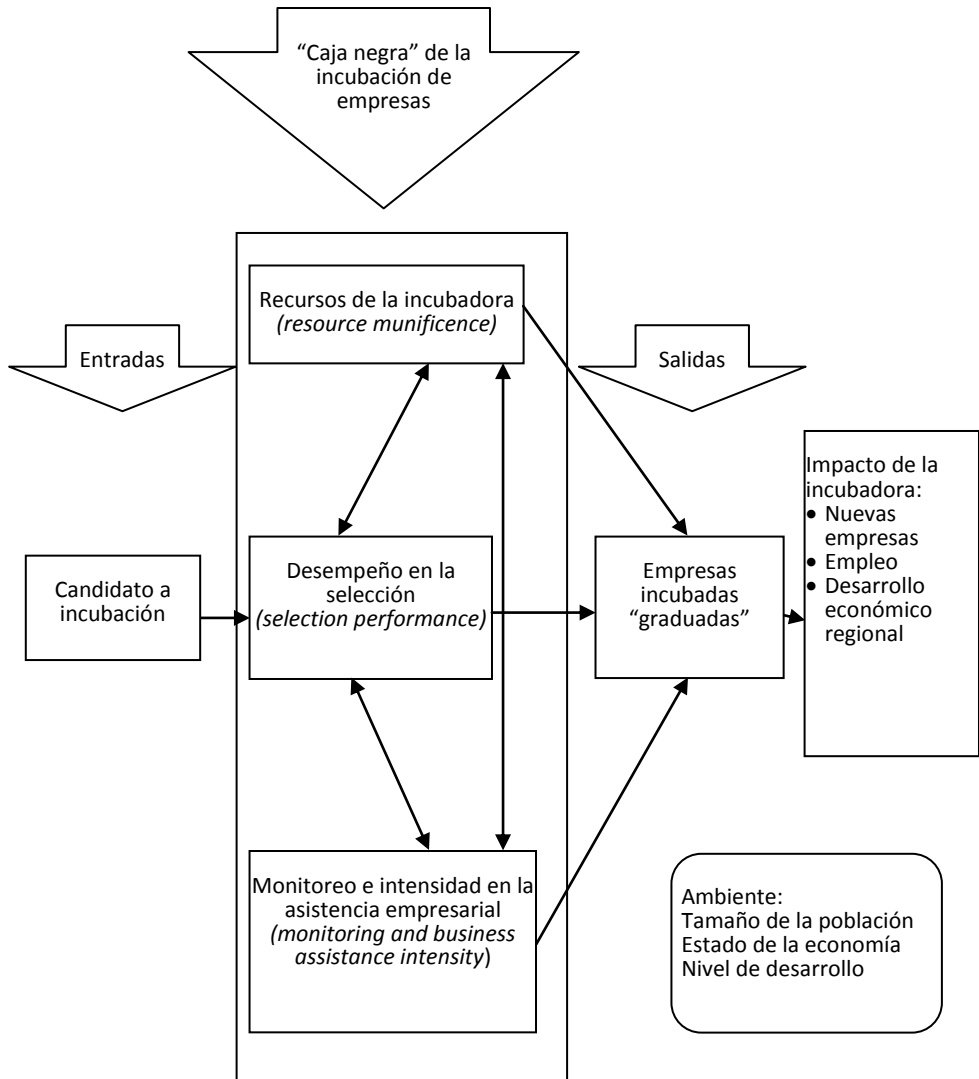
Figura 5. Modelo de incubación según Smilor (1987)



Fuente: Hacket y Dits (2004b:64).

En la dimensión operacional, los proyectos potenciales son elegidos mediante un criterio preestablecido por la incubadora en base a un mercado objetivo (pre-incubación). Una vez pre-incubados, son sometidos al proceso de incubación en el que participan una serie de servicios especializados (capacitación, asesoría empresarial, soporte financiero y tecnológico). En esta fase, también se configuran redes internas y externas. Finalmente, un criterio de salida define las empresas preparadas para *graduarse* aunque en esta etapa la incubadora sigue en contacto mediante un programa de seguimiento (*output*).

Figura 6. Modelo del proceso de incubación según la Teoría de la Incubación de Negocios propuesta por Hackett y Dilts



Fuente: Elaboración propia a partir de Hackett y Dilts (2004a).

En la dimensión regional, las fases *inputs*-proceso-*output* son analizadas desde las mejores prácticas (eficiencia, efectividad, utilidad, sustentabilidad, relevancia) y su impacto económico. La eficiencia define la relación entre los *inputs* en términos de recursos financieros y los *outputs* dados por los beneficios monetarios obtenidos de la incubación. La efectividad se relaciona con los objetivos de los interesados (accionistas, emprendedores, organizaciones universitarias y gubernamentales) expresados en el *input* y su grado de cumplimiento al final de la incubación (*output*). La utilidad muestra la medida en que los servicios ofrecidos a los

incubados cumplen con sus necesidades. La sustentabilidad refiere el grado en que las operaciones y resultados de la incubadora son sostenibles en el largo plazo. En tanto, la relevancia muestra el impacto de los objetivos, misión y estrategias de la incubadora en relación a la creación de empresas, empleos y desarrollo económico (figura 7).

Dada la inclusión de diversos actores y dimensiones se considera el enfoque *input-output* una propuesta aplicable a cualquier contexto, por ello, también recibe el nombre de Modelo Genérico del Proceso de Incubación de Empresas³⁹ (Negrao, 2003; Lalkaka, 2003).

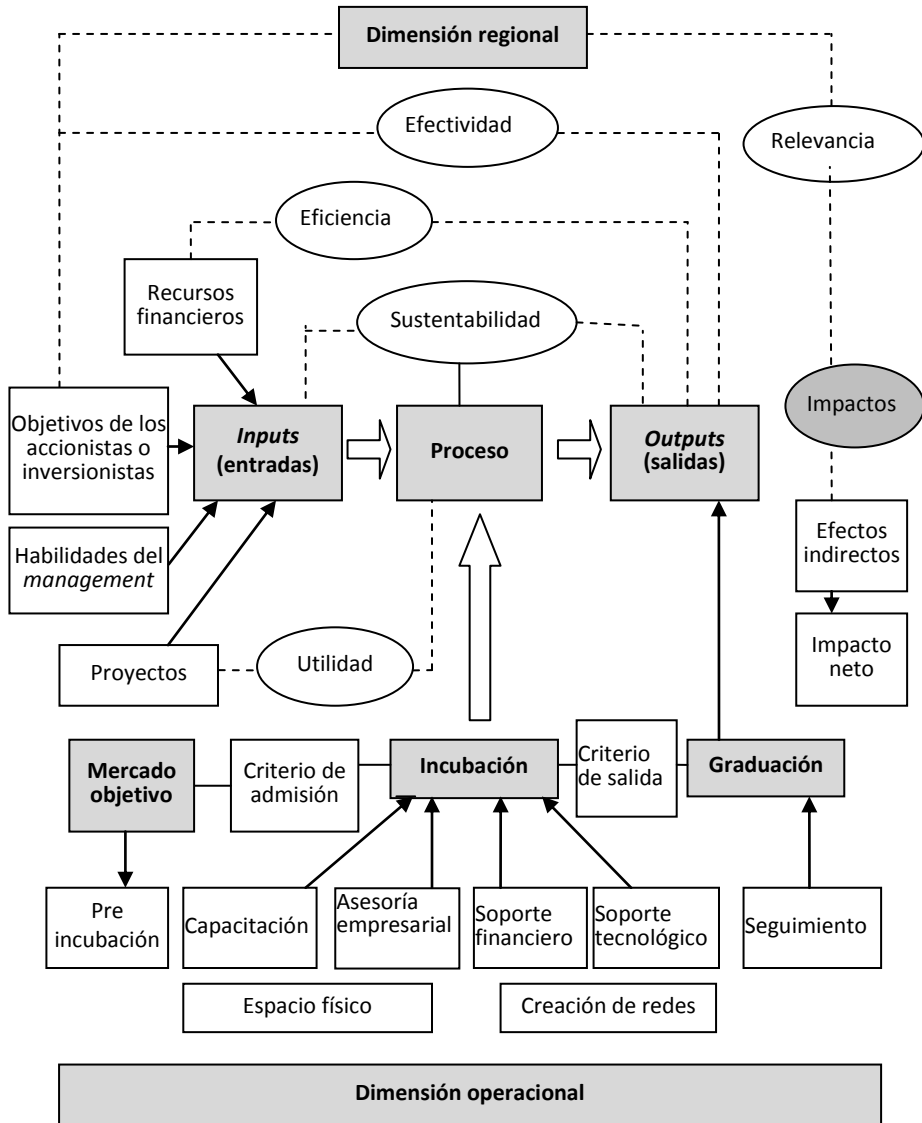
En el contexto latinoamericano un enfoque que trata de sistematizar y ofrecer indicadores de desempeño de la incubación es el formulado por el gobierno brasileño a través de la Asociación Nacional de Incubadoras de Empresas (ANPROTEC), el Consejo Nacional Científico y Tecnológico (CNPq) y la Financiadora de Estudios y Proyectos (FINEP). El planteamiento consiste en un conjunto de elementos de innovación conocidos como Sistema de Acompañamiento de Parques e Incubadoras (SAPI) que incluye cinco dimensiones: sociedad y *stakeholders*, procesos internos, personas y conocimiento, sostenibilidad y clientes; así como sus respectivos indicadores.

La primera dimensión, sociedad y *stakeholders*, trata de responder una serie de cuestiones, entre ellas: ¿cuáles son los impactos de las incubadoras de empresas y los parques tecnológicos en el ámbito local y regional?, ¿las incubadoras de empresas y parques tecnológicos demuestran eficiencia en la utilización de los recursos?, ¿las incubadoras de empresas y parques tecnológicos son organizaciones necesarias? La segunda dimensión, procesos internos, se refiere a la efectividad de la gestión de la incubadora o del parque tecnológico y su grado de apertura institucional. El aspecto personas y conocimientos es relativo al compromiso continuo para capacitar a los equipos internos encargados de asesorar a los emprendedores. La sustentabilidad alude al funcionamiento de la incubadora en el largo plazo a través de observar su autonomía financiera. En tanto, la dimensión clientes engloba el volumen y calidad de los servicios prestados por las incubadoras de empresas y los parques tecnológicos a los negocios residentes. La figura 8 muestra estas dimensiones y los indicadores inherentes a cada una de ellas:

Aunque este enfoque representa un avance considerable en la descripción de indicadores de incubación para América Latina no muestra explícitamente cómo valorar el desempeño de las incubadoras derivado de la interacción trilateral *universidad-industria-gobierno*.

³⁹ No obstante, Scaramuzzi (2002) señala que no se puede afirmar la existencia de un modelo de incubación genérico ya que las propuestas han sido elaboradas en Estados Unidos y Europa, por tanto, no pueden trasladarse expresamente a países no desarrollados. Apunta que aunque las incubadoras en países pobres muestran un rápido crecimiento, las estadísticas y estudios son limitados. En particular, para América Latina (con excepción de Brasil) la tendencia a la incubación se halla obstaculizada por factores como la burocracia en términos de facilidades para la incubación y el desconocimiento por parte de la sociedad sobre los beneficios de incubar proyectos de negocio mediante incubadoras de empresas.

Figura 7. Modelo input-output de la incubación



Fuente: Comisión Europea (2002:41).

A partir de la descripción de los enfoques precedentes es viable retomar algunos elementos y con ello, proponer un esquema teórico que permita estudiar las incubadoras de empresas desde el ámbito Triple Hélice. La factibilidad de tal propuesta radica en que los modelos anteriores involucran implícitamente la relación tripartita universidad-industria-gobierno. En este sentido, la perspectiva de Smilor manifiesta la importancia

de vincularse con universidades, industrias y gobiernos ya que representan los sistemas de soporte y la afiliación de la incubadora. En el punto de vista de Hackett y Dilts la relación trilateral se halla en las variables monitoreo sobre la asistencia empresarial y recursos de la incubadora, dado que éstos son proporcionados por universidades, industrias y gobiernos. La interacción en el Modelo *input-output* se observa sobre la dimensión operacional y regional. En la dimensión operacional, las incubadoras de empresas son estructuras capaces de generar redes con universidades, industrias y gobiernos con el fin de allegarse de infraestructura, recursos financieros y soporte tecnológico. En la dimensión regional, el desempeño de la relación trilateral impacta a través de los efectos netos e indirectos. En tanto, el Sistema de Acompañamiento de Parques e Incubadoras muestra la relación tripartita en sus cinco dimensiones dado que la incubación afecta directamente mediante las empresas graduadas, los impuestos, contratos de transferencia tecnológica, regalías y transferencia de conocimiento a través de la capacitación.

Figura 8. Dimensiones e indicadores del Sistema de Acompañamiento de Parques e Incubadoras (SAPI)

Dimensiones	Indicadores	Descripción
Sociedad y stakeholders	<ul style="list-style-type: none"> Impuestos y puestos de trabajo generados por las empresas graduadas 	<ul style="list-style-type: none"> Impuestos anuales generados por las empresas graduadas/cantidad de empresas graduadas Puestos de trabajo generados por las empresas graduadas/cantidad de empresas graduadas
Procesos internos	<ul style="list-style-type: none"> Tiempo medio de incubación y apalancamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Tiempo total de incubación de las empresas graduadas/cantidad de empresas graduadas Facturación total bruta anual de las empresas incubadas dividido por los ingresos totales anuales de la incubadora
Personas y conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso continuo para capacitar a los equipos internos 	<ul style="list-style-type: none"> Calidad de los gestores de las incubadoras y de los parques tecnológicos
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ingresos originados por contratos de transferencia tecnológica, regalías y otros de la misma naturaleza. 	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos totales anuales originados de contratos de transferencia tecnológica, regalías y otros de la misma naturaleza dividido por los ingresos anuales totales multiplicado por 100
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de recursos Porcentaje de empresas incubadas que participan en ferias, eventos y comercialización 	<ul style="list-style-type: none"> Gasto total anual en formación de empresas y capacitación de emprendedores incluyendo consultorías entre el total de recursos captados por los socios o emprendedores Total anual de empresas incubadas que han participado en la comercialización de productos entre el número total de empresas incubadas en el mismo periodo.

Fuente: Elaboración propia a partir de Lahorgue (2010).

La propuesta radica en esquematizar la vinculación universidad-industria-gobierno como estructura de soporte, afiliación y monitoreo de las incubadoras de empresas. Éstas últimas, a su vez, representan orga-

nizaciones originadas de la red trilateral y cuyas funciones en el contexto de interacción son, además de la creación de negocios, transmitir y difundir información y conocimiento con fines de innovación. Igualmente, el planteamiento incorpora los instrumentos de interacción⁴⁰ como elementos fundamentales de la relación tripartita. Además, se añaden las dimensiones regional y operacional con sus indicadores y se propone una adicional aplicable para países en vías de desarrollo. En las dimensiones regional y operacional se incluyen los aspectos del Sistema de Acompañamiento de Parques e Incubadoras (figura 9). La dimensión regional contiene elementos de impacto directo e indirecto sobre el desarrollo económico de una región: empresas en el proceso incubación, empresas graduadas, tasa de sobrevivencia de empresas graduadas, tasa de empleos directos generados por la incubadora, ventas y empleos creados por las empresas incubadas y graduadas, patentes e innovación comercializada, tasa de retención (empresas graduadas que permanecen en la localidad), proporción de empresas graduadas en sectores estratégicos y en crecimiento, financiamiento trilateral de proyectos, impuestos generados por las empresas graduadas, así como número de vínculos o alianzas estratégicas establecidas entre la universidad, industria y gobierno para fomentar la incubación (contratos de transferencia tecnológica, regalías, patentes y otras de la misma naturaleza).

En el ámbito operacional se incluyen indicadores relacionados directamente con el proceso de incubación: liderazgo de los encargados de la incubación, costo de operación de la incubadora, costo por proyecto incubado, tasa de utilización de los servicios de la incubadora, satisfacción al cliente, volumen de negocios de la incubadora (empresas que entran y salen de la incubación), apalancamiento, capacitación, participación en ferias y eventos de comercialización, tasa de puesta en marcha de nuevos negocios y tasa de graduación de las empresas que inician el proceso de incubación. Por su parte, la inclusión de una dimensión para países en desarrollo y sus indicadores atiende a que enfrentan contextos distintos a los presentes en naciones desarrolladas, por tal motivo, deben incorporar principalmente factores relacionados con sus sistemas burocráticos y legales: trámites necesarios para establecer una incubadora, requisitos para acceder a los servicios de incubación, inversión pública anual destinada al fomento de la incubación, normas legales que regulan y fomentan la incubación, monitoreo sobre la aplicabilidad de recursos públicos destinados a la incubación, así como trámites y requisitos para acceder a financiamiento o *capital semilla*. Aunque la propuesta anterior no es exhaustiva muestra una aproximación para evaluar el entorno universidad-industria-gobierno desde el ángulo de la incubación de empresas. Un aspecto importante es que su aplicabilidad radica en que debe atender los diferentes entornos de desarrollo económico del país o región particular, así como el tipo de incubadora y la clase de empresas, ya que las universidades, industrias y

⁴⁰ Los instrumentos de interacción son un conjunto de incentivos para fortalecer el desarrollo de actividades o estructuras de interacción, entre ellos: financiamiento de proyectos de I+D, financiamiento a la incubación, aportaciones en infraestructura para la realización de proyectos de incubación, sistema legal y judicial, servicios de difusión de la información científica y técnica derivada de la relación (Fernández, 2000).

gobiernos difieren en sus características dependiendo del contexto en que se desenvuelven.

Figura 9. Propuesta de evaluación de la interacción universidad-industria-gobierno a partir de las incubadoras de empresas



Fuente: Elaboración propia.

5 Conclusiones

La relación entre universidad-industria-gobierno puede ser explicada mediante el Modelo Triple Hélice y sus niveles de interacción. Al respecto, es relevante el tercer nivel debido a su carácter dinámico e interactivo que origina redes trilaterales y estructuras *híbridas* como las incubadoras de empresas.

Las incubadoras además de ser una estructura de interacción representan una forma de crear nuevas empresas, transferir conocimiento, generar innovación, empleo y desarrollo económico. Esta situación es particularmente importante para economías subdesarrolladas ya que poseen capacidad ociosa derivada de su elevado número de habitantes jóvenes que desean acceder a campos de conocimiento especializados como la ingeniería y las ciencias computacionales; una forma de hacerlo es a través de la formación de su propia empresa originada en las incubadoras.

Una omisión del Modelo Triple Hélice radica en que no muestra indicadores que permitan evaluar el impacto de la vinculación. Una manera de subsanar esta carencia es retomando las incubadoras de empresas como estructuras *híbridas* creadas a partir de la red trilateral universidad-industria-gobierno.

La propuesta de evaluación radica en conjuntar elementos relevantes de la incubación de empresas y enunciar indicadores de impacto. En este contexto, la vinculación universidad-industria-gobierno se halla influida por los instrumentos de interacción y es vista como una relación de soporte, afiliación y monitoreo de las incubadoras de empresas. Éstas últimas representan estructuras de interfaz con funciones cognitivas y económicas que poseen tres dimensiones: regional, operacional y para países en desarrollo. La dimensión regional incluye indicadores relacionados con el impacto económico de la incubación. La dimensión operacional contiene indicadores relacionados directamente con el proceso de incubación; mientras que el planteamiento de añadir la dimensión aplicable para países en desarrollo surge como consecuencia de la divergencia de contextos de operación en contraposición con las economías desarrolladas. En esta circunstancia, los sistemas legales y burocráticos representan uno de los mayores obstáculos que enfrentan las incubadoras de empresas en países no desarrollados; por tal motivo se sugiere incluir en esta dimensión indicadores relacionados con trámites, requisitos y normas legales que regulan el fomento a la incubación.

El esquema de evaluación planteado en líneas precedentes no es exhaustivo, ni generalizable a cualquier contexto ya que la relación universidad-industria-gobierno, así como la operación de las incubadoras de empresas difieren en cada circunstancia; no obstante, proporciona una aproximación teórica respecto a los elementos y dimensiones de la incubación a partir de la red trilateral. Asimismo, es necesario comprobar la viabilidad empírica de la propuesta con el objetivo de corroborar, si en efecto, las dimensiones e indicadores planteados son relevantes para la evaluación.

Por último, el análisis *triple hélice* a través de incubadoras de empresas tiene implicaciones para los tres actores: las universidades reconocen su potencial como participantes en el mercado y tratan de organizarse para

lograr un beneficio de esta oportunidad; las empresas buscan allegarse de nuevas tecnologías a un costo aceptables y seleccionan a las universidades como instituciones de apoyo; y el gobierno crea las condiciones legales o financieras para vincular a las universidades y las empresas.

BIBLIOGRAFÍA

- COMISIÓN EUROPEA (2002) *Benchmarking of Business Incubators. Centre for Strategy and Evaluation Service*. Disponible en: <http://www.bii.ge>.
- ETZKOWITZ, Henry (1990) "The second academic revolution", en *The research system in transition*, S. Cozzens, P. Healey, A. Rip y J. Ziman (edición). Amsterdam, Kluwer.
- (2003) "Innovation in innovation: the Triple Helix of university-government relations", *Social Science Information*, vol. 42, N° 3, 239-337.
- (2008) "Networks of Innovations: Science, Technology and Development in the Tripel Helix Era", *International Journal of Technology Management and Sustainable Development*, vol. 1, N° 1, 7-20.
- ETZKOWITZ, Henry, LEYDESDORFF, Loet (1997) *Universities and the global knowledge economy. A triple helix of university-Industry-government relations*, Londres, Printer.
- (2000) "The dynamics of innovation: from nacional Systems and "Mode 2" to a Triple Helix of university-industry-government relations", *Research Policy*, N° 29, 109-123.
- FERNÁNDEZ Ignacio, CASTRO Elena, CONESA Fernando, GUTIÉRREZ Antonio (2000) "Las relaciones universidad-empresa: entre la transferencia de resultados y el aprendizaje regional", *Espacios*, vol. 21, N° 2.
- FISCHER, Manfred (2006) *Innovation, Networks and Knowledge Spillovers*, Berlín, Springer.
- GÓMEZ, Liyis (2002) "Evaluación del impacto de las incubadoras de empresas: estudios realizados", *Pensamiento y Gestión*, N° 13, 1-22.
- GONZÁLEZ, Teresa (2009) "El Modelo de Triple Hélice de relaciones universidad, industria y gobierno: un análisis crítico", *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, N° 736, 739-755.
- GRANOVETTER, Mark (1985) "Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness", *American Journal of Sociology*, vol. 91, N° 3, 481-510.
- HACKETT, Sean, DILTS, David (2004a) "A Real Options – Driven Theory of Business Incubation", *Journal of Technology Transfer*, N° 29, 41-54.
- (2004b) "A Systematic Review of Business Incubation Research", *Journal of Technology Transfer*, N° 29, 55-82.
- HODGSON, Geoffrey (1994) "The return of Institutional Economics", en *Handbook of Economic Sociology*, Smeler, N. y Swedberg, R. (edición), Estados Unidos, Princeton University Press, 58-76.
- NEGRAO, Carlos (2003) *The Incubation Process*. Idisc. Disponible en: www.siif-croatia.com/hr/s|ervice/download/file/id/279

- NBIA (*National Business Incubations Association*) (2010). What is Business Incubation?
En:http://www.nbia.org/resource_Centre/what_is/index.php
- LAHORGUE, María (2010) "Sistema de indicadores de innovación: el caso de las incubadoras de empresas en Brasil", *IV Congreso Iberoamericano de Indicadores de Ciencia y Tecnología. Nuevas demandas sociales y tendencias en información científica y tecnológica*, Madrid, 5 y 6 de octubre de 2010. Disponible en: <http://congreso.ricyt.org>.
- LALKAKA, Rustam (2003) "Technology Business Incubation: Role, Performance, Linkages, Trends", *National Workshop on Technology Parks and Business Incubators*, Isfahan, Iran.
- LUNDEVALL, Bengt-Åke (1992) *National Systems of Innovation*, Londres, Printer Publisher.
- PROGRAMA COLUMBUS (1996) "Políticas de Innovación. La gestión de Incubadoras de Empresas de las Universidades", disponible en: <http://www.columbus-web.org>
- (2011) Página electrónica. Disponible en: www.columbus-web.org.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA, (2011, octubre). Disponible en: <http://economía.gob.mx>
- SISTEMA NACIONAL DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS. SNIE, (2011, octubre). Disponible en: <http://www.siem.gob.mx/snie/>.
- SOETANTO, Danny (2005) "A meta analysis approach on the determinant factors of incubation performance", *International Journal of Innovation and Technology Management*, vol. 2, N° 2, 119-134.
- SMILOR, Raymond (1987) "Commercializing Technology Through New Business Incubators", *Research Management*, vol. 30, N° 5, 36-4.
- VERSINO, Mariana (2000) "Las incubadoras universitarias de empresas en La Argentina: Reflexiones a partir de experiencias recientes", *Redes*, vol. 7, N° 015, 151-181.

Hilda Vargas Cancino
Profesora Investigadora del Instituto de Estudios sobre la Universidad, UAEMex, México
Investigadora miembro del CIECAL, México

Palabras claves:
Calidad de vida,
derechos humanos,
capacidades

La calidad de vida desde la perspectiva de las capacidades. *Su vínculo con algunos derechos humanos*

LIFE QUALITY FROM CAPACITIES PERSPECTIVE. RELATION WITH SOME HUMAN RIGHTS

ENVIADO 8-02-2012 / REVISADO 23-03-2012
ACEPTADO 10-04-2012

RESUMEN El presente escrito analiza diversos factores que tienen que ver con la calidad de vida desde dos perspectivas: el enfoque de las capacidades propuesto por Amartya Sen, como fundador, y reestructurado por Martha Nussbaum, así como por algunos aspectos muy

puntuales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), dentro de los que se destaca la *seguridad* (parte del artículo 3), la *esclavitud* (artículo 4) y las *torturas, tratos crueles o degradantes* (artículo 5), se plantean las semejanzas o diferencias entre ambas posturas y se analiza una tercera, que es la Declaración Islámica Universal de los Derechos Humanos (DIUDH).

Paralelamente se va mostrando el contraste de los ideales con la realidad en la época actual, lo que hace que calidad de vida en las poblaciones vulnerables represente casi una utopía, en donde la participación y compromiso de todos podría dar un giro a un planeta cuyo ejercicio del poder se ha caracterizado por el desequilibrio en todos sus sentidos.

ABSTRACT This report assesses diverse aspects related to quality of life from two different perspectives: Amartya Sen's proposed capability approach and Martha Nussbaum's proposal to the former approach; as well as some specific aspects of the Universal Declaration of Human Rights (UDHR) highlighting *safety* (part of article 3) *slavery* (article 4) *torture and cruel or degrading treatment* (article 5) it states similarities and differences between both approaches analyzing a third one, the Universal Islamic Declaration of Human Rights (UDHR)

A parallel contrast with ideals and realities in the present time is introduced, portraying quality of life in vulnerable populations a mere utopia; where the involvement and commitment of all actors could shift

towards a planet, which exercise of power has been characterized by every aspects of imbalance.

1 La seguridad como derecho y capacidad

En la revisión del artículo tercero de la DUDH: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, se analizan ahora la última parte del mismo que corresponde a la seguridad. Es importante resaltar que la seguridad personal no se aborda en ningún otro momento, tampoco es mencionada en el Preámbulo y paralelamente en la Declaración Islámica Universal de los Derechos Humanos (DIUDH) no existe un solo artículo que hable de la seguridad de las personas, mucho menos de las otras especies. Es en su Preámbulo –fracción XIV apartado *b* – donde se menciona la *seguridad* pero sin que se aprecie un compromiso específico con la seguridad personal, ahí establece: que todos los esfuerzos se deben dirigir “a garantizar a cada uno la seguridad, la dignidad y la libertad en las condiciones estipuladas, por los métodos aprobados y dentro de los límites fijados por la Ley,” (DIUDH, 1981).

A diferencia de ambas declaraciones, Nussbaum en el número tres de su lista de capacidades, a la que llama *Integridad corporal*, está incluyendo aspectos vinculados con el asalto, tanto lo que puede considerarse como robo, como el sexual:

Ser capaz de moverse libremente de un lugar a otro, que los límites del propio cuerpo sean tratados como soberanos, es decir, capaces de seguridad ante asalto, incluido el asalto sexual, el abuso sexual de menores y la violencia doméstica (Nussbaum, 2002: 120).

Adicionalmente incluye en la misma capacidad otros aspectos muy relevantes pero que podrían ser tratados en otra capacidad: “...tener oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en materia de reproducción” (Nussbaum, 2002: 120). El primer aspecto está más relacionado con el disfrute y placer, lo cual podría vincularse más específicamente con las capacidades cuatro y cinco. En la cuatro –Sentidos, imaginación y pensamiento– habla de la capacidad para tener experiencias placenteras, además de otros aspectos como son el uso de los sentidos, la imaginación, el pensamiento así como la misma razón, como requisito para una expresión de la vida plenamente humana.

Por otro lado, en la capacidad cinco –*Emociones*– menciona la oportunidad de tener vínculos con otros –sean cosas o personas– y de amar, sin restringirlo al amor de pareja.

El otro aspecto que se mencionó fuera del contexto de la capacidad tres, es la *elección en materia de reproducción*, ya que la autora la vincula más con el derecho a la salud reproductiva, y dentro de esto, al derecho a estar informado sobre los métodos anticonceptivos así como el acceso a dichos métodos, además de la libre elección de los mismos.

De manera general tanto la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), la DIUDH, como el *Enfoque de capacidades* de Nussbaum, el asunto de la *seguridad* no es planteado con la importancia que le mereciera

desde un punto de vista de calidad de vida. Los altos índices de criminalidad desde luego que afectan la esperanza de vida, la inseguridad limita el desarrollo pleno del ser, lo obliga al encierro, y con ello, muchas veces a refugiarse en la televisión o en Internet, con el consecuente efecto en el desarrollo de la personalidad, tanto del infante como del adulto, pues se le confieren a estos medios un tiempo considerable de estimulación a niños y adolescentes altamente vulnerables, cuyos padres están por lo regular ausentes, concentrados en jornadas laborales también enajenantes.

Sin embargo, existen varios artículos de la DUDH donde hacen referencia al *desarrollo pleno de la personalidad*, como lo es el 22 que corresponde a la seguridad social y el 26 en su segundo apartado que habla como parte del fin de la educación –al pleno desarrollo de la personalidad humana–. Pero muy especialmente en el 29, en su primer apartado menciona: “Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad” (DUDH, 1948). Se comparte la postura del artículo, sin embargo los problemas sociales como el vandalismo y el crimen organizado afectan la seguridad de la población civil, la cual, en lugar de mostrar obligación ante la comunidad, adopta una postura pasiva, amedrentada sin involucrarse en actividades comunitarias, prefiriendo restringir sus contactos, sobre todo a los niños se les restringe en las posibilidades de jugar en el exterior.

Así la *seguridad* es uno de los aspectos de gran impacto en la calidad de vida personal y social, que no se ha abordado lo suficiente o con la prioridad requerida por las Declaraciones de los derechos humanos ni por la misma Nussbaum, quien al menos le dedica un poco más en la capacidad de *integridad corporal*.

2 Esclavitud y libertad, un antagonismo en la calidad de vida

El artículo 5 hace referencia a la prohibición de la esclavitud: “Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas” (DUDH, 1948). La DIUDH no cuenta con un artículo que hable de ello, sin embargo, en su Preámbulo, Fracción III menciona: “donde la esclavitud y los trabajos forzados estén proscritos”, no vuelve a tocar el tema en el resto de la declaración.

En el caso de la propuesta de Nussbaum, se puede decir que prácticamente todas las capacidades – a excepción de la que habla de *otras especies*– están vinculadas con la no aceptación del esclavismo, pero muy especialmente se puede mencionar a la capacidad diez *Control del propio entorno*, dividida en dos apartados, el *político* que hace referencia a ser capaz de participar en elecciones y la protección para la libre expresión de ideas así como de asociación.

El segundo apartado es el *material* en el que la persona sea capaz de poseer propiedades tanto muebles como inmuebles, así como el buscar empleo “sobre una base de igualdad con otros” (Nussbaum, 2002: 123). Desde luego este artículo posee un gran detonante en lo que a calidad de vida se refiere, e ilusoriamente parece que en la actualidad ya no hay de qué

preocuparse porque la esclavitud está abolida, la realidad demuestra lo contrario con diferentes tipos de “esclavismo” ya sea con los indocumentados, en donde el “patrón” a cambio del silencio ante las autoridades migratorias, le exige trabajar en condiciones semejantes al esclavismo. Asimismo el economista bengalí Muhammad Yunus relata su experiencia en la India, misma que dio pie a la fundación del Banco Grameen:

Me asombré de ver cómo una mujer del pueblo tomaba prestado menos de un dólar del prestamista local a condición de que éste se quedase con el derecho en exclusiva a comprar todo lo que ella produjera al precio que él decidiera. Aquello para mí, no era más que un modo de reclutamiento de mano de obra esclava (Yunus, 2008: 12).

Así como esta experiencia hay muchas, lo cual restringe las oportunidades de *ser* y *hacer* de las personas, debilitando en gran medida la expresión de una vida humana –ya no en su plenitud– ni siquiera en los mínimos deseables, pues en ello se afecta el ingreso, el descanso, la nutrición, la salud, el tiempo libre, el respeto y desde luego la libertad; además de que el sueño de salir de la pobreza se vislumbra inalcanzable cuando el esclavismo está vigente.

Las siguientes cifras indicadas en la Guía del Mundo (2003-2004), permiten cuestionar la vigencia del artículo 4 de la DUDH, basadas en un informe del 2001 hecho por dos Comisiones: Shengen (se dedica al estudio del libre tránsito en los países de la Unión Europea) y Antimafia del Parlamento Italiano, quienes mencionan que existen más de 200 millones de seres humanos que actualmente viven dominados en una situación de *servidumbre forzada*.

Esto puede llevar a preguntar qué se entiende por *esclavitud*, la cual es definida en 1926 por la Convención contra la Esclavitud como “el estatus o condición de una persona sobre la cual se ejercen todos o alguno de los poderes asociados al derecho de propiedad” (Guía del Mundo, 2003-2004).

Se observa entonces que la cifra anterior de 200 millones de humanos puede resultar altamente rebasada, en virtud de que no es necesario que todos los poderes se asocien al derecho de propiedad, puede ser uno solo, tal vez lo único que puede faltar es el título explícito de la misma.

Así, el término de *esclavitud* está asociado con la pérdida de la libertad; sin embargo, esta última ha acaparado la atención de la élite filosófica y la esclavitud parece haberse olvidado.

Con respecto al concepto de libertad y su vínculo con la esclavitud Isaiah Berlin menciona:

...la libertad política es, simplemente, el espacio en el que un hombre puede actuar sin ser obstaculizado por otros. Si otros me impiden hacer algo que antes podía hacer, entonces soy en esa medida menos libre; pero si ese espacio es recortado por otros hombres más allá de lo admisible, entonces puede decirse que estoy siendo coaccionado o hasta esclavizado (Berlin, 2005: 48).

El autor hace una distinción con respecto a lo que John Stuart Mill concibe como libertad, a la cual Berlin la etiqueta como libertad *negativa*, así en la cita anterior aquello externo que obstaculiza el actuar es lo que definiría como la libertad negativa, por lo tanto, el defender la libertad se

fundamenta en el fin *negativo* de evitar los obstáculos o la interferencia. Por lo que Berlin prefiere trascender ese concepto de libertad y optar por el concepto de *libertad positiva*, en la cual lo que está en juego, no es la ausencia de restricciones sino el cuestionamiento que responde a la persona ¿para qué es libre? y ¿quién es el que le dice lo que debe hacer o dejar de hacer?, por tanto el sentido *positivo* es derivado del deseo de la persona de ser el propio director de su vida o su propio *amo*, ser él mismo el instrumento de sus actos voluntarios, como sujeto y no como objeto, que él pueda decidir sin que decidan otros por él y añade: “dirigirme a mí mismo y no ser coaccionado por una naturaleza externa o por otros hombres como si fuera una cosa, un animal o un esclavo incapaz de jugar mi papel como humano...” (Berlin, 2005: 60).

Son precisamente estas características las que Nussbaum ha nombrado como capacidad de *Razón* práctica, y que para motivos de este artículo la llamaremos capacidad de *agencia ética*, porque lo que está en juego es la libertad y la autonomía para dirigirse a sí mismo, con plena distinción del bien y el mal o de lo correcto o incorrecto, consecuentemente con un actuar ético dentro de la colectividad, esto es, de acuerdo al reconocido filósofo moral estadounidense Harry Frankfurt : “La moral tiene que ver, principalmente, con cómo nuestras actitudes y acciones deben tener en cuenta las necesidades, deseos y derechos de los demás” (Frankfurt, 2004: 18). Sólo bajo ese tenor, la capacidad de agencia puede ser apreciada hacia el bien colectivo.

Es esta capacidad de *agencia* que Nussbaum (2002:124) considera vital en el Enfoque de capacidades o razón práctica. Ella defiende que todas las capacidades deben cumplirse para poder hablar de una calidad de vida; sin embargo, la capacidad llamada *agencia ética* estaría muy asociada con la postura de Berlin, de igual forma el resto de las capacidades se asocian a la postura de Mill como libertad negativa, en tanto que plantea que el papel del Estado es el de proporcionar las condiciones u oportunidades (capacidades) para que las personas *sean y hagan* lo que desean ser y hacer (*funcionamientos*), esto implicaría también el retiro de restricciones u obstáculos implícitos en la definición de libertad de Mill y etiquetada por Berlin como libertad negativa.

Berlin, por otro lado, trasciende la visión material y exterior de la libertad y cambia hacia un paradigma interior, muy elevado para que el término medio de la población lo alcanzará, no así los místicos o los seres altamente desarrollados en su espiritualidad, quienes de acuerdo a la cita siguiente, seguramente vivirán una calidad de vida altamente gratificante al separarse del control externo de las sociedades materialistas y occidentales u occidentalizadas:

El tirano me amenaza con la destrucción de mis propiedades, con la prisión, con el exilio, o con la muerte de los que amo. Pero si ya no me siento ligado a ninguna propiedad, ni me importa estar o no en la cárcel y he extirpado de mi interior los afectos naturales entonces ya no pueden doblegarme según su voluntad porque lo que resta de mí ya no está sujeto a miedos o deseos empíricos (Berlin, 2005: 65).

Al respecto dice Mill que ello se da cuando la persona ha marcado su retirada estratégica hacia lo que él llama *ciudadela interior*. Sin embargo, aunque para algunos podría ser un ideal y un estado muy avanzado del ser, para otros, la mayoría, el sufrimiento por los abusos e injusticias marca su vida con dolor y tristeza.

Así resulta muy caótico lo reportado por la misma Guía del Mundo –ya mencionada- en donde indican que aún las estimaciones más cautelosas indican que en la actualidad existen más personas que viven bajo situaciones semejantes a la esclavitud que en cualquiera otra etapa histórica de la humanidad.

Mill hace un retrato del esclavismo femenino, que puede ser muy vigente en la presente época:

Todas las condiciones sociales y naturales concurren para hacer casi imposible una rebelión general de la mujer contra el poder del hombre. La posición de la mujer es muy diferente de la de otras clases de súbditos. Su amo espera de ella algo más que servicios. Los hombres no se contentan con la obediencia de la mujer: se abrogan un derecho posesorio absoluto sobre sus sentimientos. Todos (a excepción de los más brutales), quieren tener en la mujer con quien cohabitan, no solamente una esclava, sino también una odalisca complaciente y amorosa: por eso no omiten nada de lo que puede contribuir al envilecimiento del espíritu y a la gentileza del cuerpo femenino (Berlin, 2005: 65).

Sin embargo, la postura de Mill con respecto al hombre, como género masculino, era más optimista, mencionaba que éste ya no está sentenciado a ocupar un determinado puesto a lo largo de toda su vida, ahora ya es libre de utilizar todas sus facultades y de librarse de la suerte de origen (en las circunstancias en las que nació) para buscar aquella vida que le resulte más grata y digna.

Tal postura la compartía pensando en el hombre como sexo masculino, porque en el caso de la mujer su apreciación era totalmente opuesta, él se declaraba a favor de los derechos de la mujer, especialmente su visión iba dirigida a lo que en su sociedad europea él observaba hacia el siglo XIX, en donde al aceptar la mujer un matrimonio, estaba aceptando su nulidad social, académica y laboral, porque observaba en la sociedad masculina una evidente antipatía, mencionaba que esos esclavistas (hombres) temían a la libertad e igualdad de la mujer:

Los amos de las mujeres desean más que pura obediencia y se aprovechan de la fuerza de la educación para lograr sus propósitos. Todas las mujeres son educadas desde su más temprana edad en la creencia de que su carácter ideal es todo lo contrario del de los hombres: carencia de voluntad propia, sumisión y rendición al control de otros.... (Mill, 2008: 65).

Actualmente en pleno siglo XXI muchos de estos aspectos no han cambiado y en algunos casos se ha recrudecido, en muchas sociedades, mujeres siguen sin ser valoradas por los hombres. Las Naciones Unidas estiman -de acuerdo a cifras del 2006- que entre 113 y 200 millones de mujeres, incluyendo niñas, han «desaparecido». Y que cada año mueren alrededor de 1.5 y 3 millones de ellas, debido a la violencia por razones de género. La fuente (La Guía del Mundo, 2007) que maneja estos datos también menciona sobre la particularidad del feminicidio en América Latina, en donde cada país muestra características peculiares; sin embargo, poseen en común que el acto constituye una grave violación a los Derechos Humanos

en varios de sus apartados: el derecho a la vida, a la integridad personal, a la misma libertad, así como acceso a la justicia.

Amartya Sen también considera vitales para una experiencia humana con calidad de vida, el disfrute de las libertades fundamentales como el acceso a la educación, a la asistencia sanitaria o a la participación política:

A veces la falta de libertades fundamentales está relacionada directamente con la pobreza económica, que priva a los individuos de la libertad necesaria para satisfacer el hambre, para conseguir un nivel de nutrición suficiente, para poner remedio a enfermedades tratables, para vestir dignamente o tener una vivienda aceptable o para disponer de agua limpia o de servicios de saneamiento (Sen, 2000: 20).

Así la mera prohibición de la esclavitud y la servidumbre, “en todas sus formas” (DUDH, Artículo 4), no ha logrado mejorar los diversos aspectos asociados a la pérdida de la libertad por la intromisión de otros humanos: llámense progenitores, esposos, patrones, etc. Y la sociedad mundial actual no ha dado la atención merecida a este tema, del cual se asume ficticiamente que “ya no hay esclavitud”, cuando las cifras nos revelan lo contrario.

3 Las torturas y la degradación humana

En el Artículo 5 de la DUDH se lee “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”.

Con respecto a este apartado, está por demás dar razones de su vínculo con la calidad de vida, puesto que la ausencia de respeto a este derecho invalida todos los de la Declaración.

En una primera instancia, este artículo podría ser referido en exclusivo a las condiciones en que viven las personas sometidas a alguna pena legal y que permanecen recluidas en las cárceles, en ese contexto Rolando Gialdino (2005) hace referencia al mal trato que ellas puedan recibir al estar alojadas en celdas carentes de ventilación, luz natural, celdas húmedas y subterráneas, en donde comparten el lecho con otros 15 reclusos en una extensión de 15 metros cuadrados, durmiendo únicamente sobre periódicos en el suelo.

Gialdino también menciona la descripción que el Comité de Derechos Humanos hace con respecto al calificativo de *tratos inhumanos*: “celdas minúsculas o anegables, exposición al frío, insuficiencia de agua y alimentos” (Gialdino, 2005: 54).

Sin embargo, el artículo citado no especifica literalmente que sólo haga referencia a escenarios donde se purguen condenas como son las cárceles o las celdas. Pues ni las torturas, los tratos crueles, inhumanos o degradantes se dan en exclusividad en esos lugares, tales episodios también pueden ser observados en escuelas, centros laborales, hospitales, transporte público, y muy especialmente dentro del núcleo familiar.

En los aspectos anteriores existe una analogía con el artículo VII de la Declaración Islámica Universal de los Derechos Humanos (DIUDH) el cual menciona a la letra:

Ningún individuo debe sufrir tortura mental o física, ni la degradación ni amenaza de perjuicio contra él o cualquiera con el que esté emparentado o le sea querido, ni de extorsión para confesar un crimen, ni de coacción para aceptar un acto perjudicial a sus intereses (DIUDH, 1981).

Analogía en tanto que habla de la tortura y de la degradación en cualquier ámbito y queda abierto a cualquier espacio en el que se pueda dar. Asimismo este artículo establece los dos aspectos en que se puede dar la tortura, en lo físico y lo mental; sin embargo, resultaría osado afirmar que una tortura que sólo es proporcionada para causar daño físico no tuviera secuelas a nivel mental o emocional. Ello se da en tanto que la dignidad del ser humano es violada, sobajada, lo cual produce de acuerdo a Mann “fuertes emociones –de vergüenza, humillación, cólera, impotencia...melancolía–” (Mann, 2005: 55).

Es importante resaltar que desde el Enfoque de Capacidades de Nussbaum no existe alguna capacidad que esté directamente vinculada con el artículo 5 de la DUDH; sin embargo, éste está muy relacionado con varias capacidades de la lista de la autora, como lo es la *salud corporal* (la dos), *la integridad corporal* (la tres), *sentidos, imaginación y pensamiento* (la cuatro), *emociones* (la cinco), así como la de *afiliación* en su apartado B. Por lo que a continuación se realizará una justificación de la relación de las mismas con el artículo que nos ocupa así como con el VII de la DIUDH.

Con respecto a *Salud Corporal*, la autora hace referencia a aspectos que tienen que ver con tener una buena salud física, como lo es el “estar adecuadamente alimentado, tener un techo adecuado”(Nussbaum, 2002: 120), desde luego pasar hambre –de manera continua– puede llegar a ser una tortura para cualquier ser, desde recién nacido hasta la senectud; sin embargo, habrá que pensar que en ocasiones en los tratamientos hospitalarios, los enfermos pueden estar sujetos a dietas que resultan insoportables para un diabético, o para un paciente que requiere ser sometido a cirugía o post-cirugía, en donde la intención médica es para un bien mayor del paciente –su salud corporal– y por lo tanto la frase *estar adecuadamente alimentado* resultaría totalmente aplicado a este contexto.

Así resulta doblemente lacerante la carencia de alimento sin impacto en otros bienes para la persona, cuando no hay la calidad ni la cantidad ideal de comida para su ingesta en hospitales, cárceles, orfanatos, etc. Por otro lado existen también las “obsesiones” de algunos padres de familia y del personal de algunas instituciones públicas por forzar a los niños o adultos a ingerir cantidades de alimento muy por arriba de su apetito e incluso de sus necesidades, lo cual podría disfrazarse de la justificación *para estar adecuadamente alimentado*, y lejos de generar un bien mayor, puede generar a mediano y largo plazo, trastornos alimenticios así como de salud corporal por los excesos de alimento, además de la sensación molesta de comer cuando se le fuerza a la persona, que ya quedó satisfecha o que incluso está desde el inicio inapetente, donde el acto de forzar está acompañado de amenazas, degradación o tratos crueles, mencionados principalmente en el artículo VII de la DIUDH.

El otro aspecto también relevante de esta capacidad es lo relacionado con *un techo adecuado*, el cual estaría vinculado con los niveles mínimos que permiten la conservación de la salud: ventilación, temperatura, iluminación, comodidad, espacio físico disponible, *ad-hoc* a las necesidades del cuerpo, del clima y de la misma cultura.

En Bangladesh –como en otros lugares de pobreza extrema– el poder contar con un techo adecuado no resulta inquietante para los que cuentan con todas las comodidades en virtud de una condición económica que se los permite. Yunus comparte su experiencia de lo desgastante que le resultó poder conseguir del Banco Central, préstamos para sus prestatarias (del Banco Grameen) para que ellas pudieran reparar sus desgastados techos, “Lo único que queríamos son tejados a prueba de goteras y estancias secas en las que puedan vivir nuestras prestatarias”(Yunus, 2008: 181).

Es donde se observan las contradicciones de las legislaciones, cuando no existe una congruencia con el resto de las acciones de una sociedad, incluyendo la totalidad de legislaciones involucradas que rigen tanto a las sociedades civiles, mercantiles y a toda la infraestructura social y política. Básicamente se menciona porque la capacidad que se está tratando está ampliamente vinculada con el artículo 25 de la DUDH:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad (DUDU, Artículo 4).

Y en el momento que el banquero Yunus gestionaba el crédito no lo concedían porque era para el hogar y no para el trabajo, según los funcionarios de la institución crediticia, las prestatarias no podían permitirse esos préstamos porque no producirían los ingresos que pagarán la deuda contraída.

El mismo autor menciona lo impropio de algunas concepciones teóricas “los economistas más concienciados socialmente ponen el énfasis en la ausencia de ‘derechos’ de las personas pobres” (Yunus, 2008: 67). Pues piensan que no resulta importante dedicar tiempo a la pobreza y al hambre, ya que consideran que tales problemas serán resueltos cuando se registre un aumento considerable en la *prosperidad económica general*.

Con el razonamiento anterior, el artículo 25 de la DUDH resulta fuera de la realidad cercana, porque como el caso de las prestatarias citadas, no se les debe de apoyar, pues en pocas palabras –son pobres–, sin embargo Yunus relata los argumentos bajo los cuales consiguió finalmente el préstamo: ellas trabajan en su hogar y simultáneamente cuidan a sus hijos, generan ingresos con su trabajo, los monzones afectan los hogares cinco meses durante el año, de no contar con el apoyo económico, ellas no podrían trabajar durante ese periodo, por lo tanto no generarían ingresos. Como se aprecia, Yunus tuvo que argumentar por el lado económico con la certeza del pago del crédito a partir de los ingresos que ellas generarían, porque si

hubiera intentado argumentarlo por el lado de derechos humanos, ese crédito jamás se hubiera otorgado.

Otra capacidad muy relacionada con el artículo cinco de la DUDH es la de *Integridad corporal* que incluye la libre movilidad del cuerpo y el poderlo mantener seguro, libre de asaltos y abusos, incluyendo el sexual y el de la violencia doméstica. Nussbaum incluye en este apartado a la oportunidad para la satisfacción sexual; sin embargo, al responder este aspecto –en parte– a una necesidad fisiológica, podría haberse integrado a la capacidad de *salud corporal*.

Y de semejante forma como fue tratado el aspecto del hambre y de la ingesta de comida, se puede hablar de la *satisfacción sexual*, salvo que este rubro incluye otros aspectos culturales vinculados con la discriminación de género, vergüenza, la inhibición, el temor, etc., que la hacen más complejo, además del componente sentimental o la presencia del *amor* que le eleva de necesidad fisiológica a una de las expresiones humanas más sublimes de integración y comunión.

Sin embargo, regresando al punto de la *tortura*, el sometimiento sexual puede ser una forma común de tortura silenciosa. Alguien puede ser obligado a tener sexo, lo cual ya por el acto mismo puede representar sufrimiento, principalmente para menores y mujeres, pero si adicionalmente va acompañado con amenazas y tratos crueles, el cuadro se complica, y se estaría hablando de un martirio mental y físico más lacerante.

Vale mencionar el caso de las mujeres torturadas, muchas desaparecidas de Ciudad Juárez, Chihuahua en México y en otros países:

Debido a la corrupción e inoperancia de los Estados, el fenómeno logró emerger y ser catalogado como pandemia a partir de la acción militante de los familiares de las víctimas y de las organizaciones no gubernamentales feministas y de derechos humanos (*La Guía del Mundo*, 2007).

Cobra relevancia el caso de Ciudad Juárez por la *inoperancia* del gobierno para hacerle frente, tanto a nivel estatal como federal, en donde cerca de 4,500 mujeres están reportadas como desaparecidas y cerca de 300 asesinadas, en el periodo de 1993 a 2005, de acuerdo a las estadísticas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (*La Guía del Mundo*, 2007).

Con respecto a la capacidad de *Sentidos, imaginación y pensamiento*, Nussbaum menciona algunos aspectos muy profundos inherentes a ella: “Ser capaz de buscar el sentido último de la vida a la propia manera. Ser capaz de tener experiencias placenteras y de evitar el sufrimiento innecesario” (Nussbaum, 2002: 121), se aprecia que en el cumplimiento de esta capacidad están involucradas las capacidades de *Integridad corporal* así como la de *Emociones*, en la cual se enfatiza la posibilidad de experimentar amor, gratitud pero también de poder expresar la pena (entendida como tristeza), la nostalgia, cuando alguien está ausente así como el temor justificado, sin embargo también menciona: “Que el propio desarrollo emocional no esté arruinado por un temor o preocupación aplastante, o por sucesos traumáticos de abuso o descuido” (Nussbaum, 2002: 121).

Una de las características que pueden representar “tortura” para el ser humano es precisamente la presencia de una *preocupación aplastante*, así como la experiencia de cualquier tipo de abuso de gran impacto con secuelas inmediatas y a largo plazo.

Finalmente otra capacidad asociada al artículo 5 de la DUDH es la de *Afiliación*, en su apartado B, la cual habla de:

Que se den las bases sociales del respeto de sí mismo y de la no-humillación; ser tratado como un ser dotado de dignidad e igual valor que los demás. Esto implica, introducir disposiciones a la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión y origen nacional (Nussbaum, 2006: 89).

Cuando la autora habla de las bases sociales se refiere a aquellas acciones que el gobierno puede hacer para influir en la *salud emocional* a través de políticas y legislaciones en materia de familia o seguridad pública, reflejadas a su vez en acciones que sientan las *bases* o la plataforma para los *funcionamientos* de las personas.

Por ejemplo, el Estado puede proporcionar una seguridad pública confiable que permita a los niños jugar en los jardines, o las madres después de trabajar, llegar a su hogar por calles iluminadas y seguras, vigiladas por un cuerpo policíaco que a su vez cuenta con sueldos justos y un trato digno, que no busquen en su “labor” por las calles la compensación de un salario mísero así como de un trato humillante. Esa base social puede contribuir a mayor estabilidad emocional, lo cual impacte en un trato más cálido y respetuoso entre las corporaciones policíacas y los ciudadanos, entre la pareja y entre padres e hijos. De esta manera se puede aminorar la cadena de tratos crueles o degradantes desde las aportaciones del Estado con determinadas bases sociales que incluyen las acciones mencionadas así como las legislaciones que avalen a cada una de ellas.

4 Reflexión final

Es imprescindible la creación de condiciones que faciliten el respeto a los derechos humanos o de las capacidades para el funcionamiento digno y con ejercicio de la capacidad de agencia ética de las personas. Nussbaum (2007: 401-407) propone la *educación en los sentimientos morales*, basada en las aportaciones de Adam Smith. No representa una alternativa sencilla, sin embargo, es claro que por algo hay que empezar, la existencia de cada vez mayor número de ONGs, la proliferación de investigaciones teóricas y empíricas, de congresos, coloquios, foros, etc. representa una aportación considerable para iniciar la gestión de cambios. Se añade la educación en una cultura de la no-violencia como una alternativa retadora que ya ha hecho camino en diversos movimientos, a partir de su pionero, Gandhi, el Mahatma. Retadora en el sentido que requiere muchos años de inversión para educarse y entrenarse en ella, requiere asimismo una base de práctica espiritual que soporte ese alto nivel de desempeño ciudadano, que haga uso de la *agencia ética* en la gesta de cambios individuales, locales, nacionales y planetarios, para la gesta de una calidad de vida global sin detrimento en lo local y lo individual.

BIBLIOGRAFÍA

- BERLIN, Isaiah (2005) *Dos conceptos de libertad y otros escritos*, Alianza Editorial, Madrid.
- DECLARACIÓN ISLÁMICA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (1981) *Conferencia Internacional Islámica*. <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/docs/e-mes-islam-1981.html>, Preámbulo, inciso *d*. Visitada 8 de febrero, 2012.
- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (1948) Organización de las Naciones Unidas <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm> visitada enero 28.
- FRANKFURT, Harry (2004) *Las razones del amor. El sentido de nuestras vidas*, Barcelona.
- GIALDINO, Rolando E. (2005) “La pobreza extrema como violación del derecho (I)”, en Revista *Derechos Humanos, Órgano Informativo, Pobreza y Marginación*, N° 72, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- GUISÁN, Esperanza (2008), *Una ética de libertad y solidaridad: John Stuart Mill*, Barcelona, Arthropos.
- INSTITUCIÓN DEL TERCER MUNDO (2004) “*El tráfico de miseria humana*” en *La Guía del Mundo, el mundo visto del sur, 2003-2004*, Montevideo.
- LA GUÍA DEL MUNDO (2007) “Las mujeres muertas de América Latina”, <http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/>, visitada agosto 31, 2011.
- MANN, Jonathan (2005) “La pobreza extrema como violación del derecho (I)” en Revista *Derechos Humanos, Órgano Informativo, Pobreza y Marginación*, citado en Gialdino, Rolando E., N° 72, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- MILL, John (2008). *La esclavitud femenina*, Artemisa ediciones, Madrid.
- NUSSBAUM, Martha (2002) *Las mujeres y el desarrollo humano*, Barcelona Ed. Herder.
- (2006) *Fronteras de la Justicia*, Barcelona, Paidós.
- SEN, Amartya (2000) *Desarrollo y Libertad*, México, Planeta Mexicana.
- YUNUS, Muhammad (2008) *El banquero de los pobres. Los microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo*, Barcelona, Ed. Paidós.

Rosa Azalea Canales García

Rosa Azalea Canales García realizó sus estudios de licenciatura en Economía en la Universidad Autónoma del Estado de México. Efectuó la maestría en Economía con especialidad en Empresas, Finanzas e Innovación en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. En dicha institución obtuvo la Medalla al Mérito Universitario y el Diploma de Mención Académica por su Trabajo Terminal de Grado. Actualmente, es Doctorante en Ciencias Económico-Administrativas por la Universidad Autónoma del Estado de México. Su línea de investigación se enfoca al desarrollo endógeno, las instituciones, las redes de conocimiento y las incubadoras de empresas. Se ha desempeñado como docente en áreas relacionadas con la Macroeconomía y Microeconomía en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Libro: *Vinculación Empresarial: Estudio de cinco empresas relacionadas con la industria automotriz en México.*

Coautora en diversos capítulos de libros: “Explotación y exploración del conocimiento productivo en las organizaciones. El caso de la empresa “M”; Elementos detonadores del reciente crecimiento manufacturero de la región sureste de Coahuila; Especialización y Complementariedad Cognitivas: ¿Qué Riesgos Implican y Cómo Pueden las Empresas Controlarlos?; Formas e instrumentos de control para enfrentar los problemas derivados de la transferencia de conocimiento y las nuevas formas de organización inter-empresarial: estudios de caso de la industria de autopartes”.

Graciela Cruz Jiménez

Graciela Cruz Jiménez es doctora en Ciencias Sociales por El Colegio Mexiquense A.C., licenciada y maestra en Turismo, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex). Profesora investigadora de tiempo completo Facultad de Turismo y Gastronomía, UAEMex, integrante del Cuerpo Académico Consolidado “Estudios Turísticos”. Línea de Investigación en Estudios Ambientales del Turismo, con énfasis en turismo sustentable, desarrollo local y redes de política pública. Directora-editorial de la revista electrónica (Indizada) El Periplo Sustentable (www.psus.uaemex.mx). Responsable de proyectos de investigación Conacyt y Promep.

Artículos: “Turismo y sustentabilidad; La complejidad del proceso decisorio en San Miguel Almaya”, *Revista Raximhai*, 2010. *Análisis del aprovechamiento turístico del parque estatal Sierra de Tepetzotlán, México*

desde la perspectiva de la sustentabilidad. *El Periplo sustentable*, N^o. 19. 2010. "Redes de política pública y turismo en San Miguel Almaya ¿Promotoras o limitantes del desarrollo local?", *Revista Estudios y perspectivas en Turismo*, 2010.

Capítulos de libros: "Turismo rural, política ambiental y redes de política pública en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca", en *Turismo Rural e Desenvolvimento Sustentável*, 2010. "Las perspectivas del desarrollo e innovación de la producción artesanal cerámica en Santa María Canchesdá desde los testimonios de la vida de los artesanos". *Las regiones de México ante la crisis actual: impactos, retos y perspectivas*, 2009.

Héctor Díaz Zermeño

Héctor Díaz Zermeño investigadora Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores. Es licenciado en Educación Primaria por la Escuela Normal Cristóbal Colón. Maestría en Historia en la Escuela Normal Superior, Federación de Escuelas Particulares incorporadas a la S.E.P. Licenciatura en Historia (equivalencia). UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. 31 de agosto de 1973. Maestría en Historia de México. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. Obtención de grado: 4 de junio de 1976. Mención Honorífica. Doctorado en Historia. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. Obtención de grado: 25 de julio de 1990. Diploma y Medalla Gabino Barreda. Profesor Titular "C". Tiempo completo en el CAMPUS ACATLÁN: Área de Historia de México, Siglo XIX, por concurso de oposición abierto. Actualmente con el Seminario de titulación de México siglo XIX y Taller de investigación-2010-I. Profesor de asignatura en la División de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras UNAM. Colegio de Pedagogía. Asignatura que imparto: Seminario de Genealogías y prácticas educativas desde 1996 a la fecha. En los años 2009-2010 fue el Seminario sobre multiculturalismo y política educativa nacionalista. 2009-II-2010-I. Ahora también en las FES Acatlán. Actualmente 2011-2012 será el seminario sobre las oligarquías de intelectuales en México, 1867-2011. Profesor de asignatura en la Coordinación del Posgrado de la FES Acatlán, de la MADEMS, con la asignatura de Historia, sociedad y educación. 2004 y 2005. Profesor de 6^o. De primaria en la Escuela Cristóbal Colón, 1966-1968. Profesor de Secundaria en la Escuela Cristóbal Colón, 1968-1970. Profesor de Secundaria en el Instituto Simón Bolívar (Historia e inglés) 1971-1972. Profesor de inglés y Director fundador de la Preparatoria en el Instituto Simón Bolívar (1973 y 1974). Profesor en la Escuela Normal Superior de la Federación de Escuelas Particulares y director de tesis de maestría (Historia), 1975-1976. Profesor de Ciencias Sociales y Subdirector de Relaciones en el año de 1976, en el Colegio de Bachilleres, No. 1, en el Rosario, México, D.F. Profesor de inglés y coordinador en el Colegio la Salle (Boulevares) 1976-1980. Profesor de Historia de México, Siglo XIX, de 1976 hasta la fecha, 2011, en la ENEP y ahora en la FES Acatlán. Profesor de Valores en el ITESM, CEM, 1991-1992.

Libros: *Introducción a la edición facsimilar del "Tratado Elemental de Pedagogía"*, Manuel Flores. México, UNAM, Colegio de Pedagogía, (Biblioteca Pedagógica), 1986, 250. *Introducción a la edición facsimilar del "Tratado Elemental de Pedagogía"*, Luis E. Ruiz. México, UNAM, Colegio de

Pedagogía, (Biblioteca Pedagógica). 1987, 348. "Historia de la Educación en México". *Libro de Texto para maestros de la Normal de Maestros de 5º. Semestre*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 153. Colaboración. *Las raíces ideológicas de la educación durante el Porfiriato*. México, UNAM, ENEP Acatlán, 1994, 155. "La enseñanza de la Historia en el Nivel Superior" Seminario de Pedagogía Universitaria, México, UNAM, 1996, 25. *El origen y desarrollo de la Escuela Primaria Mexicana y su Magisterio. De la independencia a la Revolución Mexicana*, México, UNAM. ENEP Acatlán, 1997, 156. 1ª. Reedición en 2005. *Antología de Textos de México en el siglo XIX*, 6 volúmenes, México, UNAM-Acatlán, ITESM-CEM. 1997, 1334. *Las diferencias de la opinión pública norteamericana en la prensa mexicana y los orígenes de la guerra de 1847. 1836-1845*, México, UNAM, Acatlán, 1999, 138. *La Culminación de las traiciones de Santa Anna*. México, ed. Patria, 2000, 174. *¿Cancerbero del traidor Victoriano Huerta o leal militar?*, México, FES Acatlán, 2004, 198. *De la Reforma y el Imperio. Antología de Textos*. México, FES Acatlán, 2005, 345. *De la República restaurada y el Porfiriato*, Antología de textos; México, FES Acatlán, 2005. *Los primeros cinco directores de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Semblanzas académicas*, Coordinador con Libertad Menéndez Menéndez, México, Facultad de Filosofía y Letras-DGPA, UNAM, 2007, 369. *La masonería como sociedad de ideas contrapunteada en la independencia de Hispanoamérica y México*. México, UNAM, FES Acatlán, 2009, 219.

Capítulos en Libros: "Por "Un gobierno sabio y justo", GALEANA, Patricia (coordinadora), *El nacimiento de México*, México, Fondo de Cultura Económica-Archivo General de la Nación, 1999, 8. "Mariano Silva y Aceves. La biografía de un humanista ateneísta", GARCÍA CARMONA, Oscar, e IBARRA IBARRA, Sonia (Editores), *Historia de la Educación Superior en México, Historiografía y Fuentes*. Zapopan, Jalisco, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2003, 12. "Versión simplificada. Mariano Silva y Aceves. Versión corta", *Los primeros cinco directores de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM*. México, Facultad de filosofía y letras, UNAM, 2007. Presentación e introducción al libro: *Los primeros cinco directores de la Facultad de Filosofía y letras de la UNAM*. México, Facultad de filosofía y letras, UNAM, 2007. "Entre la multiculturalidad y la política educativa nacionalista de México", *Senderos identitarios. Horizonte Multidisciplinario*. Alejandro Salcedo et al. México, UNAM, FES Acatlán, 2008. "La historiografía hispanopatriota versus la masónica en la independencia de Hispanoamérica", *La nueva Nao: De Formosa a América Latina*. Universidad de Tamkang, Taipei, Reflexiones en torno al bicentenario de las independencias latinoamericanas, 2010. "Las aportaciones de Luis E. Ruiz en la construcción de la teoría pedagógica mexicana", *Miradas históricas de la educación y de la Pedagogía*, México, UNAM Posgrado-CONACYT- Díaz de Santos, 2011.

Presentación de libros: "¿Cancerbero del traidor Victoriano Huerta o leal militar?. Aureliano blanquet?", en *Radio Monitor*, dirigido por Alejandro Rosas. 15 octubre 2005. *¿Cancerbero del traidor o leal militar?. Aureliano Blanquet*", México, UNAM, FES Acatlán, 28 octubre 2005. "La culminación de las traiciones de Santa Anna", en *la Facultad de Filosofía y Letras de la*

UNAM en dos ocasiones, una organizada por la Carrera de Historia de la Facultad y otra por la Editorial Itaca; 2001. "¿Aureliano Blanquet, traidor o leal militar?"; en el *programa de radio de Vivó*, en compañía de Manuel Villalpando y Alejandro Rosas, 2008. "La Masonería como sociedad de ideas contrapunteada en la independencia de Hispanoamérica y de México"; en la UNAM, FES Acatlán, noviembre 2009, 1782-1833. "Los Primeros cinco directores de la Facultad de Filosofía y Letras", en el *Congreso de la Red de investigación educativa*. Guanajuato, noviembre 2009. "La novela histórica y su función en la transmisión del conocimiento histórico", *Historiografía, metodología y análisis de América*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (edición), Madrid, Albahaca Publicaciones, Instituto de Estudios Históricos y Económicos de la Universidad Complutense de Madrid, 2009, 153-157. "Los contrarios en la lógica y el método dialéctico de Aristóteles aplicado a la historia de la masonería en Hispanoamérica y México", *Metodología y análisis en ciencias sociales, humanidades y salud. I Aproximación y debate*, México-Madrid, Albahaca Publicaciones, Centro de Investigación del Campus Universitario Siglo XXI incorporado Universidad Autónoma del Estado de México, 2011, 237-244.

Artículos: "La Escuela Nacional Primaria en la ciudad de México", *Historia Mexicana*, N°.88, El Colegio de México, 1979, 3. "El problema de la frontera México-Texas-Estados Unidos, 1841-1845", *Revista Nuestra América*, México, UNAM, 1992, 26. "Lo mexicano y nuestra mexicanidad". *Revista Cultural ITESM-CEM*, México, Ariel, 1994, 4. "Reflexión sobre la educación positivista mexicana", *Revista BIEN*, UNAM, F.E.S., [N°. 2. 1998], Zaragoza, Publicado hasta 1999, 11. "Ezequiel A. Chávez. Rasgos de su trayectoria y pensamiento político educativo,. *Perfiles Educativos*. 3ª. Época, Vol. XXI, Números 83-84, CESU-UNAM, Septiembre del 2000, 14. "Entorno político, económico y social revolucionario en la creación y desarrollo inicial de la Facultad de Filosofía y Letras", *Memoria del VIII encuentro Nacional y IV Internacional de Historia de la Educación*. Memoria Electrónica, Morelia, Michoacán, Septiembre del 2001, 20. "¿Simbiosis o choque positivista-ateneísta?". *I Congreso Nacional de Historia de la Educación Superior en México*, Tomo III, Universidad Autónoma de Baja California, Secretaría de Educación Pública, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2002, 11. "¿La globalidad en la educación mexicana, sin nacionalismo?", *Revista Paedagogium*, Año 1, N°. 3, enero-febrero 2001, 4. "Síntesis de la construcción de categorías históricas", *Revista Paedagogium*, N°. 10, Marzo-abril 2002, 5. "El imaginario expansionista en la creación social, territorial y política de los Estados Unidos de Norteamérica. 1780-1870", (*Memoria de la Asociación de historiadores latinoamericanistas y Europeos*), Editora Centro Leonardo Coimbra da, Faculta de Letras da Universidade do Porto, 2001 Recibida en casa en diciembre del 2003, 7. "El neoliberalismo y el programa actual de la UNAM", *Congreso Latinoamericanistas*, Osaka, Japón, Universidad de Osaka, Memoria Electrónica, 2003, 11. "La Escuela Lancasteriana. Desmitificación de su origen y realidades. 1836-1873", *Boletín del Archivo General de la Nación*, Cuarta Serie, N°. 14, Archivo General de la Nación, 2001, 17. "La guerra entre México y los Estados Unidos. La pérdida del Territorio Nacional y Santa Anna, *Revista: Itinerario de las Miradas*, FES Acatlán. 2004. "Aurelio Blanquet. La lealtad militar en medio del torbellino de las revoluciones", *Revista Perspectivas Históricas*, UAM Ixtapalapa, Año

5, N° 9 y 10, julio diciembre 2001, del 3 de marzo de 2003, Digicenter de México, 2003. “La adjudicación de las haciendas de Santa Anna al final de su vida”, en el *Archivo General de la Nación*, 6ª Época, Boletín N°. 3, México, 2004. “El positivismo mexicano en la educación: Aportes de Manuel Flores entre Comte y Spencer”, *Revista de Pedagogía*, Indizada internacionalmente en el IRESIE de la UNAM, en Escuela de Educación, Facultad de Humanidades, Universidad Central de Venezuela, Caracas, volumen XXIV, N°. 70, Mayo-agosto 2003, 14. “El análisis de la prensa norteamericana en la prensa mexicana y los orígenes de la guerra de 1847, México”, En: *Revista Perspectivas históricas*, Centro de estudios históricos internacionales. UAM Ixtapalapa, 2005. “El impacto de los intelectuales en el cambio socio educativo de México, 1867- 1933”, Entre el método y lo empírico, *II Congreso Nacional y V Encuentro de estudiantes y Académicos de Posgrado*. Memoria en CD, Monterrey, Nuevo León, Instituto Tecnológico de Estudios de México, (ITESM), Junio 2005. “La Prensa norteamericana y su ideología en la Invasión a México”, *Revista perspectivas históricas*, publicada en México, México, UAM Ixtapalapa, 2007. “La masonería, su impacto ideológico y acción en la independencia de Hispanoamérica y de México”, *Congreso FIEALC*, China, Macau, Memoria en CD, 2007. “Función de la prensa en la independencia de México. El Sol versus El Águila Mexicana”, *Revista Perspectivas históricas*, México, UAM Ixtapalapa, 2008. “La libertad de prensa y la lucha abierta de los partidos políticos en la primera república federal mexicana, 1825-1829”, en: *Revista Perspectivas históricas*, México, UAM Ixtapalapa, 2009. “Los principios ideológicos y la acción política de la Masonería en los inicios de la Independencia de México, 1821-1828”, *Revista Multidisciplina*, de las FES Acatlán, 3ª Época, N°. 2, diciembre de 2008-enero 2009, 5-17.

Reseñas: Sobre, “La educación ilustrada”, Dorothy Tank de Estrada, *Historia Mexicana*, N°. 111, vol. XXVIII, México, El Colegio de México, enero-marzo 1979, N°. 3, 5. Sobre “El Instituto Politécnico Nacional”. De Enrique G. León López, 1975, *Historia mexicana*, N°. 104, Vol. XXVI, Abril–Junio de 1977, N°. 4, 5. Sobre, “¿Hidalgo?... el bribón del cura, de José Luis Mazoy Kuri”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, N°. 24, julio-diciembre de 2002, 6. “Madero, La revolución sin revolución: política y economía”. De Enrique García Moisés, *Facultad de Economía*, México, UNAM, DGPA, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2009, 11. Por aparecer en la Revista Multidisciplina de la FES Acatlán, No. 8. Año 2011. Ya aprobado para su publicación.

Ponencias: En: Confederación Nacional de la Formación del historiador. (CONAFOH): “El sentido del nacionalismo en las leyes actuales de educación”, Tlaxcala, Tlaxcala. “Las corrientes historiográficas más impactantes para los estudiantes de historia”, Toluca, Estado de México. “La historiografía decimonónica en México”, Morelia, Michoacán. En el Archivo General de la Nación: “A 175 años de la independencia Nacional. Justo Sierra y su idea de Nación”. “Una y mil traiciones de Santa Anna. Su culminación en la guerra con los Estados Unidos”. En El Recinto a Juárez-En el Palacio Nacional: “La masonería y su acción político – ideológica en los

inicios de la de México". En la UNAM: "La diabólica inquisición de México, en la época virreinal", "El impacto de la independencia de Texas en la sociedad, economía y política de México", "Desmitificación de la obra de Justin H. Smith en la guerra entre México y los Estados Unidos", "El sentido de liberalismo en la historia. El Neoliberalismo en la educación universitaria", "Don Justo Sierra y su influencia en la educación nacional". "El positivismo mexicano y la educación integral", "A cien años de la generación literaria del '98. Entorno histórico a nivel mundial". Sala del Generalito, "Luis E. Ruiz. Un intelectual positivista marginado de la historia de la educación", Ezequiel A. Chávez, Rasgos de su trayectoria ideológica y de acción". En la Sociedad de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe: "Los planes de estudio de la carrera de historia de la UNAM y en particular del Campus Acatlán", Habana, Cuba, 1998. En el College of the Mainland, Houston, Texas, USA, Invitado como Main Speaker: "Las diferencias de la opinión pública norteamericana en la prensa mexicana y los orígenes de la guerra entre México y los Estados Unidos", College of Mainland, May 1996. "Diplomatic correspondence between B. Juárez and Abraham Lincoln. College of the Mainland, May 2001. "Movimientos Latinoamericanos de Independencia", Septiembre 2005. Presentación del libro "La culminación de las traiciones de Santa Anna", College of the Mainland. 2001. En la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y Europeos: "El imaginario expansionista en la creación social, territorial y política de los Estados Unidos. 1780-1879", Oporto-Portugal, 1999. En la Federación internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe, Moscú, Rusia, junio 2001. "El paso de la ciencia al positivismo mexicano y su influencia en la creación de la facultad de filosofía y letras de la UNAM", "El espionaje a Aurelio Blanquet. General exiliado por la Revolución Mexicana". Participación en otros congresos, coloquios, conferencias y presentación de libros: "Entorno socio-político económico durante la creación y desarrollo inicial de la Facultad de Filosofía y Letras". *VIII encuentro Nacional y IV Internacional de historia de la educación*, Toluca, septiembre del 2001. "Consideraciones históricas en torno a la apertura de la Universidad Nacional de México y la Escuela de Altos Estudios", *VIII Congreso Nacional de Pedagogía*, CD. Victoria, Tamaulipas, noviembre del 2000. "El mensaje educativo de los murales de Diego Rivera", noviembre 2000. "¿Simbiosis o choque positivista Ateneísta?" *I Congreso Nacional sobre la Educación Superior en México*, UABJ, Tijuana, noviembre 2002. "Las élites educativas del porfiriato", *51 Congreso Internacional de Americanistas*, Santiago de Chile, julio 2003. "La influencia del neoliberalismo en la educación superior de México y en particular de la UNAM". *XI Congreso FIEALC*, Osaka, Japón, septiembre 2003. "Manuel Flores. Un intelectual que formó parte de la educación y de su élite dirigente durante el porfiriato", *IV Congreso Europeo CEISAL de Latinoamericanistas*. Bratislava, Eslovaquia, julio 2004. Ponente en la discusión de Infancia, mesa redonda en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, *Biblioteca Nacional/Hemeroteca Nacional*, Escuela y biblioteca, 12 de junio del 2003. "Cátedras y catedráticos", *III Congreso Nacional de Historia de las Universidades e Instituciones de Educación Superior en México*. CESU – UNAM. Octubre del 2003. "La guerra con los Estados Unidos, la pérdida del territorio nacional y Antonio López de Santa Anna", Conferencia, Programa de investigación, febrero 2004.

Conferencias: “La educación en el porfiriato y su influencia en la política educativa” Para el programa de Pedagogía de la FES Acatlán, marzo 2004. “Los protagonistas de la política educativa juarista y porfirista”, para el programa de Pedagogía, de la FES Acatlán, marzo 2005. “Benito Juárez”, Instituto Municipal de la Cultura en el Municipio de Tlalnepantla, 22 de marzo de 2011.

Congresos: “El posgrado en educación ante las transformaciones sociales.”, “El impacto de los intelectuales en el cambio socio educativo de México, 1867–1933. Entre el método y lo empírico”, *II Congreso Nacional y V Encuentro de Estudiantes y Académicos de Posgrado*. Instituto Tecnológico de Monterrey, Monterrey, Nuevo León, junio 2005. “Los intelectuales, sus principios ideológicos y su manifestación en la acción política de la masonería en los inicios de la independencia de México. 1821–1828”, *XII Congreso de la Federación Internacional de Estudios Sobre América Latina y El Caribe (FIEALC)*, Roma, Italia, septiembre 2005. “Entre la historia y la novela”; la novela histórica y su función en la transmisión del conocimiento histórico; *52º Congreso Internacional de Americanistas*, Universidad de Sevilla, España, 16 al 23 de julio de 2006. La novela histórica y su función en la transmisión del conocimiento histórico, ICA, Congreso realizado en Universidad iberoamericana, sobre la metodología de la Historia, julio 2009. “Luis E. Ruiz un positivista marginado en la educación”, *Congreso del Colegio de pedagogos de México*, México, UNAM, Fac. de Filosofía y Letras, 2008. “La heterogeneidad de la interculturalidad en tres Universidad indígenas Bilingües en México”, *VII Congreso Internacional de La Educación Superior*, realizado en el Palacio de las Convenciones de La Habana Cuba, La Habana, Cuba, febrero 2010. “Aureliano Blanquet en la polémica autobiografía de Victoriano Huerta”, *2º. Congreso internacional sobre la revolución mexicana*, Morelia, Michoacán, septiembre 2010. “Ideales y realidades en universidades interculturales indígenas de México”, *XIII Congreso Nacional de Pedagogía*, realizado en la ciudad de México noviembre 2010. “El método dialéctico de la lógica de Aristóteles, aplicado al estudio de la Masonería”, *1er. Congreso Internacional del Centro de Investigaciones Siglo XXI*, Incorporado a la Universidad del Estado de México, Toluca, Edomex, noviembre 2010.

Organización del Coloquio: “Apreciaciones de la Historia”. Colaborando con el Programa de investigación y la División de Humanidades de la FES Acatlán, octubre 2004.

Coloquios: “La opinión pública norteamericana en la prensa mexicana y los orígenes de la guerra con los Estados Unidos, 1836-1847”, *La prensa como fuente para el análisis en las ciencias sociales*, UAM-Unidad Iztapalapa. Mayo 2004. “El caso de Mariano Silva y Aceves en la historia de la Facultad de Filosofía y Letras”, *Primer Coloquio de Investigación Primavera 2005*. “Prensa, poder e intelectuales durante el porfiriato: una primera aproximación biblio-hemerográfica”, *II Coloquio: La prensa como fuente para el análisis en las ciencias sociales*; en Biblioteca Lerdo de Tejada. UAM-Unidad Iztapalapa, 26 mayo 2005. “El embute periodístico al regreso del exilio de Aureliano Blanquet”, *III Coloquio: La prensa como fuente para el análisis de las ciencias sociales*; Organizado por la UAM-Iztapalapa,

Universidad A. Benito Juárez de Oaxaca, Biblioteca Lerdo de Tejada; 6 de abril del 2006. "Polémica entre el Sol y El Águila Mexicana", *IV Coloquio La Prensa como fuente para el análisis en las ciencias sociales*; Universidad Veracruzana y UAM Iztapalapa, 5 al 7 de junio de 2007. "Actitud y mentalidad de los editores del periódico *The American Star*, y la guerra entre México y los Estados Unidos", *V Coloquio. La Prensa como fuente para el análisis en las ciencias sociales*, Universidad Veracruzana y UAM Iztapalapa, Veracruz, Ver., 5 al 7 de noviembre de 2008. "La libertad de prensa en el primero gobierno republicano de México"; *VI Coloquio: La prensa como fuente para el análisis en las ciencias sociales*. En; Oaxaca, Oax., UAM Iztapalapa, IIH de Oaxaca, Universidad Veracruzana, 2009. "Historiografía introductoria a la historia de la masonería en México", *Fronteras de Tinta*. UNAM, FES Acatlán, 2008.

Diplomados: "Historia y Utopía", Primer módulo: La Universidad de México en el Siglo XIX, 1800-1910; Segundo módulo: La Universidad Nacional de México, durante la Revolución Mexicana y hasta la creación de su autonomía: 1910-1933, *de la Universidad Nacional Autónoma de México*, Septiembre de 1997.

Traducciones: Traducción al español de la obra de: URBINA, Manuel, II: *Los efectos de la independencia de Texas, en la política, la economía y la sociedad mexicana*. México, UNAM, ENEP Acatlán, 1997, 206.

Distinciones: Medalla y Diploma Gabino Barreda. Doctorado en Historia. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudio de Posgrado. Departamento de Historia. Miembro del PRIDE nivel "D", desde agosto del 2003. Miembro del PRIDE Nivel "D" Renovado en Agosto 2010. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1, desde 1994. Renovado en enero del 2008, hasta fines del 2011. Miembro de la comisión dictaminadora de los premios Universidad Nacional, en docencia e investigación. Año 2009. Miembro de las comisiones revisoras de proyectos Papitt, por parte de la DGPA, 2008. Miembro revisor de los sub proyectos sobre género, por parte de la Coordinación de Humanidades, 2007. Catedrático Universitario, Ratificado por el Consejo Académico de las Humanidades y de las Artes, nivel 1. 13 de abril del 2000. Mención Honorífica en la réplica del examen de Maestría, UNAM. Becas de Investigación en las Universidades de Fort Collins y Boulder (Colorado U.S.A.) 1976. Miembro de la Comisión revisora y dictaminadora de alumnos candidatos al doctorado tutorial, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, Coordinación de Pedagogía, 1996 al 2011. Miembro de la comisión revisora y dictaminadora de alumnos candidatos al doctorado tutorial en pedagogía. Entre estos últimos la doctoranda Manuela Luna Briseño. Beca corta B.C. Smith, de la Universidad de Austin, Texas, para investigar tema relacionado con la tesis de doctorado, 1988. Evaluador externo por parte del CONACYT, del Colegio de Michoacán, marzo 1999. Miembro de las Comisiones Dictaminadoras de Humanidades del CCH Naucalpan, 1997 a 1999 y, Azcapotzalco de 1997 al 2002. Miembro de la Comisión Dictaminadora de Humanidades del Campus Acatlán. 1980 a 1982, 1998 al 2000 y 2008 – 2010. Cátedra Especial "Nabor Carrillo", por la FES Acatlán, enero del 2004, por su labor académica y de extensión, formación académica, antigüedad en la UNAM e intervención en la creación de personal académico, 2003. Reconocimiento a la "Excelencia Académica",

por parte la División de Humanidades y del Programa de Investigación de la FES Acatlán, 2004. Reconocimiento TLAMATINI por su labor docente en el Municipio de Naucalpan de Juárez durante 25 años, 7 de mayo del 2003. Reconocimiento por el esfuerzo realizado en la revisión de expedientes y entrevistas hechas a un candidato de doctorado, del Posgrado en pedagogía de la FFyL de la UNAM, junio 2003. Reconocimiento por su participación en el trabajo de la Comisión de Revisión y Modificación del Plan de Estudios de Historia, durante el periodo de 2004 a 2005. FES Acatlán, abril 2005. Constancia de colaboración con comentarios al plan de estudios de la carrera de Historia y de Bibliografía, 2011. Aprobado para mi integración al Programa de Investigación de la FES Acatlán, febrero 2003. Reconocimiento de los Programas de Humanidades y de periodismo y Comunicación Colectiva por su colaboración en el nuevo Proyecto de Fortalecimiento a la titulación, en beneficio de sus egresado, febrero 2005. Reconocimiento de la Dirección de la FES Acatlán, por su contribución en la creación del posgrado en “Estudios de México – Historia y Literatura” MADEMS, así como en la elaboración de los planes de estudio correspondientes. 2004. Reconocimiento de la Dirección de la FES ACATLÁN, por la participación como sinodal en los concursos de oposición sobre Didáctica e Historia de la Educación, para la carrera de Historia de la misma institución, 29 de agosto y 2 de septiembre 2005. Colaborador en el nuevo Plan de Estudios de Historia, de la Universidad Autónoma de Chiapas, 2005. Invitado especial para el festival de la independencia de México, del 5 de mayo en el College of the Mainland, Houston, Texas, 1996, como Main Speaker con la ponencia sobre “Las diferencias de la opinión pública norteamericana en la Prensa mexicana y los orígenes de la guerra entre México y los Estados Unidos. Invitado especial para el mismo festival del 5 de mayo, el año de 2001, como Main Speaker, con las ponencias: 1.-Diplomatic correspondence between B. Juárez and Abraham Lincoln. 2.-Presentación de mi ensayo sobre La culminación de las traiciones de Santa Anna. Invitado especial del College of the Mainland, como Main Speaker, para las festividades de La independencia de México el 15 de septiembre de 2005, con la ponencia sobre “Movimientos latinoamericanos de independencia”. Reconocimiento por mi trayectoria académica, del Museo Urbina de Historia de México, en Houston, Texas, 2005. Reconocimiento del Museo Urbina de Historia de México, por mi colaboración en la creación de una réplica de una de las cabezas Olmecas del Sureste Mexicano, el envío y colocación de la misma en los jardines del mismo Museo, en Texas, Houston, 2005. Cátedra especial Daniel Cosío Villegas como reconocimiento a la labor académica, Marzo 2010 a Marzo 2011. Prórroga de la Cátedra especial Daniel Cosío Villegas como reconocimiento a la labor académica, marzo 2011 a marzo 2012. Reconocimiento de la Dirección de la FES Acatlán, por mi participación activa como autor y coautor de las publicaciones Multidisciplinarias de nuestra Facultad, 28 de junio de 2011.

Estancias de Investigación: 1980: Austin, Texas, Bibliotecas y archivos de la Nettie Lee Benson Library (Luego llamada Latin American Collection) y la Texas Library (llamada también Barker Library); dos semanas. Investigación sobre historia de México en el siglo XIX. 1981: Bloomington, Indiana; dos semanas; Lilly Library, Investigación sobre historia de México en el siglo XIX.

1982: Washington, D.C., dos semanas; Biblioteca del Congreso y National Archives; Investigación sobre historia de México. 1992: Archivo de la Defensa Nacional, en la ciudad De México, dos meses. 2007: Bibliotecas de la Universidad de Sevilla, Sevilla, España, una semana. N.B. No incluyo otras estancias en la ciudad de México, tanto en la Biblioteca, Hemeroteca Nacional y Fondo Reservado, así como en el Archivo General de la Nación, bibliotecas de El Colegio de México, el Instituto Mora, la Hemeroteca, Archivo y Biblioteca de CONDUMEX así como la Universidad Iberoamericana, su Biblioteca y el Archivo de Porfirio Díaz, porque éstas se realizaron durante varios meses y años que nunca contabilicé, pero que son quienes me han ayudado en mis líneas de investigación, transformadas en publicaciones, 20 en total, entre ensayos sobre la educación en México, Antonio López de Santa Anna, La Prensa y la guerra con los EE.UU., La masonería y su impacto en las independencias de Hispanoamérica y de México en particular, traducción de un libro del inglés, 2 ediciones facsimilares, con sendas introducciones a los tratados elementales de pedagogía y 8 antologías o manuales sobre México en el siglo XIX y principios del XX.

Entre otras actividades: Participación en *Radio Universidad* en el programa dirigido por la Dra. Patricia Galeana, con la discusión sobre Agustín de Iturbide, Vida y obra, 2001. “Un ateneísta humanista”, *Primer encuentro de Investigación Educativa*; UNAM–ENEP, Aragón-FES Acatlán, noviembre del 2004. Colaboración en la organización del Posgrado en México-Historia y Literatura, con la Maestra Lourdes López; FES Acatlán. 2003- 2004 y 2005. “Movimientos Latinoamericanos de Independencia”, Festejos de la independencia de México, en *College of the Mainland*, U.S.A., Houston, Texas, 15 septiembre 2005. “El protestantismo en los inicios del México independiente”, *ICA Universidad de Lovaina*, Bruselas, Bélgica, 15 al 18 de Julio del 2007. “El impacto de la masonería en la independencia de México”. XIII FIEALC: Macau, China, 25 al 28 de septiembre de 2007. “La historiografía hispano-patriota versus la masónica en la independencia de Hispanoamérica”, *XII Seminario Internacional sobre Asia y América Latina*; CIALC – Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad de Tamkang, Taipei, UNAM, INAH, septiembre 2010. Comentarista en la presentación del libro: “Comercio y avío en el mineral de Bolaños, 1748-1806”, en la FES Acatlán, División de socioeconómicas, 31 marzo 2011. Ponente en la mesa Multidisciplina en Humanidades, celebrada en el ciclo de presentaciones de la Revista Multidisciplina de la FES Acatlán, 19 mayo de 2011. Participación en Sociedades Académicas: Comité Mexicano de Ciencias Históricas, UNAM, Campus Acatlán, Confederación Nacional para la Formación de Historiadores. CONAFOH. Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe; Sección de la Universidad de la Habana, Cuba. Miembro del Seminario de Pedagogía Universitaria. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Pedagogía. 1995-2011. Miembro del Seminario sobre Los Exiliados por la Revolución Mexicana, dirigida por el Dr. Javier Garcíaadiego Dantán. INHERM-INSTTO. De Investigaciones Históricas de la UNAM., ahora Presidente de El Colegio de México, 2007-2009. Participación en Proyector Institucionales: Corresponsable y luego Responsable del PAPIIT sobre Los primeros cinco directores de la Facultad de Filosofía y Letras. Colaborador en un proyecto PAPIME dirigido por el Dr. Alejandro Salcedo Aquino, en la FES Acatlán, sobre Multiculturalismo e

identidad, 2007-2009. Fui Coordinador del Seminario de estudios del pensamiento político y social de México, en el siglo XIX, dirigido por el Lic. Enrique González Pedrero, del año 1977 a 1984, y que dieron como resultado además de 90 000 fichas de trabajo, dos libros sobre “Santa Anna, país de un solo hombre”, publicados en 2003 y 2006 por el Fondo de Cultura Económica.

Juan Andrés Godínez Enciso

Juan Andrés Godínez Enciso es doctor en Política Económica por la Universidad Estatal de Campinas, Sao Paulo, Brasil. Es profesor titular C, tiempo completo en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México y actualmente, Coordinador de la Maestría en Economía, de esa casa de estudios. Los temas de investigación que desarrolla son: economía de la innovación, desarrollo organizacional, empresas y redes de conocimiento, política industrial, científica y tecnológica entre otros. Investigador Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores.

Libro: *Los agrupamientos productivos y las condiciones de desarrollo: el agrupamiento industrial de Azcapotzalco y otros estudios de caso*, colección CSyH, Neón-UNAM-A, México.

Capítulos de Libros: “The National Systems of Innovation in Brazil and México” *Competitiveness in Brazilian and Mexican firms*, in De Negri, A. et al. (eds), Brasil, Brasilia, IPEA. Juan Andrés Godínez Enciso, L. Lechuga, Rosa Azalea Canales García, “Explotación y exploración del conocimiento producto en las organizaciones: el caso de empresa ‘M’”, *Estrategias para la competitividad, empresas, sectores y regiones*, A. Martínez et al. (eds) México, Plaza & Valdés, 2011.

Carmen Martínez Martín

Carmen Martínez Martín doctora en Geografía e Historia. Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid. Las temáticas de sus clases impartidas son: Geografía de Estados Unidos (Filología inglesa). Geografía de América. Geografía Regional de América, Geografía histórica de América, Historia de los descubrimientos y exploraciones, Introducción a los estudios americanos, Historia América Moderna, Historia Contemporánea de América, Historia de la cartografía en América, Métodos y técnicas de investigación histórica, Espacios y Sociedades en la Historia de América, Historia cultural Anglonorteamericana (Filología inglesa).

Ha impartido **conferencias:** “García Rodríguez de Vergara (s. XVI). Conquistador del Río de la Plata, fundador de Ontiveros en Guairá”, Asociación de Alcaldes para el Quinto Centenario. Fontiveros (Ávila), 1991. “El mapa histórico como recurso metodológico para el estudio de la Historia”, en el Centro de Profesores y Recursos de Ciudad Lineal, para el curso: “La Historia de España en el bachillerato LOGSE”, noviembre 1997. “El patrimonio archivístico” en *Jornadas sobre el Patrimonio cultural del Ministerio de Defensa*, Madrid, noviembre-diciembre 2003, organizado por

la Asociación Española del profesorado de Historia y Geografía con ayudas recibidas de la Subdirección General del Patrimonio Histórico-Artístico del Ministerio de Defensa. "Patrimonio Cultural de los Archivos Militares", Ceuta, 20 octubre 2004, Centro Cultural de los Ejércitos, Comandancia General de Ceuta, publicada en el diario *El Faro*, Ceuta, 21 de octubre de 2004, 26-27. "Burocracia y poder en la corte del César Carlos: la consolidación del linaje de Don Juan de Sámano", Madrid, 14 diciembre 2006, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, organizado por la Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria. "Juan de Sámano, un calceatense en la Corte de Carlos V", 13 abril 2007, organizado por Paradores Nacionales, Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).

Ponencias: "La división del Reino de Sevilla en las provincias actuales de Sevilla, Cádiz y Huelva, durante las primeras décadas del siglo XIX", *Segundo Congreso de Historia De Andalucía*, Granada-Córdoba-Sevilla, 1-6 abril 1991. "España y América 1492-1992", *Congreso V Centenario del Descubrimiento de América*, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 1992. "Antecedentes geo-históricos en las fronteras del Virreinato de Buenos Aires", *Primeras Jornadas de Demografía Histórica de Andalucía*, Universidad de Cádiz, 1992. "La población del Reino de Sevilla en el censo de Floridablanca (1787)", *I Congreso Internacional de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria. Las Américas y España*, Madrid 14-18 septiembre 1992. "Aportaciones de las 'Genealogías del Nuevo Reino de Granada'", *Congreso La Compañía de Jesús en América: Evangelización y Justicia: Siglos XVII y XVIII*, Córdoba, 1992. "La provincia del Uruguay-Tape por el padre Roque González de Santa Cruz", *Actas 1993*, 191-196. *48º Congreso Internacional De Americanistas (ICA)*, Estocolmo-Upsala Suecia), 1994. "Las reducciones de las Pampas (1740-53): Aportaciones etnogeográficas al sur de Buenos Aires", *VI Congreso Internacional de Historia de América, Asociación Española de Americanistas. Victoria-San Sebastián*, 1994. "Destacados vascongados en la consolidación territorial del Tucumán: La frontera del Chaco 1670-1724", *Congreso El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, Granada. "Aspectos territoriales de la audiencia del Nuevo reino de Granada en la obra de J. Flores de Ocáriz", Diputación Provincial de Granada, 1994. *Jornadas Históricas de la Cartografía*, Sociedad Española de Cartografía, Fotometría y Teledetección, Madrid, 3-5 febrero 1994. "La cartografía del marino Basilio Villarino sobre la Patagonia". "La nueva frontera Brasil-Río de la Plata en el Tratado de 1750: La demarcación del río Ibicui por la Primera Partida de Límites", *V Encuentro de Americanistas Españoles*, Sevilla 30 noviembre-2 diciembre 1995, publicado en *Ciencia, Economía y Política en Hispanoamérica colonial*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, CSIC, Sevilla, 2000. "La redefinición de los derechos de propiedad de los treinta pueblos Guaraníes: un primer ensayo (1767-1801)", *XI Congreso Internacional de Ahila*, Asociación de Historiadores Americanistas Europeos, Universidad de Liverpool, 1996. "La Corona de Aragón y el Nuevo Mundo", *VII Congreso Internacional de Historia de América*, Asociación Española de Americanistas, Zaragoza 2-6 junio 1996. "Nuevas Aportaciones del Arbitraje español (1887-1910) sobre la cuestión de límites entre Ecuador-Perú, en los fondos documentales, bibliográficos y cartográficos de España", *IV Encuentro De Latinoamericanistas Españoles*, Madrid 29-30 septiembre- 1 octubre 1997, Centro de Estudios Contemporáneos sobre América Latina, CECA,.

“Prolegómenos sobre la transformación de la tierra comunitaria en Paraguay y misiones guaraníes”, *XII Congreso Internacional de Ahila*, Universidad de Oporto, 21-25 septiembre 1999. “Búsqueda y hallazgo de las ruinas de Logroño en la región de los Jíbaros (siglos XVI-XIX”, *X Congreso Internacional de Historia de América*, AEA, Sevilla 8-12 julio 2002. “La frontera luso-hispana en el Río de la Plata (1761-1777)”, *XII Congreso Internacional AEA: Huelva y América*, Huelva 17-20 septiembre 2007, publicado en *Orbis Incognis. Avisos y legados del Nuevo Mundo*, edición Antolín Fernando Navarro, Huelva, 2009, Vol. 2, 291-317. “La frontera del Virreinato del Río de la Plata con Brasil: un polémico legado del reinado de Carlos IV (1787-1808)”, *VI Simposio Internacional de La Asociación de Americanistas*, Madrid 11-13 septiembre 2008, publicado en *Una crisis atlántica: España, América y los acontecimientos de 1808*, Universidad Complutense de Madrid, 2010, 267-286. “El ilustrado criollo Miguel Lastarria en las Cortes de Cádiz”, *Congreso Internacional La constitución gaditana de 1812 y sus repercusiones en América*, AEA, Cádiz, septiembre 2009. “El final de un conflicto fronterizo: el mapa de Requena de 1796” y “Cartografía política del Brasil colonial”, *Seminario Internacional Cartografía Hispánica. Imagen del Mundo en crecimiento*, Real Liga Naval Española et al., Madrid 23-25 marzo 2010. “El comerciante Francisco Viola en la vorágine independentista del Cono Sur”, *Simposio Internacional América: poder, conflicto y política*, 12-14 septiembre 2011.

Publicaciones: “Efectos del regadío estatal en la población de un municipio del Bajo Guadalquivir. Villaverde del Río”, *Anales de Geografía*, vol. 2, 1982, Universidad Complutense, 127-144. “La gobernación de Tucumán en la época española: aspectos geo-históricos”, *Revista Quinto Centenario*, N° 15, Universidad Complutense 1989, 107-132. “La expedición del P. Quiroga, S.J. a la costa de los Patagones (1745-46)”, *Revista de Historia de América I*, N° 17, Universidad Complutense, Madrid, 1991, 121-137. “Relación de la documentación existente, sobre la provincia del Paraguay en el Archivo Histórico Provincial de Toledo de la Compañía de Jesús”, *Revista Universidad Complutense de Historia de América*, N° 17, 1991, 135-154. “La colaboración de la Iglesia en la organización territorial de la Gobernación del Tucumán (ss. XVI-XVIII)”, *Investigaciones y Ensayos*, N° 40, Buenos Aires, 1990, 297-334. “Los avances territoriales del Brasil en las gobernaciones del Río de la Plata, entre el Tratado de Tordesillas y el Tratado de Límites de 1750”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, N° 14, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1991, 135-154. “Análisis comparativo de las ‘Cartas Anuas’ de la Provincia jesuítica del Paraguay (1618-1619) con dos documentos previos”, en colaboración con P. Rafael Carbonell de Masy, *Revista Complutense de Historia de América*, N° 18, 1992, 159-178. “Apuntes biográficos del marino D. Joaquín de Olivares Centeno y su viaje a la Patagonia”, *Revista de Historia Naval*, N° 43, Madrid, 1994, 145-168. “Las reducciones de los indios Pampas (1740-53): aportaciones etnogeográficas al sur de Buenos Aires”, *Revista de Historia de América*, N° 20, 1994, 145-168. “Apuntes biográficos del marino Basilio Villarino Bermúdez, explorador de la Patagonia (1741-1785)”, *Investigaciones y Ensayos*, N° 46, Buenos Aires, 1996, 273-292. “Un plano del Río de la Plata en la Biblioteca del Palacio Real”, *Reales Sitios*, N° 126, 1996, Patrimonio Nacional, 2-11.

“Santo Domingo de la Nueva Rioja: una efímera pero perdurable población fundada en el Chaco Sudamericano”, *Berceo*, N° 132, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1997, 93-111. “Aportaciones cartográficas de Don Félix de Azara sobre el Virreinato del Río de la Plata”, *Revista de Historia de América I*, N° 23, Madrid, 1997, 167-192. “Datos estadísticos de población sobre las misiones del Paraguay, durante la demarcación de Límites de 1750”, *Revista Complutense de Historia de América*, N° 24, 1998, 249-261. “Ascendentes y deudos de Juan Salinas, gobernador de Yaguarzongo y Pacamoros, en el linaje Loyola”, *Revista Procesos*, N° 15, Quito (Ecuador), 2000, 21-49. “El legado cartográfico del marino Basilio Villarino sobre sus descubrimientos en la Patagonia (1779-1785)”, *Revista de Historia Naval*, N° 71, 2000, 47-74. “El tratado de Madrid (1750): aportaciones documentales sobre el Río de la Plata. Documentos del legajo 4798 de la sección de Estado del Archivo Histórico Nacional (Madrid)”, *Revista Complutense de Historia de América*, N° 27, 2001, 283-325. “El Padrón de Larrazabal en las misiones del Paraguay (1772)”, *Revista de Historia de América*, N° 29, 2004, 25-50. “La estirpe de Ana Vélez de Loyola entre los siglos XVI y XVII: de la aventura americana a la vida social logroñesa”, *Revista Berceo*, N° 148, 2005, 125-152. “Búsqueda y hallazgo de las ruinas de Logroño en la región de los Jíbaros (siglos XVI-XIX)”, *Estudios sobre América siglos XVI-XX*, Antonio Gutiérrez y María Luisa Laviana Cuetos (coordinadores), Sevilla, 2005, 89-106. “Linaje y nobleza del virrey don José Manso de Velasco. Conde de Superunda”, *Revista Complutense de Historia de América*, N° 32, 2006, 269-380. “Correspondencia de Félix de Azara en su comisión por tierras americanas (1783-1803)”, *Ilustrado aragonés (1742-1821) en la última frontera sudamericana, 1ª Jornadas Azarianas*, Madrid, Universidad Biodiversidad, Diputación de Huesca, 2006, 271-280. “El Ilmo. Pedro A Barroeta y Ángel: un conflictivo arzobispo en la Iglesia de Lima (1751-1758)”, *Revista Berceo*, Logroño, N°. 154, 2008, 139-172. “Una ciudad perdida en la Amazonia: Logroño de los Caballeros”, Madrid, Editorial Universidad Complutense, 2008. “Vida y obra del marino Francisco Millau Maraball (1728-1806)”, *Revista de Historia Naval*, N° 107, 2009, 75-98. “Cartografía política del Brasil colonial”, *Cartografía Hispana. Imagen de un Mundo en crecimiento. 1503-1810*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2010, cap. IX, 247-274. “El fin de un conflicto fronterizo, el mapa de Requena de 1796”, *Cartografía Hispana*, Madrid, Ministerio de Defensa, catálogo de la exposición *Imago Mundi. Mapas & imprenta*, bajo la dirección de Mariano Cuesta Domingo, Madrid, 2010, “*Mapas del mundo hispánico. Sudamérica*”, 317-391. *La frontera luso-Hispana en el Río de la Plata (1494-1777)*. *Diario de la 2ª Partida de demarcación de límites (1750)*, editado por Grupo de Investigación Expansión Europea, Madrid, 2011.

Investigación: Miembro del Proyecto de Investigación de la Universidad Complutense: *La ordenación del territorio de los Estados Nacionales en el área andina: De las bases coloniales a la realidad contemporánea*. 1992-93. Miembro del Grupo de Trabajo de AHILA sobre *El proceso de transformación del régimen de la propiedad en América Latina*.

Comisaría de **exposiciones:** “La heráldica riojana: el legado documental de Dámaso Ruíz de Clavijo”, 29 junio-29 julio 2006, Centro Cultural Caja Rioja-La Merced, Logroño (La Rioja), reinauguración en Centro Riojano de Madrid, 16-21 octubre 2006. Colaboración con la exposición *Imago Mundi. Mapas*

& imprenta (comisario principal Mariano Cuesta Domingo), Sección Sudamérica, Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla", Madrid, 2010.

Mario Ramírez Rancaño

Mario Ramírez Rancaño es investigador tiempo completo, titular C. Formación: Doctor en Sociología, especialidad en Estudios Interdisciplinarios del Cambio Social y de los Movimientos Sociales, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París. Investigador Nivel III del Sistema Nacional de Investigadores; área de investigación: actores y procesos sociales, temas de Investigación: Historia militar nacional, Historia política.

Libros: *Burguesía Textil y política en la Revolución Mexicana*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1987. *Tlaxcala: sociedad, economía, política y cultura*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1992. *Ignacio Torres Adalid y la Industria Pulquera*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2000. *El patriarca Pérez: la iglesia católica apostólica mexicana (2006)*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. *La Revolución en los volcanes. Domingo y Cirilo Arenas*, Tlaxcala, México, Colegio de la Historia de Tlaxcala, 2010.

Rocío del Carmen Serrano Barquín

Rocío del Carmen Serrano Barquín profesora-investigadora de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la UAEMex. Geógrafa (1981), maestra en Planeación Urbana y Regional (1993) y doctora en Ciencias Ambientales (2006). Línea de investigación: Turismo, Sustentabilidad y Desarrollo local. Docente de la UAEMex desde 1975 en el nivel medio superior, superior y posgrado.

Autora y coautora de programas de estudio y colaboradora en planes de estudio. Directora fundadora de la revista electrónica *El Periplo Sustentable*. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 (SNI I). Ponente y conferencista en más de 100 eventos académicos nacionales e internacionales. Autora y coautora de ponencias, artículos científicos, capítulos de libro y libros. Responsable.

Colaboradora en más de 13 **proyectos de investigación** financiados por la propia universidad, la Secretaría de Educación Pública y el CONACYT; los proyectos vigentes son "Desarrollo sustentable en el sector hotelero: Caso Cancún- Valle de Bravo", "Caracterización de las condiciones ambientales y turísticas en el Monte Tláloc, Texcoco, México" y "Turismo armónico y desarrollo local".

Hilda Carmen Vargas Cancino

Hilda Vargas Cancino doctorado en Humanidades: Ética por la Universidad Autónoma del Estado de México, especialización en Administración de Recursos Humanos, por la Universidad Autónoma del Estado de México,

Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de Medio tiempo, categoría "B". Ha impartido docencia desde 1993 a la fecha en la Facultad de Ciencias de la Conducta, en programas de Licenciatura en Psicología y posgrado en Facultad de Contaduría y Administración, de la Universidad Autónoma del Estado de México. Ha impartido cerca de 900 cursos, talleres y conferencias en materia de Desarrollo Humano y No-violencia. Fundadora del Programa permanente de Encuentro Interior, como base para la No-violencia, en febrero del 2011, que implica el vínculo continuo con la comunidad y las diferentes sabidurías y religiones.

Líneas de Investigación: Calidad de vida y No-violencia.

Libros: *En torno al sentido de la vida* (coautoría), María del Rosario Guerra, et al., México, Ed. Torres, 2010. *Bioética desde la ética* (coautoría), Rubén Mendoza, María del Rosario Guerra, J. Loreto Salvador e Hilda C. Vargas, México, Ed. Torres, 2011.

Capítulos de libros: Ha publicado capítulos de libros sobre Ética, No-violencia y Decrecimiento; así como Calidad de Vida, individual, social y planetaria: "Un soporte para la calidad de vida en guerra", *Caras de la justicia*, María del Rosario Guerra, Rubén Mendoza Valdés (compiladores), México, Ed. Torres, 2010. "La lucha no-violenta en la defensa del derecho a la vida. Un cambio de paradigma a través de economías vivas", *En torno al sentido de la vida, et. al.*, María del Rosario Guerra González, México, Ed. Torres, 2010, 81-111. "El decrecimiento ¿Reto para la Responsabilidad Social Universitaria?", *Enfoque ético de la Responsabilidad Social Universitaria*, María del Rosario Guerra González, Rubén Mendoza Valdés, México, Torres Asociados, 2011, 209-260. "Multiculturalismo y localismo en el marco de la justicia social", *Metodología y análisis en ciencias sociales, humanidades y salud. I. Aproximación debate*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión, Madrid, Albahaca Publicaciones, Centro de Investigación del Campus Universitario Siglo XXI incorporado Universidad Autónoma del Estado de México, 2011, 337-346.

Artículos especializados de investigación: "Ahimsa y Satyagraha: principios de actuación que buscan la justicia basada en un corazón osado y bondadoso" en Revista indexada, LATINDEX, *Dignitas*, Toluca, N°. 10, 2010. "El humanismo de la No-violencia" en Juan-María Parent, *Reflexiones sobre la No-violencia*, Toluca, CODHEM, 2011, 200-231. "La universidad como gestora del decrecimiento. Hacia un diálogo con las culturas vivas", Rosario, Víctor, Marum, Elia, et. al., Libro electrónico, *La universidad en transformación*, X Congreso Internacional de Retos y Expectativas, Guadalajara, Editorial Universitaria, 2010.

Artículos de divulgación: Boletines Ahimsa: Coautoría Juan María Parent Jaquemin / Hilda C. Vargas Cancino (HCVC). "La crítica a la No-violencia y No-violencia desde la niñez", *Boletín Mensual Ahimsa*, Vol. V, N°. 49, mayo 2009, 4 fojas. "El decrecimiento y la lucha no-violenta, Verdad y La Espiritualidad nos enseña el camino", *Boletín Mensual Ahimsa*, Vol. V, N°. 50, junio 2009, 4 fojas. "La esencia de la naturaleza humana como una sola y ¿la libertad e igualdad son relativas?", *Boletín Mensual Ahimsa*, Vol. V, N°. 51, julio 2009, 4 fojas. "Violencia en el hogar", *Boletín Mensual Ahimsa*, Vol.

V, N°. 52, agosto 2009, 4 fojas. *Boletín Mensual Ahimsa*, año VI, N°. 57 de enero, CODHEM, UAEMex, 2010. *Boletín Mensual Ahimsa*, año VI, N°. 58 de febrero, CODHEM, UAEMex, 2010. *Boletín Mensual Ahimsa*, año VI, N°. 59 de marzo, CODHEM, UAEMex, 2010. *Boletín Mensual Ahimsa*, año VI, N°. 60 de abril, CODHEM, UAEMex, 2010. *Boletín Mensual Ahimsa*, año VI, N°. 61 de mayo, CODHEM, UAEMex, 2010. *Boletín Mensual Ahimsa*, año VI, N°. 62 de junio, CODHEM, UAEMex, 2010. *Boletín Mensual Ahimsa*, año VI, N°. 63 de julio, CODHEM, UAEMex, 2010. *Boletín Mensual Ahimsa*, año VI, N°. 64 de agosto, CODHEM, UAEMex, 2010. *Boletín Mensual Ahimsa*, año VI, N°. 65 de septiembre, CODHEM, UAEMex, 2010. *Boletín Mensual Ahimsa*, año VI, N°. 66 de octubre, CODHEM, UAEMex, 2010. *Boletín Mensual Ahimsa*, año VI, N°. 67 de noviembre, CODHEM, UAEMex, 2010. *Boletín Mensual Ahimsa*, año VI, N°. 68 de diciembre, CODHEM, UAEMex, 2010. A partir del 2011 coordina la publicación del Boletín mensual Ahimsa fundado por el Dr. Juan-María Parent Jacquemin, quien también fue el fundador del Programa de No-violencia en la Universidad. Actualmente es responsable de la integración teórica del Boletín Ahimsa y colabora como autora en alguna de sus secciones. Boletín Mensual Ahimsa, año VII, N°. 69 de enero, CODHEM, UAEMex, 2011. Boletín Mensual Ahimsa, año VII, N°. 70 de febrero, CODHEM, UAEMex, 2011. Boletín Mensual Ahimsa, año VII, N°. 71 de marzo, CODHEM, UAEMex, 2011. Boletín Mensual Ahimsa, año VII, N°. 72 de abril, CODHEM, UAEMex, 2011. Boletín Mensual Ahimsa, año VII, N°. 73 de mayo, CODHEM, UAEMex, 2011. Boletín Mensual Ahimsa, año VII, N°. 74 de junio, CODHEM, UAEMex, 2011. Boletín Mensual Ahimsa, año VII, N°. 75 de julio, CODHEM, UAEMex, 2011. Boletín Mensual Ahimsa, año VII, N°. 76 de agosto, CODHEM, UAEMex, 2011. Boletín Mensual Ahimsa, año VII, N°. 77 de septiembre, CODHEM, UAEMex, 2011. Boletín Mensual Ahimsa, año VII, N°. 78 de octubre, CODHEM, UAEMex, 2011. Boletín Mensual Ahimsa, año VII, N°. 79 de noviembre, CODHEM, UAEMex, 2011. Publicación del Boletín Mensual Ahimsa, año VII, N°. 80 de diciembre, CODHEM, UAEMex, 2011. Boletín Mensual Ahimsa, año VIII, N°. 81 de enero, CODHEM, UAEMex, 2012. Boletín Mensual Ahimsa, año VIII, N°. 82 de febrero, CODHEM, UAEMex, 2012. "Herramientas creativas en la docencia" *Revista INNOVARE*. Edición trimestral de docencia universitaria. N°. 4, Enero, Editada por la Dirección de Desarrollo de Personal Académico de la UAEMex, 2005. "Notas de Capacitación Inducción" *Revista La Mora* de la UAEMex, año 3, N°. 25, junio, 1996.

Lilia Zizumbo Villarreal

Lilia Zizumbo Villarreal es profesora e investigadora de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Autónoma del Estado de México. Obtuvo el grado de Doctora en Sociología en la Universidad Nacional Autónoma de México. Los intereses de estudio de la profesora Zizumbo se centran en la sociología del turismo, el desarrollo local y la economía social de las comunidades rurales. Investigadora Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores.

Libros: *Turismo y Vida Cotidiana* y co-editora de *Investigación Turística, A media Legua, Turismo Rural y Desarrollo Sustentable y Espoleando la Esperanza*.

Capítulos de libros: “Desarrollo Turístico y Sustentabilidad, Cultura y Turismo”.

Artículos: En las revistas *Ollín*, *Revista de Turismo de la UAEMex*, *Cuadernos de Michoacán*, *Convergencia*, *Estudios y Perspectivas en Turismo*, *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, *Revista Gestión Turística*.

Rubén Zorrilla

Rubén Zorrilla es sociólogo, egresado de la Universidad de Buenos Aires. Desde 1963 ha sido docente en varias universidades. Entre 1968 y 1983 fue director del Instituto de Sociología de la Universidad de Belgrano, donde elaboró varios informes de investigación que se publicaron como libros.

Libros: *Extracción social de los caudillos (1810-1870)*. -Primer Premio Municipal de Ensayo en 1972-. *Cambio social y población en el pensamiento de mayo (1810-1830)* –Faja de Honor de la SADE-. *Dinámica y estructura del sindicalismo argentino. Intelectuales y sindicatos. El liderazgo sindical argentino. Líderes del poder sindical. Origen y formación de la sociedad moderna. Principios y leyes de la sociología*, Buenos Aires, Emecé, 1992. *El fenómeno Menem*, Buenos Aires, GEL, 1994.

Capítulo de libro: “Esclavitud y mano de obra libre en la historia”, *Metodología e historiografía de historia del pensamiento económico*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (edición), Madrid, Albahaca Publicaciones, Instituto de Estudios Históricos y Económicos de la Universidad Complutense de Madrid, 2009, 67-74.

Publicaciones de artículos: “Historia, Libertas, Ideas en Ciencias Sociales” y “Todo es Historia”, *Las Revistas Nova Americana* de Turín, Italia. “Esclavitud y mano de obra libre”, *Revista Vectores de Investigación*, Centro de Investigación CIECAL, CICUSXXI-CIECM del Campus Universitario Siglo XXI incorporado Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, 2010, Vol. 1, N^o. 1, 53-67.

Premios Obtenidos: En 1968 ganó el Premio Olivetti, Comunidad además, seis libros de poesía.

Guía para los autores

Revista Vectores de Investigación (RVI) es una revista que comprende todas las disciplinas relacionadas con las ciencias sociales, humanidades, salud y ciencias de la conducta, a la diversidad de enfoques y metodologías, aunque ello no le representa ninguna responsabilidad en cuanto al contenido de los artículos. Los originales que se entreguen para su publicación pasarán por un proceso editorial que se desarrollará en varias fases: 1. Los trabajos que se entreguen a RVI para su publicación deberán ser de carácter eminentemente académico. Por la naturaleza de la revista, es claro que no se aceptarán artículos de género periodístico o comentarios generales sobre algún tema. 2. El nombre del autor(es) u otra forma de identificación sólo deberá figurar en una carátula. 3. Las colaboraciones deberán presentarse en su versión final y completas, ya que no se admitirán cambios una vez iniciado el proceso de dictaminación y producción. 4. Una vez estipulado que el artículo cumple con los requisitos establecidos por la revista, será enviado a dos lectores anónimos, quienes determinarán: A. Publicar sin cambios. B. Publicar cuando se hayan cumplido las correcciones menores. C. Publicar una vez que se haya efectuado una revisión a fondo y D. Rechazar. En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto será enviado a un tercer arbitro, cuya decisión definirá su publicación o no. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos. Los trabajos enviados por académicos de alguna institución serán siempre sometidos a consideración de árbitros externos a ella.

5. El(los) autor(es) concede(n) a RVI el permiso para que su material teórico se difunda en la revista impresa y medios magnéticos, fotográficos e internet. Los derechos patrimoniales de los artículos publicados en RVI son del autor, compartidos con el Campus Universitario Siglo XXI, en cuanto puede reproducirlo ambos, tras la aceptación académica y editorial del original para que éste se publique y distribuya tanto en versión impresa como electrónica. 6. Asimismo, el(los) autor(es) conserva(n) sus derechos morales conforme lo establece la ley. El autor principal recibirá una forma de cesión de derechos patrimoniales que deberá ser firmada por él, en el entendido de que ha obtenido el consentimiento de los demás autores, si los hubiere. Por otra parte, los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros publicados por ellos mismos, con la condición de citar a RVI como la fuente original de publicación de dicho texto. Es responsabilidad del autor obtener por escrito la autorización correspondiente para todo aquel material que forme parte de su artículo y que se encuentre protegido por la Ley de Derechos de Autor.

7. La colaboración deberá incluir la siguiente información: A. Título del trabajo, de preferencia breve, que refiera claramente el contenido. Se aceptan los subtítulos para aclarar y ampliar el contenido de las colaboraciones. B. Un resumen en la lengua original en que está escrito el artículo que no exceda las 150 palabras, con información concisa acerca del contenido: principales resultados, método y conclusiones adquiridas. Deberá ir acompañado de una relación de entre tres y cinco palabras clave para efectos de indexación bibliográfica. La redacción de RVI se encargará de las respectivas traducciones, en el caso que el autor no lo presente. C. Una portada de presentación con los datos generales de autor(es) que incluyan: A. Nombre completo. B. Centro o departamento a que se encuentra(n) adscrito (si laboralmente). C. Dirección postal institucional. D. Máximo nivel de estudios alcanzados (disciplina o campo e institución) y estudios en curso si los hubiera. E. Línea de investigación actual. F. Referencias bibliográficas completas de las últimas 3 o 4 publicaciones (incluye número de páginas). G. Cualquier otra actividad o función profesional destacada que corresponda. H. Teléfono y dirección de correo electrónico.

8. Los trabajos deberán cumplir con las siguientes características: A. Se presentarán impresos a un espacio y medio (1.5), en tipo Calibri de 11 puntos, sin cortes de palabras, con una extensión de 15 a 40 cuartillas para el caso de investigaciones (incluidos cuadros, notas y bibliografía); de 10 a 20 para las notas críticas, y de 3 a 5 en el caso de reseñas de libros. B. Los trabajos presentados en Word, no deberán contener formato alguno: sin sangrías, espaciado entre párrafos, no deberá emplearse hoja de estilos, caracteres especiales ni más comandos que los que atañen a las divisiones y subdivisiones del trabajo. C. Los cuadros, así como las gráficas, figuras y diagramas, deberán presentarse en el mismo espacio donde debe ir insertado en el texto a publicar. Deberán estar almacenados en una versión actualizada de Excel (para las gráficas y cuadros o tablas). Los cuadros, mapas, planos y figuras serán numerados con el sistema arábigo (cuadro, figura... 1, 2, 3, etc.). En cuanto a estas últimas, deberán manejarse en formato *jpg* a 300 dpi como mínimo. D. Los títulos o subtítulos deberán diferenciarse entre sí; para ello se recomienda el uso del sistema decimal. E. Se usará la notación Harvard para las referencias dentro del texto; es decir: apellido del autor, año y página escrito entre paréntesis: (Autor, 2000: 20). F. La bibliografía no debe extenderse innecesariamente -la estrictamente citada en el texto- y deberá contener (en este mismo orden): nombre del autor, año de edición (entre paréntesis), título del artículo (entrecomillado) y título del libro o revista (en cursivas), ciudad, editorial, número total de páginas en el caso de un texto integrado. Ejemplo: A. Apellidos, Nombre (Año), *Título del libro*, ciudad, editorial, Ciudad. B. Apellidos, Nombre, Apellidos, Nombre (Año), *Título del libro*, ciudad, editorial. C. Apellidos, Nombre (Año) "Título del capítulo de libro", en Nombre Apellidos (coordinador), ciudad, editorial, pp. D. Apellidos, Nombre (Año) "Título del artículo", *Título de la revista* de Institución, Nombre Apellidos (coordinador), ciudad, volumen, Número, pp.

9. La estructura mínima del trabajo incluirá una introducción que refleje con claridad los antecedentes del trabajo, su desarrollo y conclusiones. 10. Si se presenta el original impreso (incluyendo texto, gráficas, cuadros y otros apoyos), debe adjuntarse un disquete, o mejor aún, en disco compacto, con los archivos de texto en Word. 11. RVI se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que considere convenientes. No se devuelven los originales. 12. Los artículos podrán entregarse en la Dirección Editorial de la revista, a la atención de la *Revista Vectores de Investigación*. vectoresdeinvestigacion@actforum.net.

Information for contributors

Revista Vectores de Investigación (RVI) is a journal open to all disciplines related to social science, humanities, health and behavioral sciences in the context of specific regions and cities. It is also open to different viewpoints and methodologies; however, it has no responsibility for the content of its papers. The originals of the manuscripts submitted to be considered for publication will undergo an editorial process comprising several stages: 1. The manuscripts submitted to RVI must have an eminently academic character. Due to the nature of the journal, it is impossible to accept journalistic or general comment papers about any subject. 2. The name of the author(s) or any other form of identification must only appear in the cover page. 3. The collaborations must be submitted in their final and complete version, since it will be impossible to accept changes once the refereeing and production processes have started. 4. Once it has been decided that the paper complies with the requirements established by the journal, it will be sent to two readers who anonymously will determine whether the article will be: A. Published without changes. B. Published once minor corrections have been made. C. Published once a major revision has been made or D. Rejected. In the case in which both results differ from each other, the article will be sent to a third referee, whose decision will determine the result of the refereeing process. In all cases, the results are unappealable. The articles submitted by staff of an academic institution will always be submitted for consideration to referees external to it.

5. The authors agree to grant RVI permission to distribute their material in the journal, as well as in magnetic and photographic media. The patrimonial rights of the papers published in RVI are transferred to Campus Universitario Siglo XXI, after the academic and editorial acceptance to publish and distribute the manuscript, both in print and electronically. 6. Likewise, the authors retain their moral rights as established by law. The main author will receive a copyright transfer form that must be signed, with the understanding that the rest of the authors have given their agreement. The authors also retain their right to use the material in their papers in other works or books published by themselves, provided that

they die RVI as the original source of the text. It is the responsibility of the authors to obtain the corresponding written permission to use material in their papers that is protected by Copyright Law.

7. The collaborations must include the following information: A. Title of the paper, preferably brief, which clearly refers to its content. It is considered accepted and convenient to have a subtitle in order to clarify and define the content of the collaboration. B. An abstract in the language in which the paper is written and that does not exceed 150 words. The abstract must contain concise information about the contents of the article: main results, method and conclusions. It must not contain tables, numbers, bibliographic references or mathematical expressions. It must also be accompanied by three to five keywords, which will be used for bibliographic indexation purposes. The RVI editorial office will be responsible for the appropriate translations. C. A front-page with general information about the authors, including: A. Full Name. B. Centre or Department of affiliation. C. Postal address of their institution. D. Maximum educational attainment (discipline and institution) and, current studies (in case this applies). E. Current research lines. F. Bibliographic references of the latest 3 or 4 publications (including page numbers). G. Mention to any other relevant professional activities or positions. H. Telephone and e-mail address.

8. The collaborations must have the following characteristics: A. The manuscript must be printed with 1.5 line spacing, in 11 point Calibri fonts and without truncated words. The extension of the manuscript must be between 15 and 40 pages for research papers (including tables, notes and bibliography); between 10 and 20 pages for critics papers and between 3 and 5 for book reviews. B. The manuscript must be typed using upper- and lower-case letters and with appropriate tildes and accents. In case of using Microsoft Word, the manuscripts must not have any given format, i. e. do not use indentations or paragraph spacing, do not apply styles, do not use special characters or more commands than the ones needed for sections and subsections in the paper. C. Tables, as well as graphs, figures and diagrams must be included in separate pages and grouped at the end of the manuscript. The main body must have clear information about the place where they must be inserted. In case they are submitted electronically, the graphs and tables must be sent in the most updated Microsoft Excel format. It is impossible to accept them in any other format, older software or inserted in the text file. The tables, figures, maps, plans must be numbered with Arabic numerals (table 1, 2, 3, etc.). The format of the latter must be *jpg* with 300 dpi as a minimum. D. Sections and subsections must be easily distinguished; to that end we recommend the usage of a decimal system. E. Citation of references must be in the Harvard system, in other words: author's surname, year: rumiearion and page, all in brackets: (Writer, 2000: 20). F. The bibliography must not be unnecessarily extended - include only the references cited in the text — and must include (in this order): name of the author, year of publication (in brackets), title of the paper (in quotation marks), title of the book or journal (in italics), publisher, number, city and total number of pages in case of an integrated text. Example: A. Surname, Name (Year), *Book title*, Publisher, City. B. Surname, Name, Surname, Name (Year), *Book title*, Publisher, City. C. Surname, Name (Year) "Title of chapter in book" First name Last Name (coordinator or editing, for example), Book Title, City, pp. D. Surname, Name (Year) "Title of magazine article" in Journal Title Institution, City, Volume, Number, pp.

9. The minimum structure of the paper must include an introduction that clearly reflects the background of the work, as well as its body and conclusions. 10. If the originals are submitted in print (including text, figures, tables and other support material), it is necessary to include a floppy or preferably a cd with the text files (MicroSoft Word or Word Perfect in rtf format compatible with pc) and the support material. The name of the files must be printed in the front of the disk. Notice that there must be a file per table and/or figure. 11. RVI reserves the right to make all the changes that are considered to be pertinent. The originals submitted to the editorial office will not be returned. 12. The manuscripts can be submitted to the editorial *Revista Vectores de Investigación*. vectoresdeinvestigacion@actforum.net.

Óscar Montaña-Arango, José Ramón Corona-Amenta, Jaime Garrica-González, Heiberto Niccolás-Morales y Pablo Martínez-Castelán

- Modelo sistémico para la conformación de un clúster turístico regional de naturaleza sustentable

Reseñas

Gloria J. Guadarrama-Sánchez

- Un análisis de la debilidad institucional para el ejercicio de los derechos humanos en México

Bruno Lutz



R E V I S T A

Economía, Sociedad y Territorio

Nuestro próximo número



Vol. XII, núm. 39, mayo-agosto de 2012

Boris Graizbord y Rocío González-Alba

- Centros de Desarrollo Comunitario apoyados por el Programa Hábitat: una aproximación cualitativa

Cristina Girado y Prudencio Mochi

- Las organizaciones de la sociedad civil en México: modalidades del trabajo y el empleo en la prestación de servicios de proximidad y/o relacionales

Iris Josefina Lisovsky, Manuel Roberto Para-Vázquez, Eduardo Bello-Baltasar y Ana Mineva-Ace

- Discurso territorial y práctica sectorial de las políticas socio-ambientales: un análisis del ecoturismo

Henrique Fürstenau-Togashi y Vanessa de Souza-Hacon

- A evolução do debate socioambiental no Brasil: Legislação, etnoconservação e racionalidade ambiental

América Rodríguez-Herresta, Manuel Ruz-Vargas y Silvia Bererise Hernández-Rodríguez

- Riesgo y vulnerabilidad en Llano Largo, Acapulco: la tormenta Henriette

Humberto Piñón-Vargas, Esteban Martínez-Dajui, Miguel Sánchez-Hernández y Gustavo Barrientos-Lavín

- Políticas públicas y su contribución en las relaciones de género: el caso de las jornaleras de la Sierra Negra Poblana

Diosey Ramón Lugo-Morín

- El espacio rural portugués en el marco de la política agrícola común europea: algunas implicaciones para la agricultura familiar

Óscar Montaña-Arango, José Ramón Corona-Amenta, Jaime Garrica-González, Heiberto Niccolás-Morales y Pablo Martínez-Castelán

- Modelo sistémico para la conformación de un clúster turístico regional de naturaleza sustentable

Reseñas

Gloria J. Guadarrama-Sánchez

- Un análisis de la debilidad institucional para el ejercicio de los derechos humanos en México

Bruno Lutz

- Disciplina y control de los ciudadanos-trabajadores en la era neoliberal

Precio de lista por ejemplar: \$113.00*
(Descuento en números anteriores)

SUSCRIPCIONES

Suscripción anual (3 números): \$240.00 ms.
Estados Unidos y Canadá: us\$50.00
Centro y Sudamérica: us\$30.00
Otros países: us\$50.00

Solicite a:

El Colegio Mexiquense, A.C.
Departamento de ventas y librería
Ehacienda Santa Cruz de los Patos s/n
Col. Camino del Mundialito, Zinacantanpec 51350, México, MÉXICO
Teléfono: (+52+722) 279 99 08 y 218 00 56 exts. 221 y 222
Fax: (+52+722) 218 03 58 ext. 200
E-mail: ventas@cmq.edu.mx
Página-e: www.cmq.edu.mx

acta sociológica

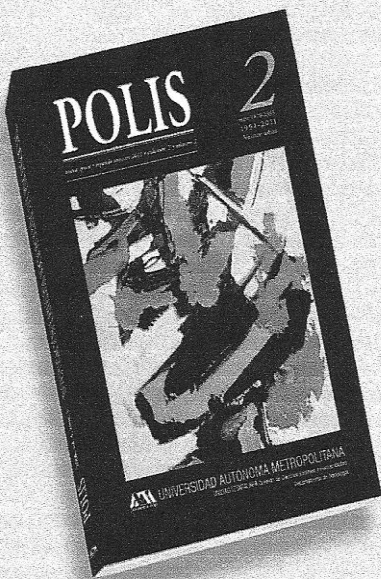
54

Sociología política y ecología
del (neo) extractivismo



CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, UNAM

ENERO-ABRIL DE 2011



Precio del ejemplar

\$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Suscripción anual (dos números)

\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.),
más gastos de envío

Informes y suscripciones

5804-4788 y 5804-4600, ext. 2586

Correo electrónico

polis_iztapalapa@yahoo.com.mx

Consulta

[http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/
cont.htm?r=polis](http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=polis)

Av. San Rafael Atlixco número 186,
Colonia Vicentina
Delegación Iztapalapa
C. P. 09340, México, Distrito Federal
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Sociología

POLIS

nueva época / segundo semestre 2011
volumen 7, número 2.

**ARTÍCULOS CONMEMORATIVOS
POR EL 20 ANIVERSARIO**

Antonio Alonso Concheiro
*Los futuros de México: encrucijada
y clavos en el zapato*

Ricardo Espinoza Toledo
México: una democracia expuesta a riesgos

ARTÍCULOS

Enrique G. Gallegos
*Del sujeto abstracto al ciudadano: apertura y
clausura de la ciudadanía en la modernidad*

Mario Zaragoza Ramírez
*La comunicación política en la red global.
Entendimiento y espacio público*

Jorge Mendoza García
*La tortura en el marco de la guerra sucia en
México: un ejercicio de memoria colectiva*

Mario Bassols Ricárdez
y Maribel Espinosa Castillo
*Construcción social del espacio urbano: Ecatepec
y Nezahualcóyotl. Dos gigantes del oriente*

Horacio Mackinlay
*La agroindustria del tabaco en México
y la formación de la empresa paraestatal
Tabamex: 1920-1972*

RESEÑAS

Citlali Villafranco Robles
Elecciones y partidos políticos en México 2009

Josefina Maldonado Montes
*Hagamos entre todos la política pública. Una
reflexión sobre la visión relacional de la política
pública*

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – IZTAPALAPA

ESTUDIOS

Contiene CD
Índices 1 a 100

Filosofía • Historia • Letras

verano 2012

101

Feminismo, naturaleza y *Humanæ Vitæ*
Michele M. Schumacher

Por los caminos de la memoria
Edgar Vite

Terratenientes e industriales
José Galindo

Diálogo de poetas
Luis Mireles

Creación
Alfredo Núñez Lanz

SECCIÓN especial

Estrategias de campaña electoral
Quinto Tulio Cicerón

Entrevista a Carlos de la Isla
Rafael González Díaz

INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO

ITAM



Vectores

de Investigación

La publicación de esta revista la realizó el Centro de Investigación Estudios Comparativos de América Latina en colaboración con el Instituto de Estudios Históricos y Económicos de la Universidad Complutense de Madrid.

Se terminó de imprimir en mayo de 2012

